VIERNES 12 DE JUNIO DE 2026. MENDOZA, ARGENTINA

losandes.com.ar

LOS ANDES

142 AÑOS DE PERIODISMO

EDICIÓN N° 40.409 / 24 PÁGINAS. PRECIOS: LUNES A VIERNES $3.000. SÁBADOS Y FERIADOS $4.000. DOMINGO $5.000. RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA $300

MIN 6° / MAX 17°
Parcialmente nublado, predominio de los vientos del sector norte, con ascenso de la temperatura.

Maggie Cullen

La voz joven del folclore, ganadora del Gardel, llega al Independencia.

PÁGINA 15

POLÍTICA

Adorni aumentó su patrimonio más de $800 millones

PÁGINA 2

BALOTAJE

Candidata a rectora ve un fin de ciclo en la UNCuyo

PÁGINA 3

SOCIEDAD

Avanza la ley para sacar el carnet de conducir a los 17 años

PÁGINA 6

EFE

Un show de estrellas abrió la fiesta del fútbol

MUNDIAL 2026. El estadio Azteca se transformó en escenario para Shakira, Burna Boy, JBalvin, Maná y Andrea Bocelli. Este torneo tendrá tres aperturas.

México venció a Sudáfrica en el partido inaugural

Marcos Senesi es el jugador N°26 de la Scaloneta

PÁGINAS 11 a 13

La inflación de mayo logró perforar el 2% en Mendoza

CONSUMO. El 1,9% registrado en la provincia implica una nueva caída respecto del dato de abril y fue menor que el nacional, que también bajó a 2,1%. El acumulado local en lo que va del año es 14%.

Sandra Conte
sconte@losandes.com.ar

Después de que la inflación trepara hasta el 3,6% en marzo en Mendoza -y 3,4% en el promedio nacional-, las cifras comenzaron a bajar. En abril, la variación mensual del IPC cayó al 2,3% en la provincia y en mayo estuvo en el 1,9%.

Si bien se encuentra lejos de llegar al 0% anhelado por el Gobierno nacional, logró perforar, tanto en el promedio de todo el país como en la provincia, el 2%. Esto es algo que no se conseguía desde agosto de 2025 en el IPC nacional y desde julio de 2025 en el de Mendoza. Y estuvo por debajo de lo que habían anticipado las consultoras.

A nivel nacional, según publica el Indec, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) tuvo una suba del 2,1% en mayo y acumula una de 14,7% en lo que va de 2026, en comparación con el mismo periodo de 2025. En tanto los datos de la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas de la provincia reflejan que, de enero a mayo, la inflación acumulada ha sido de 14% en Mendoza.

En la comparación interanual, en tanto, la variación promedio de los precios en todo el país fue del 33,2% en mayo y, en el caso específico de Mendoza, del 32,2%.

La DEIE informó que, en mayo, con respecto a abril, el rubro que más subió en Mendoza fue el de Vivienda y servicios básicos (4%), seguido por Atención médica y gastos para la salud (3,1%); Esparcimiento (3%); Otros bienes y servicios (2,8%); y Equipamiento y mantenimiento del hogar (2,2%).

En cambio, los que subieron por debajo de la inflación general fueron: Alimentos y bebidas (1,7%); Transporte y comunicaciones (1,6%); y Educación (1,3%). Indumentaria no tuvo variación (0%).

Qué esperar en los próximos meses

José Vargas, economista y director de la consultora Evaluecon, señaló que la inflación de mayo mostró una nueva desaceleración, pero aclaró que inflación "todavía sigue creciendo a tasa decreciente". "No es que está bajando, sino que todos los meses crece un poco menos, pero sigue creciendo", resaltó.

Según Vargas, algunos rubros tuvieron aumentos superiores al promedio, en particular, educación, vivienda y servicios básicos, además de atención médica y gastos para la salud; estos últimos impulsados por factores estacionales vinculados a las enfermedades propias de esta época del año.

Respecto de los próximos me-

Continúa en página 4

POLÍTICA

El patrimonio de Adorni pasó de $107 a $944 millones

INVESTIGACIÓN. El dato surge de comparar la declaración jurada que presentó este miércoles por la noche con la anterior. El jefe de Gabine aseguró que tenía ahorros no declarados por 506.000 dólares.

Lucía Salinas
Ignacio Miri

GENTILEZA

TELEVISIÓN. El jefe de Gabinete, Manuel Adorni, habló en LN+ tras presentar la DDJJ.

La declaración jurada de Manuel Adorni correspondiente al período fiscal 2025, fue oficializada por la oficina Anticorrupción (OA), la misma da cuenta de que la fortuna del Jefe de Gabinete supera los $ 944 millones, producto de las rectificaciones realizadas. Su última declaración que omitía información, arrojaba un patrimonio de $ 107 millones.

El funcionario de Javier Milei, corrigió los números. La anterior declaración jurada sostenía que su fortuna ascendía a 107.894.833 pesos. Con las rectificaciones realizadas tras admitir que tenía dinero en negro que nunca declaró, incluso ni siquiera cuando concluyó la función pública, ese número se transformó en 662.646.821 pesos.

Ese último número corresponde al período fiscal 2024. Producto de la rectificación, la base de la que se parte son esos más de 662 millones de pesos. Así, el patrimonio que corresponde al período fiscal que concluyó el 31 de diciembre de 2025, arroja un número final de 944.575.052 pesos.

La cifra se conoce treinta cinco días después de que el presidente Javier Milei anunciara que Manuel Adorni ya tenía "lista para presentar" su declaración jurada de bienes. Finalmente, el jefe de Gabinete cargó el miércoles por la noche en el portal de ARCA y también ante la Oficina Anticorrupción el detalle de sus ingresos y su patrimonio . El dato más llamativo es que el funcionario aseguró en esa presentación que antes de ingresar a la función pública tenía ahorros "en negro" no declarados ante las autoridades impositivas por 506.000 dólares .

En rigor, los datos fueron ingresados por un equipo de abogados y contadores que tuvieron que cargar durante varias horas en el sitio de la Agencia de Recaudación la rectificación de las Declaraciones Juradas presentadas ante ese organismo y la Oficina Anticorrupción en 2023 y 2024, más la del período 2025 , que vence el 31 de julio. Esas presentaciones también incluyen las rectificaciones de las declaraciones juradas de Bettina Angeletti.

> "La Justicia va a poner punto final al asunto y va a quedar claro que Manuel es inocente".

Javier Milei
REPOSTEÓ UN MENSAJE EN X

> "Me parece una vergüenza su accionar y sus explicaciones".

Victoria Villarruel
VICEPRESIDENTE DE LA NACIÓN

> "Esto es más que un error, es una omisión ética. Ahora, será la Justicia la que tendrá que determinar".

Patricia Bullrich
SENADORA NACIONAL DE LLA

En total, si se cuentan las presentaciones de IVA, Ganancias y Bienes Personales, se presentaron desde la tarde hasta la noche de este miércoles 22 declaraciones juradas y rectificaciones , según aseguraron a Clarín fuentes que conocen cómo se hizo la operatoria.

Adorni se encuentra envuelto en una crisis política que comenzó el 8 de marzo, cuando Clarín reveló que Angeletti, que no ocupa ningún cargo público, había viajado a Estados Unidos con su marido en la delegación oficial que encabezó a Milei para presentar la Argentina Week.

Desde ese día, se publicó que la pareja había hecho con sus hijos un viaje en un vuelo privado a Punta del Este que fue pagado por un productor publicitario que tiene contratos con la TV Pública .

También se reveló que, luego de que Adorni asumiera como vocero de Milei, se había comprado un departamento en Caballito -sin vender el que ocupada con su familia en Parque Chacabuco- y también una casa de fin de semana en el barrio privado Indio Cua , en Exaltación de la Cruz.

En esa última casa, a su vez, los Adorni emprendieron reformas que, según dijo el contratista de las obras, por un valor que duplicó el costo de lo que se pagó por esa propiedad. La casa fue comprada por US$120.000 -según dijo el vendedor- y en las obras Adorni gastó US$ 245.000 en efectivo. Todas esas revelaciones surgen de las investigaciones judiciales que se originaron cuando estalló el escándalo.

Con el dinero que Adorni había declarado hasta este miércoles, esos gastos y esa acumulación patrimonial no se puede justificar. Por eso mismo, el jefe de Gabinete corrigió las declaraciones que había presentado.

El cambio clave figura en la rectificación de la declaración jurada que presentó Adorni al comienzo de su gestión pública como vocero presidencial en diciembre de 2023. El ahora ministro coordinador se demoró en presentarla ante la Oficina Anticorrupción hasta el 29 de enero de 2024.

En ese documento original - la primera declaración jurada como funcionario-, Adorni dijo que tenía dinero en depósitos en la Argentina y en el exterior, en pesos y en dólares, y también inversiones bursátiles, por un total de $20.609.461,85. A la cotización de ese momento en el Banco Nación, se trata de unos 24.000 dólares .

En la rectificación que presenta ahora de ese documento original, Adorni dice que en realidad tenía además ahorros en negro, que nunca había declarado, por 506.000 dólares. El total, si se suma lo declarado en aquel momento y lo de ahora, da un total aproximado, a los 530.000 dólares.

Lo que está haciendo Adorni en ese caso, al admitir que tenía más de medio millón de dólares en negro, es tratar de cambiar la acusación judicial , y también su situación política. El jefe de Gabinete prefiere que lo acusen de evadir impuestos antes de que lo señalen por enriquecimiento ilícito y por corrupción.

En el Gobierno dicen que, una vez presentadas sus nuevas declaraciones juradas, Adorni depositará en ARCA los impuestos que adeudan él y su mujer por las omisiones que cometió desde 2023. Su plan, en las entrevistas que brinde a partir de ahora, es decir que tenía dólares en negro tal como muchos argentinos.

Ante ARCA, Adorni puede conseguir regularizar su situación, porque el monto de 506.000 dólares que declarará no implicará montos de evasión punibles por la ley Penal Tributaria. En diciembre pasado, cuando se votó la ley de Inocencia fiscal , el proyecto elevó los montos que un contribuyente puede evadir sin enfrentar responsabilidad penal. Con esa modificación se pueden evadir hasta 100 millones de pesos por año por cada tributo. Por debajo de esos límites, el contribuyente paga la deuda y las multas y esquiva la acción penal.

Las "ganancias" en criptomonedas

¿ Cómo consiguió Adorni ahorrar más de medio millón de dólares antes de ser funcionario? Si la Justicia se lo pregunta, el jefe de Gabinete dirá que fueron el producto de "25 años de trabajo" y también argumentará que casi 300.000 dólares fueron ganancias que obtuvieron con inversiones en Bitcoins y otras criptomonedas entre 2013 y 2018. No se conocen detalles hasta ahora sobre esas inversiones, y tampoco se saben los nombres de las billeteras de criptomonedas con las que operó Adorni.

Milei eligió candidato para la Justicia Federal en Mendoza

VACANTES. El pliego de Fernando Alcaraz fue propuesto al Senado nacional para ocupar un cargo de fiscal.

El presidente Javier Milei eligió un nuevo candidato para la Justicia Federal de Mendoza. Se trata de Fernando Alcaraz, propuesto como fiscal Federal de la Unidad Fiscal Mendoza. Su pliego ahora será tratado por el Senado de la Nación, tras atravesar una audiencia pública.

El Senado recibió 27 postulantes enviados por el Ejecutivo: 21 jueces y conjueces, y 4 fiscales, uno de ellos para el Distrito Mendoza.

Fernando Alcaraz se postuló para la Fiscalía General ante los Tribunales Orales en lo Penal Federal de Mendoza, cuyo concurso Nº 127 finalizó el 30 de julio de 2025, y quedó primero en la terna, por delante de Marina Daniela Basso y Federico Miguel Baquioni. Con la reorganización del Ministerio Público Fiscal el cargo por el que concursó mutó a Fiscal Federal.

El miércoles 1 de julio se presentará en la Cámara alta para atravesar la audiencia pública. En tanto, el plazo para presentar preguntas y formular observaciones a las calidades y méritos de los aspirantes, será desde el 16 hasta el 22 de junio de 2026 inclusive.

Alcaraz lleva más de 10 años como fiscal federal en Mendoza, desde 2015 cuando lo promovió la expresidenta Cristina Kirchner. Desde el 2024, cuando se puso en marcha el sistema acusatorio en la Justicia Federal, dividió sus tareas entre el Área de Transición de la Unidad Fiscal Mendoza y el Área de Investigación y Litigios de la Unidad Fiscal San Juan.

Se suma a otros nombramientos para cubrir vacantes en la Justicia Federal de Mendoza. La semana pasada, el Senado de la Nación aprobó el pliego de Sebastián Soneira, exdirector de Personas Jurídicas durante las gestiones de Alfredo Cornejo y Rodolfo Suarez, para integrar la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza.

Junto con Soneira también fue avalada la designación de Carlos Parma como defensor público oficial federal.

/ Martín Fernández Russo

ARCHIVO

CANDIDATA. Adriana García, vinculada al PJ, también llegó a la segunda vuelta en 2022.

Adriana García.
"La universidad quiere un cambio, hay un fin de ciclo"

BALOTAJE UNCUYO. La candidata de la oposición busca construir consensos con las fuerzas opositoras. Repudio a insultos al Gobernador.

Jorge Yori
jyori@losandes.com.ar

Con el balotaje por el Rectorado de la Universidad Nacional de Cuyo ya en marcha, la candidata de Encuentro Plural, Adriana García, comenzó a delinear los ejes de la campaña que la enfrentará al actual vicerrector y candidato de Sumar Universidad, Gabriel Fidel el próximo 23 de junio.

Luego de obtener, junto a Ana Sisti, el 29,28% de los votos en la elección del martes, García aseguró que el resultado dejó en evidencia un deseo de cambio dentro de la comunidad universitaria. En esa línea, consideró que la suma de las expresiones opositoras superó ampliamente a la actual conducción de la UNCuyo.

"La alegría que tengo no es la de ser la próxima rectora. Es la esperanza que vi en muchas personas de la comunidad universitaria", sostuvo la candidata en una entrevista con la "Mesa Pólítica" en Radio Aconcagua.

Según planteó la exdecana de la Facultad de Filosofía y Letras, esa percepción se consolidó en las semanas previas a la elección, en el contacto directo con docentes, estudiantes, graduados y personal universitario. "No fue una campaña de ir repartiendo propuestas. Fue una campaña de hablar, escuchar y dialogar. Eso es lo que la gente necesita", afirmó.

Para García, el resultado electoral mostró que existe un fin de ciclo en la universidad ya que una mayoría de los votantes se inclinó por alguna de las fórmulas opositoras. "El 60% de la universidad dice que quiere un cambio y que hay un fin de ciclo", señaló.

La disputa por el voto opositor

Uno de los interrogantes pasa por el comportamiento de los votantes que acompañaron a las fórmulas de Proyecto Universidad Abierta, que llevó como candidato a Javier Ozollo, y de Trayectoria y Renovación, que encabezó Ismael Farrando.

Consultada sobre la posibilidad de captar el apoyos de los exintegrantes del oficialismo universitario, García consideró que si se atiene "a las propuestas y a los debates en los que participamos, no veo demasiado acercamiento de Trayectoria y Renovación con el actual oficialismo", sostuvo la candidata a rectora.

No obstante, también relativizó el peso que puedan tener las definiciones de los dirigentes sobre el comportamiento del electorado.

Repudio al episodio con Cornejo

Durante la entrevista, García también se refirió a los incidentes registrados durante la jornada electoral en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, cuando el gobernador Alfredo Cornejo fue insultado por militantes universitarios mientras concurría a votar.

La candidata cuestionó los hechos de violencia y remarcó que situaciones de ese tipo no deberían ocurrir dentro de la universidad: "No acepto esa violencia, no puede darse", afirmó.

Sin embargo, sostuvo que los cuestionamientos estuvieron vinculados más a lo que representa políticamente el mandatario que a su figura personal. "No fue el ataque a la persona del señor gobernador, sino lo a lo que él representa. Es a la intromisión de la política partidaria en la universidad y por otro lado ser socio de un gobierno nacional que nos quiere hacer desaparecer", precisó García.

A su entender, las movilizaciones universitarias obligaron al Ejecutivo nacional a realizar concesiones presupuestarias, aunque consideró que todavía existe incertidumbre respecto del efectivo envío de esos fondos.

Franja Morada en la FUC.
Franja Morada, la agrupación estudiantil radical, se impuso en las elecciones de la Federación Universitaria de Cuyo con 52,9% de los votos y mantendrá la conducción del máximo órgano de representación estudiantil. Mercedes Hadid Jadur, estudiante de quinto año de Derecho, fue electa presidenta hasta 2028.

La "mega ley" de Cornejo avanzó en Diputados

REFORMAS. La norma elimina el Fondo para la Transformación y reestructura Juegos y Casinos. Adhesión al RIMI.

La Cámara de Diputados aprobó el denominado proyecto de "ley macro" impulsado por el gobernador, Alfredo Cornejo, y diseñado por el ministro de Hacienda y Finanzas, Víctor Fayad. La iniciativa reúne la adhesión de la Provincia al RIMI, la reestructuración de Juegos y Casinos, la disolución del Fondo para la Transformación y el Crecimiento y la liquidación de activos de exbancos provinciales.

La propuesta obtuvo media sanción con 33 votos afirmativos y 8 negativos de los bloques del PJ y el kirchnerismo. Además hubo 6 ausencias en la sesión de ayer. Ahora pasará al Senado para convertirse en ley.

Desde el Ejecutivo sostienen que el paquete legislativo apunta a profundizar la modernización del Estado, mejorar la eficiencia administrativa y generar mejores condiciones para atraer inversiones privadas.

Uno de los ejes centrales del proyecto es la adhesión de Mendoza al Régimen de Incentivos para Microinversiones (RIMI), una herramienta nacional destinada a promover inversiones productivas de micro, pequeñas y medianas empresas mediante beneficios fiscales. Además, la Provincia propone una serie de incentivos propios que tendrán una vigencia de diez años.

Otro de los capítulos habilita una reorganización del Instituto Provincial de Juegos y Casinos, con el objetivo de alcanzar el equilibrio económico y garantizar la sostenibilidad financiera del organismo. La iniciativa otorga facultades para modificar áreas y funciones durante un año y ofrecer alternativas al personal afectado por la reestructuración.

La propuesta también avanza sobre el futuro del Fondo para la Transformación y el Crecimiento, creado en 1993 para financiar proyectos productivos. La refuncionalización orienta la intervención pública hacia herramientas como subsidios de tasas de interés, fortalecimiento financiero de las pymes y asistencia frente a contingencias económicas.

ARCHIVO

MERCADOS. El objetivo del Gobierno es que el riesgo país caiga por debajo de los 400 puntos básicos.

El riesgo país cae al nivel más bajo en la gestión de Milei

EL DATO. Tras la mejora en la calificación de deuda de S&P para la Argentina, el índice que elabora el JP Morgan se desplomó hasta los 443 puntos básicos, su menor valor desde 2018.

Después de varias jornadas coqueteando con marcar un nuevo piso, finalmente este jueves el riesgo país pasó a 443 a puntos básicos y con esto llegó a su punto más bajo en lo que va de la gestión de Javier Milei.

El miércoles el indicador de JP Morgan que mide cuál es la sobre tasa que debería pagar Argentina con respecto a los bonos del Tesoro de los Estados Unidos terminó en 503 puntos.

Pero sobre el final de la rueda apareció una novedad importante que incidió en la cotización de los bonos: la calificadora S&P Global Ratings mejoró la nota para la deuda argentina y la pasó de CCC+ a B-. Esto empujó al alza los precios de los bonos argentinos.

Así, en pocas horas el riesgo país se derrumbó 8,3%, a 443 puntos, el nivel más bajo desde 2018. El récord anterior de esta gestión fueron los 484 puntos a los que cerro el 28 de enero de este año.

Desde allí escalo a la zona de 650 puntos en marzo, en un mercado global convulsionado por la guerra entre Estados Unidos e Irán , que metió presión sobre todos los activos.

En las útimas semanas se conjugaron varios factores para ayudar a la baja del riesgo país. El principal fue la acumulación de reservas que viene haciendo el Banco Central de la mano de una fuerte compra de divisas.

En lo que va del año, el Central se llevó más de US$ 10.500 millones y superó con facilidad la meta de US$ 10.000 millones prevista para todo el año.

El Central logró comprar sin que escale el tipo de cambio, que se mantiene en $ 1.436 en el segmento mayorista, una caída nominal de 1,3% en lo que va del mismo. El minorista cotiza a $ 1.455 .

Junto con esto jugó a favor la aprobación de las metas por parte del Fondo Monetario, que entregó los US$ 1.000 millones que estaban pendientes y que el jueves volvió a dar su apoyo al gobierno argentino. En una conferencia, la vocera del Fondo, Julie Kozack, destacó el jueves la acumulación de reservas por parte del Central y señaló que ya sumó US$ 7.000 millones de reservas netas.

Así, el gobierno quedó muy cerca de la meta de reservas netas fijadas para este año, de US$ 8.000 millones. **/ Annabella Quiroga**

Discriminarán ingresos brutos en tickets, desde octubre

TRANSPARENCIA FISCAL. Mendoza reglamentó la ley y los comercios deberán implementarlo en los próximos meses.

Mendoza avanzó con la transparencia fiscal y reglamentó la ley que obliga a discriminar Ingresos Brutos en las facturas y tickets de venta. De este modo, a partir del 1 de octubre los comercios tendrán que informar el porcentaje correspondiente a dicho impuesto. La medida fue dispuesta por la Administración Tributaria Mendoza (ATM) mediante la Resolución General Nº 27/2026.

Según se informó, la norma alcanza a los contribuyentes locales del Régimen General ya los contribuyentes inscriptos en el Convenio Multilateral. Estos deberán consignar en los comprobantes fiscales clase "B" la alícuota del tributo vinculado a la actividad que dio origen a la operación comercial.

El nuevo requisito se regirá únicamente para las facturas emitidas a consumidores finales y tiene como objetivo brindar mayor información sobre la carga tributaria que incide en el precio de bienes y servicios. En este marco, los monotributistas quedan exentos de la obligación de los contribuyentes adheridos al Régimen Simplificado.

La resolución se sumará al detalle que ya se da a nivel nacional que obliga a discriminar cuál es el porcentaje de la compra que se lleva el IVA. La ATM descubrió, además, que cuando una misma factura incluye operaciones correspondientes a distintas actividades con diferentes alícuotas de Ingresos Brutos, deberá informarse únicamente la menor de ellas.

Desde ATM destacaron que la elaboración de la norma fue consensuada con organizaciones vinculadas a la transparencia fiscal y con el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza. La entidad profesional acompañará la implementación de la medida mediante asistencia y capacitación a sus matriculados.

Mendoza había sido la primera en dictar esta ley, pero se quedó atrás de otras provincias que la reglamentaron.

La inflación de mayo logró perforar el 2%...

VIENE DE TAPA

ses, estimó que junio podría mostrar una variación similar, mientras que julio, por cuestiones estacionales, podría acercarse nuevamente al 2,5%. El economista sostuvo que la evolución de los precios dependerá, principalmente, del nivel de actividad económica, el poder de compra y el comportamiento del tipo de cambio, que "en los últimos días se ha movido un poquito al alza".

Por su parte, Nicolás Aroma, economista y director del Centro de Economía y Política de Mendoza (Cefim), indicó que este 1,9% es una cifra inferior a la observada en marzo y levemente menor a la de los meses previos.

"Para las estimaciones que había a principio de año, diría que es un mal dato", afirmó, aunque consideró que, a esta altura de 2026, el escenario se encuentra "un poco más relativizado", ya que no espera que la inflación baje del 2% mensual en los próximos meses.

Aroma señaló que uno de los principales factores que explican la desaceleración es la estabilidad cambiaria. Destacó que el dólar se encuentra relativamente apreciado respecto del avance de los precios y que el Banco Central logró fortalecer sus reservas durante la cosecha gruesa, sin que se hayan registrado sobresaltos en el frente financiero.

También mencionó que el precio del petróleo, si bien continúa en niveles elevados, se ha estabilizado, mientras que los salarios permanecen rezagados frente a la inflación y, por lo tanto, no ejercen una presión significativa sobre la demanda.

Hacia adelante, Aroma no prevé cambios significativos en la tendencia. A su juicio, las subas en servicios y tarifas seguirán actuando como factores de presión, mientras que los alimentos continúan registrando incrementos, aunque moderados. Por ello, estimó que "en los próximos meses vamos a mantenernos más o menos en este carril del 2% al 2,5%".

Cuál es la principal preocupación

Aroma advirtió que la principal preocupación ya no pasa exclusivamente por la dinámica de los precios, sino por la debilidad de la actividad económica. "Hoy estamos con una economía muy parada para una inflación del 2% o 2,5% mensual", sostuvo.

En esa línea, consideró que el consumo, la producción y la circulación de dinero muestran escaso dinamismo y remarcó que "el gran reclamo es la caída de las ventas ". Incluso, señaló que, pese a este escenario de enfriamiento, la inflación está lejos de desaparecer. "La inflación no está en cero, como dijo el presidente que iba a estar en agosto. Ni lo va a estar", afirmó.

"Si se analiza solamente el dato de inflación, queda corto, porque las preocupaciones de la sociedad ya mutaron", analizó. Y agregó: "Parece que, en esa combinación entre crecimiento e inflación, hoy está ganando qué está pasando con la actividad económica".

Para no ser pobre se necesitó $1.382.821

En mayo, una familia mendocina de cuatro integrantes necesitó $1.382.821 para no ser considerada pobre, lo que implica un aumento de 1,6% respecto del valor de la canasta básica total en abril, según difundió la DEIE de la provincia.

Sin embargo, cuando la comparación se lleva a mayo de 2025, cuando se necesitaban $ 1.008.470 para cubrir la Canasta Básica Total, el incremento alcanza el 37,1%; mientras que la evolución interanual del IPC fue del 32,2%.

En tanto, un grupo familiar integrado por un hombre de 35 años, una mujer de 31, una niña de 8 y un niño de 5 -hogar tipo 2 del Indec- tuvo que alcanzar en mayo ingresos de $ 578.586 para estar por encima de la línea de indigencia en Mendoza. Esto es, un 1,6% más que en abril, pero un 39,4% por encima de mayo de 2025.

COTO

Precios Imposibles

Viernes 12 de Junio

¡Tu compra inteligente tiene día y descuento!

25% descuento Sin tope

exclusivo en todas nuestras sucursales abonando con todos los medios de pago dentro de la app

mercado pago

Aplica en los productos sin oferta, aplican excluidos, ver legales al pie (1)

3 cuotas sin interés

Pagando con QR con tu tarjeta de crédito Mercado Pago

Válido para compras desde $150.000 (2)

15% descuento Sin tope

exclusivo en todas nuestras sucursales abonando en un pago con tarjetas de crédito

Aplican exclusiones, ver legales al pie (3)

Escaneá el código con tu celular y accedé a nuestro canal de Whatsapp para ver más ofertas y productos

PARA MÁS INFORMACIÓN Y CONDICIONES O LIMITACIONES APLICABLES, BUSCÁ EN COTO.COM.AR/LEGALES SECCIÓN "DESCUENTOS VIERNES"

PARA PROVINCIA DE MENDOZA: "LA LEY PROVINCIAL N° 5547 TIENE POR OBJETO LA DEFENSA DE LOS HABITANTES DE MENDOZA EN LAS OPERACIONES DE CONSUMO Y USO DE BIENES Y SERVICIOS. CONSULTÁ PERMANENTEMENTE AL TEL. 0800-2226678".

SOCIEDADES

El proyecto del carnet a los 17 años gana apoyo político

SEGURIDAD VIAL. La iniciativa para que menores puedan obtener la licencia de conducir comenzará a discutirse en comisión. Reúne respaldos del oficialismo, sectores de la oposición y áreas del Gobierno.

Enrique Pfaab
Especial para Los Andes

ARCHIVO

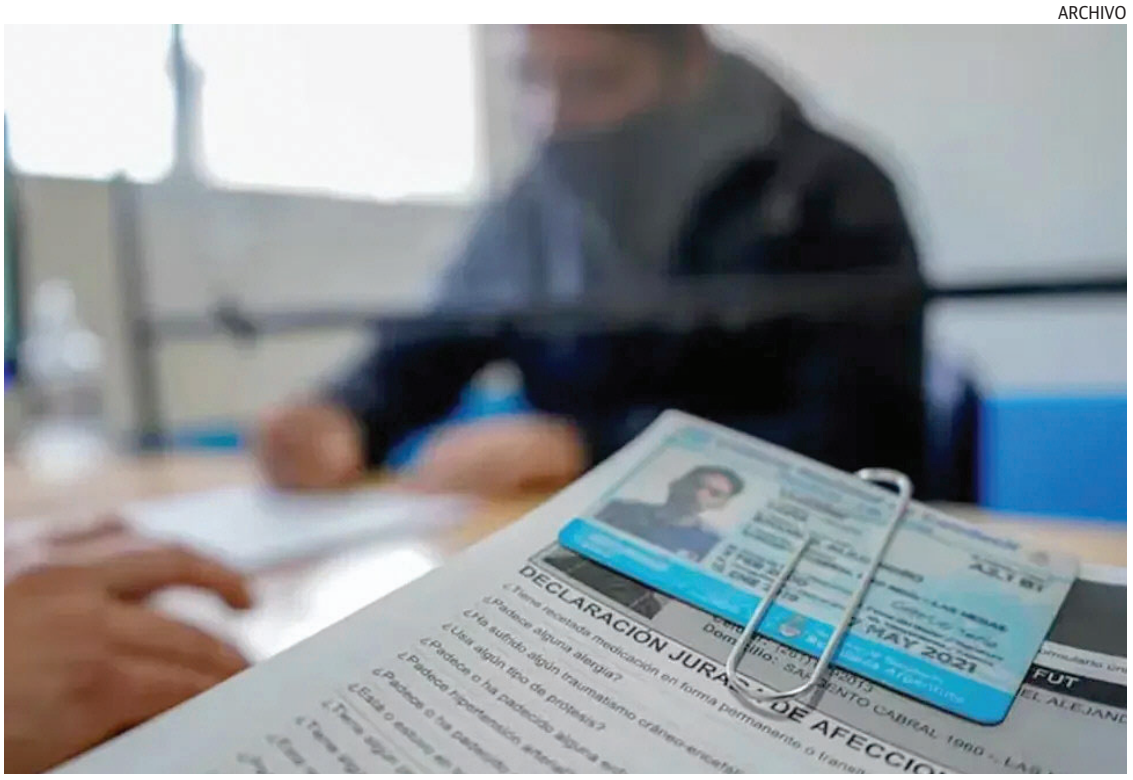

LICENCIA. La mayoría de las provincias argentinas permite conducir desde los 17 años.

La posibilidad de que los jóvenes mendocinos puedan obtener la licencia de conducir a los 17 años dejó de ser una propuesta aislada para convertirse en uno de los debates que comienza a ganar espacio dentro de la agenda legislativa provincial.

El proyecto presentado por la diputada provincial María Eugenia De Marchi busca modificar la Ley de Tránsito de Mendoza para que la provincia adhiera plenamente al régimen nacional, que permite otorgar licencias de conducir a menores de edad bajo determinadas condiciones. La iniciativa ya comenzó a sumar respaldos políticos y técnicos, tanto dentro del oficialismo como en sectores de la oposición y del propio Gobierno provincial.

Mientras Mendoza mantiene la exigencia de los 18 años como edad mínima para conducir, la mayoría de las provincias argentinas permite hacerlo desde los 17 años con autorización de los padres o tutores. La discusión, sin embargo, ya no se limita a la cuestión etaria.

A medida que avanza el tratamiento legislativo aparecen otros ejes vinculados a la seguridad vial, la formación de los conductores, la educación y la responsabilidad de quienes accederían a la licencia.

Mendoza, una excepción dentro del país

Actualmente, Mendoza integra un grupo reducido de provincias que todavía no habilitan la licencia de conducir para adolescentes de 17 años. Junto con Santa Fe y Chubut, la provincia conserva una excepción dentro de su legislación local que impide aplicar plenamente lo establecido por la Ley Nacional de Tránsito.

La situación genera una diferencia concreta respecto del resto del país. Mientras en la mayoría de las jurisdicciones los jóvenes pueden comenzar a conducir legalmente antes de cumplir la mayoría de edad, en Mendoza deben esperar hasta los 18 años.

Existe una excepción, aunque poco utilizada. Los menores pueden acceder a una licencia si previamente obtienen una emancipación mediante un trámite notarial. Sin embargo, se trata de un procedimiento complejo y costoso que obliga a intervenir a un escribano antes de iniciar el trámite habitual. La propuesta legislativa busca, precisamente, eliminar esa barrera administrativa.

La iniciativa contempla habilitar las categorías A y B para jóvenes de 17 años. Esto incluye motocicletas, triciclos y cuatriciclos, además de automóviles, camionetas y casas rodantes de hasta 3.500 kilos.

La autorización parental se realizaría directamente durante el trámite de obtención de la licencia, sin necesidad de recurrir a la emancipación legal.

Los aspirantes deberían cumplir los mismos requisitos que cualquier otro conductor: aprobar exámenes teóricos y prácticos, superar controles psicofísicos y acreditar los conocimientos exigidos por la normativa vigente. Las licencias profesionales quedarían excluidas de la modificación.

El respaldo de Seguridad

Uno de los datos más relevantes de las últimas horas fue la postura expresada por la ministra de Seguridad y Justicia, Mercedes Rus. Confirmó que el proyecto ya está siendo analizado por el Ejecutivo y adelantó una posición favorable. "No estoy en contra de que baje la edad, siempre y cuando se haga con todos los controles", señaló.

Rus vinculó esa posibilidad con el fortalecimiento de los mecanismos de evaluación y capacitación que actualmente impulsa la Provincia. La ministra anunció que comenzará una nueva instancia de formación destinada a instructores de los centros emisores de licencias, especialmente en materia de motovehículos.

"Si nosotros le damos mejor control, mejor capacitación, yo creo que podemos bajar la edad", sostuvo. Sus declaraciones representan, hasta ahora, la señal más clara de acompañamiento que recibió el proyecto desde el Gobierno provincial.

La mirada de Educación

La discusión también comenzó a involucrar a la Dirección General de Escuelas. Consultado por Los Andes, el ministro de Educación, Cultura, Infancias y DGE, Tadeo García Zalazar, introdujo un enfoque complementario al planteado desde Seguridad. "Cualquier cambio en este sentido debe estar acompañado por mecanismos adecuados de formación, evaluación y responsabilidad", afirmó.

El funcionario consideró que la educación vial es una herramienta importante, aunque aclaró que el debate no puede reducirse únicamente a incorporar más contenidos dentro de las aulas. "La educación vial es importante, pero no creo que la solución pase solamente por agregar más contenidos escolares", señaló.

Para García Zalazar, conducir implica una combinación de factores que exceden el aprendizaje teórico. "Conducir implica madurez, responsabilidad individual y controles adecuados. Son varios factores que tienen que funcionar en conjunto", expresó.

Además, advirtió que cualquier fortalecimiento de la formación vial requerirá inversiones y planificación.

Sus declaraciones aparecen en momentos en que algunos sectores proponen profundizar la enseñanza de contenidos vinculados a la seguridad vial durante la escuela secundaria.

El argumento de la autonomía

La autora del proyecto sostiene que el principal objetivo es adaptar la legislación mendocina a una realidad que ya existe en gran parte del país. Según explicó De Marchi, la iniciativa busca brindar una herramienta de movilidad a jóvenes que estudian, trabajan o comienzan a asumir nuevas responsabilidades.

> "El principal objetivo es que los jóvenes de 17 años que siguen estudiando o comienzan a trabajar tengan la posibilidad de conducir".
>
> **María Eugenia De Marchi**
> Diputada que impulsa el proyecto

"El principal objetivo es que los jóvenes de 17 años que siguen estudiando o comienzan a trabajar tengan la posibilidad de conducir", afirmó la diputada provincial.

Confirmó, además, que solicitó preferencia con despacho para acelerar el tratamiento parlamentario y que el expediente podría comenzar a ser analizado en comisión durante los próximos días. Según aseguró, la propuesta viene encontrando una recepción favorable en distintos sectores políticos.

Una coincidencia poco habitual

El proyecto también generó coincidencias entre oficialismo y oposición. Desde La Libertad Avanza y el Pro ya manifestaron su predisposición a acompañar la iniciativa.

Pero también aparecen señales favorables desde el peronismo. El diputado Gustavo Perret presentó incluso una propuesta alternativa que va más allá de la impulsada por De Marchi. Su proyecto plantea habilitar determinadas licencias desde los 16 años y reducir además la edad requerida para algunas categorías profesionales.

Según argumentó, las responsabilidades que hoy asumen muchos adolescentes justifican revisar los límites actuales. "Hoy se les piden muchísimas responsabilidades que son mucho mayores a las que tenían hace poco tiempo atrás", señaló.

Perret también consideró que permitir el acceso temprano a la conducción podría transformarse en una herramienta para el trabajo y la inserción laboral.

El principal interrogante que atraviesa el debate sigue siendo el impacto que una reducción de la edad podría tener sobre la seguridad vial. Desde la Unidad Ejecutiva de Seguridad Vial de Mendoza se ha planteado la necesidad de analizar la iniciativa desde una mirada integral.

Las estadísticas muestran que la mayor concentración de víctimas fatales en siniestros viales se registra entre los 15 y los 34 años. Por eso distintos especialistas consideran que cualquier modificación debería ser acompañada por estudios técnicos, evaluaciones psicofísicas rigurosas, formación adecuada y controles efectivos. En ese punto parecen coincidir tanto quienes respaldan el proyecto como quienes observan la propuesta con cautela.

GENTILEZA

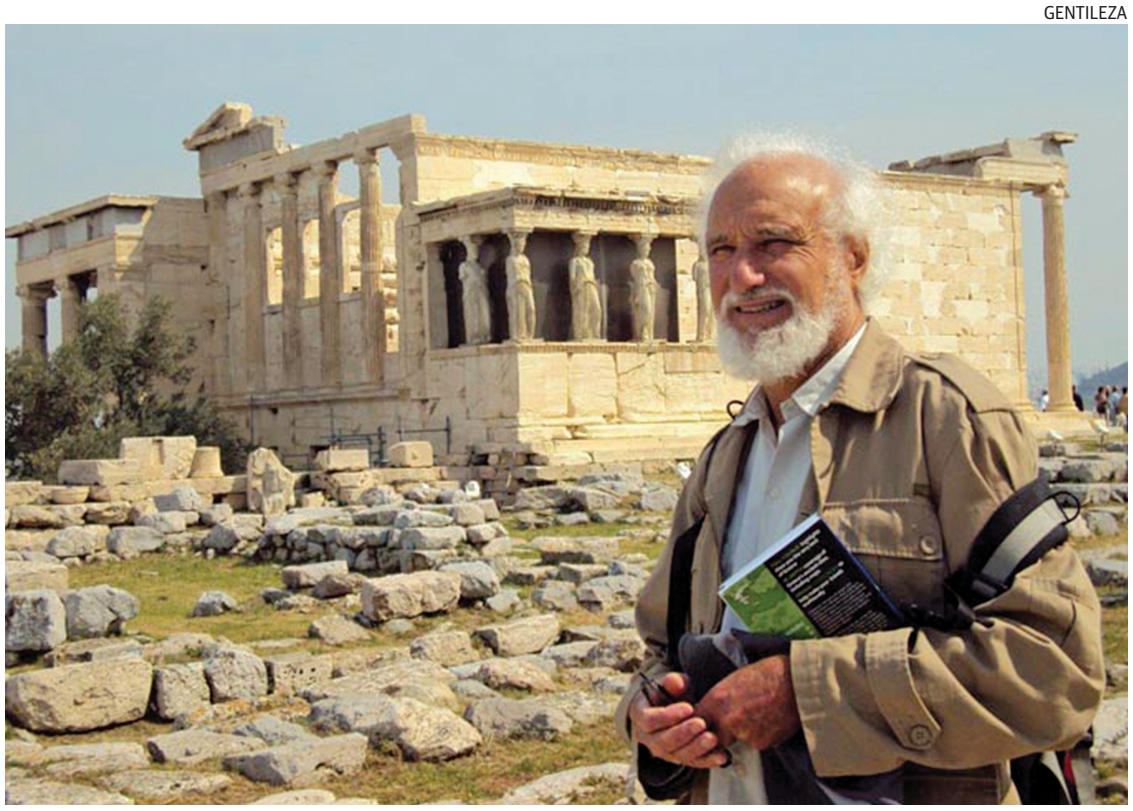

INQUIETO. Ozán Lavoisier construyó una obra filosófica que hoy es reconocida en distintos rincones del mundo.

Tras recorrer el mundo en velero, trae su filosofía a Mendoza

PERSONAJE. El filósofo, navegante, documentalista y escritor mendocino Julio Ozán Lavoisier regresa a la provincia tras haber atravesado océanos y continentes y haber vivido en India. Sus reflexiones sobre la IA y tecnología.

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

La vida del filósofo mendocino Julio Ozán Lavoisier supera cualquier historia de ficción. Navegó el equivalente a dos vueltas al mundo en antiguos veleros de madera, vivió 14 años en India, país donde se asientan las bases de su pensamiento y donde recorrió más de 40.000 kilómetros, y es una eminencia en ámbitos intelectuales de Reino Unido y Oriente.

A los 86 años, vuelve a Mendoza para presentar su nuevo libro, trabajo donde advierte que el gran problema de esta época no es la Inteligencia Artificial, que suele verse como amenaza constante, sino el propio ser humano.

"El triunfo de las masas o el letargo del espíritu" es el nombre del más reciente trabajo de este atrapante personaj, cuya biografía parece haber sido pensada para el rol protagónico de una novela de aventura.

A lo largo de su vida, Julio recorrió océanos, atravesó continentes y se adentró en algunas de las preguntas más antiguas de la humanidad. Y lo hizo desde una perspectiva poco habitual que consistió en tender puentes entre Oriente y Occidente.

"El principal desafío del siglo XXI no es tecnológico, es humano", reflexiona Ozán Lavoisier en base a su más reciente ensayo, donde además de la IA, se incluyen temas como la crisis cultural, la democracia y el futuro de las sociedades modernas.

Filósofo, navegante, documentalista, escritor y buscador incansable, el mendocino nacido en 1940 presentará su libro el jueves 18 de junio, a las 17, en la Universidad del Aconcagua.

Una aventura "un poquito alocada"

En noviembre de 1969, sin GPS pero con la siempre confiable brújula, Julio y su hermano Pepe partieron desde Chile a bordo de un viejo velero reacondicionado por ellos mismos. Partían sin un rumbo claro, pero con la misión de explorar.

Aquella travesía terminó en diciembre de 1970, en las islas Fiyi, en el Pacífico Sur. Durante aquellos 13 meses de aventura quedaron miles de kilómetros de océano, tormentas, desafíos, archipiélagos perdidos en la Polinesia y experiencias que marcarían para siempre su pensamiento.

En una ocasión, Ozán Lavoisier fue sorprendido por un grupo tiburones que lo merodeaban mientras nadaba en el océano. Sin moverse demasiado ni llamar la atención, Julio nadó lentamente de regreso al velero, lo que se convirtió en apenas unas de las miles de anécdotas de un viaje que él mismo definió como "una aventura un poquito alocada" durante una entrevista con Los Andes.

Aquella fue la primera y apenas una de las incontables expediciones marítimas que realizó durante 12 años de navegación. En total, recorrió más de 50.000 millas marinas, distancia equivalente a dos vueltas completas alrededor del planeta.

"Nunca viajo como turista. Los viajes fueron parte de mi formación filosófica", suele decir el mendocino al hablar de su experiencia en casi deis décadas de búsqueda y encuentros.

De Mendoza a India en busca de respuestas

Aunque Ozán Lavoisier estudió Derecho y Filosofía en Mendoza y continuó su formación en Aix-en-Provence, en Francia, insiste en que aprendió más viajando que en las aulas. De hecho, su formación decisiva fue una búsqueda personal que unió experiencia vital, estudio, contemplación y escritura.

> "El mayor peligro no es que la Inteligencia Artificial piense como nosotros, sino que nosotros dejemos de pensar por nosotros mismos".

Esa búsqueda, que tuvo su primera navegación en 1969, lo llevó a la India. En este país vivió durante más de 14 años y recorrió cerca de 40.000 kilómetros.

Allí estudió tradiciones espirituales, entrevistó maestros, investigó la cultura hindú y terminó construyendo una obra filosófica que hoy es reconocida en distintos rincones del mundo. Por esto mismo es que Ozán Lavoisier es considerado el primer filósofo latinoamericano publicado en India.

Varios de sus libros fueron editados por prestigiosas editoriales orientales y traducidos al inglés. También desarrolló el documental "The Hindu Tradition", una ambiciosa serie audiovisual dedicada a explicar la riqueza espiritual y cultural de la civilización india.

Todo ello lo hizo siempre con el objetivo de intentar construir un puente entre las tradiciones filosóficas de Oriente y Occidente.

La advertencia de Julio Ozán para el siglo XXI

En momentos donde la conversación pública parece estar dominada por la Inteligencia Artificial, los algoritmos y las nuevas tecnologías, Ozán Lavoisier plantea una mirada diferente, e incómoda. Según sostiene en su nuevo libro, el principal desafío contemporáneo no es tecnológico, sino humano.

La obra analiza el avance de lo que denomina el "hombre masa", una figura caracterizada por la búsqueda de satisfacción inmediata, la renuncia al esfuerzo personal, la pérdida de profundidad cultural y el debilitamiento de la vida interior.

Para el filósofo mendocino, el verdadero riesgo no es que las máquinas terminen reemplazando a las personas. El problema sería que las personas renuncien a aquello que las hace humanas.

"El mayor peligro no es que la inteligencia artificial piense como nosotros, sino que nosotros dejemos de pensar por nosotros mismos", sintetiza el espíritu de la obra.

Del piedemonte mendocino al mundo y de vuelta al piedemonte

Durante décadas, Ozán Lavoisier vivió entre distintos países. Participó del movimiento contracultural de San Francisco en la década de 1960, se retiró luego a Sierra Nevada, en España, y finalmente hace un par de años regresó a Mendoza, donde se ocupó de la construcción de una reserva natural, hoy situada en La Crucesita en Luján de Cuyo.

Podría decirse, a partir de su obra, que Ozán Lavoisier no escribe desde la abstracción académica, sino desde una vida atravesada por la aventura, la contemplación, la austeridad y la búsqueda espiritual.

Tiene 16 años y sueña con una familia que lo acompañe

ADOPCIONES. Vive en un hogar de Mendoza y espera con quien compartir su amor por bicicletas y monopatines.

Hay sueños que parecen simples, de esos que cualquiera podría dar por cumplidos: compartir una comida en familia, salir a pasear un fin de semana, recibir un abrazo o una felicitación cuando algo sale bien. Aunque para "D.", un adolescente mendocino de 16 años, ese sueño sigue siendo una luz que aparece al final del túnel y a la que en algún momento anhela llegar. En definitiva, busca una familia que lo adopte.

Persiguiendo ese sueño, el Juzgado de Gestión Asociada de Familia de Luján de Cuyo y el Registro Provincial de Adopción lanzaron una convocatoria pública destinada a personas o familias que deseen convertirse en el entorno afectivo y estable con que el chico tanto anhela. Y con el que pueda compartir, entre tantas cosas, su fascinación por las bicicletas y los monopatines.

Al tratarse de un menor de edad, la identidad de "D." se mantiene en reserva. Se trata de un chico "amoroso, tranquilo y muy colaborador", según lo describen desde su entorno.

Vive en un hogar institucional, donde transita su adolescencia acompañado por profesionales de la salud y referentes. Asiste a una escuela de formación integral y también concurre a un centro educativo terapéutico. Además, realiza tratamientos vinculados a su salud.

Como a cualquier adolescente, le encanta compartir tiempo con otras personas. Disfruta jugar juegos de mesa, pintar y participar en actividades recreativas. El orden es otro de sus rasgos distintivos. Sin embargo, su debilidad son las bicicletas y los monopatines.

Además, le gusta colaborar con las tareas del hogar, mantener organizados sus espacios y participar en actividades que le permiten sentirse útil y acompañado.

Personas o familias interesadas en conocer más sobre la historia de vida de "D." y la posibilidad de iniciar un proceso de vinculación pueden comunicarse con el Registro Provincial de Adopción al correo rpamendoza@jus.mendoza.gov.ar o al teléfono 261-6799541.

La ubicación en tiempo real se impone para cuidar a los chicos

INSEGURIDAD. El femicidio de Agostina Vega devolvió el tema a la agenda pública. Padres apelan a diversos métodos para proteger a sus hijos, entre ellos, la ubicación en celulares y apps de rastreo.

Bernarda García Centurión
Especial para Los Andes

ADOBE STOCK

RIESGOS. La mayor autonomía viene acompañada de una serie de cuidados y recomendaciones.

Mientras crece la preocupación por la inseguridad de adolescentes, madres y padres toman distintas medidas para proteger a sus hijos cuando comienzan a ganar autonomía, se mueven solos por la ciudad o salen con amigos.

El reciente femicidio de Agostina Vega, de sólo 14 años, impactó especialmente en muchas familias mendocinas. Entre ellas, la de un padre de una adolescente de 13 que este año comenzó a trasladarse sola en colectivo para ir a la escuela y a otras actividades. "Ya quiere independizarse, hacer las cosas sola, salir con sus amigas", cuenta Gustavo a Los Andes.

Sin embargo, esa mayor autonomía viene acompañada de una serie de cuidados y recomendaciones. La joven comparte su ubicación en tiempo real cada vez que se traslada y, cuando asiste a cumpleaños o reuniones, su padre prefiere pasar a buscarla.

Entre las advertencias que le repite con frecuencia figuran no acercarse a autos desconocidos, no responder preguntas de extraños y buscar ayuda de inmediato si se siente en peligro. "Que salga corriendo, empiece a patear puertas, haga ruido y llame a alguien", resume.

Lejos de tratarse de recomendaciones exclusivas para las mujeres, muchos padres consultados señalaron que mantienen los mismos controles y conversaciones con sus hijos varones, especialmente en relación con la inseguridad, el transporte, el consumo de alcohol y el contacto permanente.

Ubicación en tiempo real, la herramienta más utilizada

La mayoría de los padres consultados coincide en que compartir la ubicación en tiempo real se convirtió en una de las principales herramientas para acompañar a los adolescentes cuando están fuera de casa.

Cecilia, madre de una adolescente de 16 años, asegura que el control se basa principalmente en la comunicación constante. "Le pedimos que nos avise dónde está, que llame cuando llegue, con quiénes está y el teléfono de amigos para poder llamar por cualquier cosa", señala.

Cuando sus hijos utilizan taxis o autos de aplicaciones, la ubicación compartida es una condición indispensable. "Me pasan siempre ubicación cuando viajan en Uber o, si no, les pido yo el auto para que siempre sepa dónde están", explica.

Aunque reconoce las ventajas de las aplicaciones de rastreo, admite que todavía no logró implementarlas. "Me encantaría, pero no me deja. Pero sería ideal", apunta Cecilia.

Para Rocío, la clave también está en saber dónde se encuentra su hijo de 17 años en todo momento. "Solamente le digo que me avise cuando llegue al lugar y que me mande la ubicación en tiempo real para saber por dónde va", explica. Además, le pide que siempre atienda el celular cuando lo llama, una preocupación compartida por muchos padres.

También tiene sincronizados los teléfonos de sus hijos con el suyo. "Los tengo en mi celular. Están vinculados a mi cuenta", cuenta.

Natalia, madre de una adolescente de 13 años, considera que WhatsApp es suficiente para realizar ese seguimiento. "Hasta ahora es la herramienta más fácil y simple", afirma. Según explica, permite compartir la ubicación durante minutos u horas y seguir los recorridos en tiempo real.

"Aparte, WhatsApp es gratuito. Eso también te da la seguridad de que, si se queda sin saldo o sin datos móviles, va a seguir funcionando", agrega.

Al envío de la ubicación en tiempo real se suman consejos sobre transporte, consumo de alcohol y el contacto permanente.

Salir en grupo y mantenerse conectados

Otro de los acuerdos más frecuentes es evitar que los adolescentes se movilicen solos, especialmente durante la noche. La propia hija de Cecilia reconoce que cuando sale con amigos siempre están en grupo: "Nunca nos separamos".

Una recomendación similar transmite Emilia a su hijo. "Siempre mantenemos ese contacto. Él llega a donde vaya, me avisa", cuenta. Además, fomenta que los traslados se realicen en grupo y que exista una red de contactos entre padres y amigos para cualquier emergencia.

Mario, padre de un joven de 16 años, también destaca la importancia de saber siempre dónde están sus hijos. "Que avisen al llegar, que siempre nos llamen por teléfono, con quién están, dónde están para saber", explica.

Los riesgos que más preocupan

La exposición en internet aparece como otro de los focos de preocupación. Emilia insiste en que una de las principales advertencias para su hijo es evitar compartir información personal en redes sociales como Instagram o TikTok. "No pasar fotos, números o dar datos de domicilio", señala.

Rocío comparte una preocupación similar y aconseja a su hijo no interactuar con desconocidos. "Si no conoce a la persona, que se ubique en otro lado. O sea, que vaya donde hay gente", explica. Otra de las recomendaciones es que se sepa el número de celular de un adulto. "Si te pasa algo, te arrimas a un kiosco y pedís un teléfono", le dice a su hijo.

Natalia, por su parte, pone el acento en las medidas preventivas frente a posibles robos. Entre otras recomendaciones, le pide a su hija que lleve siempre el teléfono guardado y fuera de la vista. Además, le enseña que ante una situación de inseguridad debe dirigirse a un negocio o espacio concurrido y buscar ayuda.

Transporte público

La seguridad no se limita a los traslados. Para muchas familias también implica establecer límites vinculados al consumo de alcohol y los medios de transporte.

Emilia asegura que conversa frecuentemente con su hijo sobre los riesgos de aceptar bebidas de desconocidos o consumir alcohol en exceso. También le pide no subirse autos o motos de personas que hayan consumido alcohol para evitar accidentes.

Luis, padre de una adolescente de 16 años, señala que cuando sale de noche, además de exigir que permanezca siempre conectada al celular y comparta su ubicación, tiene la regla innegociable de que no puede subir sola a un taxi. "Siempre la vamos a buscar nosotros o algún otro padre", explica.

Natalia también mantiene una postura estricta respecto del transporte. "Siempre un transporte público. Nunca en Cabify sola, jamás. Taxi sola, jamás. Ni ella ni con sus hermanas, ni amigas. Si no va conmigo o un adulto, no puede", sentencia.

CASO RESONANTE

La Corte dejó firme una condena por el crimen de Candela Rodríguez

La Corte Suprema de Justicia confirmó ayer la condena a prisión perpetua a Hugo Bermúdez, uno de los implicados en el crimen de Candela Sol Rodríguez, la niña de 11 años que fue secuestrada, abusada sexualmente y asesinada en agosto de 2011. Su cuerpo apareció dentro de una bolsa de basura, con signos de asfixia, al costado de una autopista.
El 20 de septiembre de 2017, Bermúdez fue hallado penalmente responsable por su coautoría en el delito de privación ilegítima de la libertad coactiva seguida de muerte. Los jueces Horacio Rosati, Carlos Rosenkratz y Ricardo Lorenzetti desestimaron un recurso que buscaba obtener la libertad de Bermúdez mediante el cese de la prisión preventiva.

PREVENCIÓN

Un hombre cayó en Las Heras con una moto robada y con cocaína

Un hombre de 34 años fue detenido en Las Heras luego de que la Policía descubriera que circulaba en una moto con pedido de secuestro por hurto agravado y que, además, transportaba cocaína.
Ocurrió cerca de las 16 en inmediaciones de calles Paso Hondo y Chacón. El sospechoso circulaba en una moto sin patente e trató de huir cuando los efectivos intentaron identificarlo.
Tras ser reducido, los uniformados advirtieron que el conductor exhibía una tarjeta verde trucha y que el motor pertenecía a otro vehículo, con pedido de secuestro.
Además, en poder del detenido encontraron 11 envoltorios de cocaína, por lo que se dio intervención a la Justicia Federal.

INSEGURIDAD

Tras una persecución, recuperaron un auto robado en San Martín

Un hombre de 39 años fue detenido durante la madrugada de ayer luego de ser sorprendido conduciendo un auto que había sido denunciado como robado en San Martín.
Alrededor de las 2.15, un joven de 29 años denunció la sustracción de su Fiat Duna, que había dejado estacionado frente a su casa.
Tras recibir la denuncia, efectivos de la comisaría 12 desplegaron un operativo de búsqueda y, horas después, identificaron el vehículo circulando por Costa Canal y Cereceto. Allí inició una persecución que se extendió hasta la variante de ruta nacional 7, donde finalmente fue interceptado por los uniformados.

MUNDO

EFE

ESPERANZA. Trump sugirió que se lograron avances en conversaciones para extender el frágil alto el fuego.

Trump dice haber alcanzado un "gran acuerdo" con Irán

NEGOCIACIONES. El presidente de EE.UU. afirmó que los puntos finales han sido aprobados y que "tal vez" se firme en Europa el fin de semana.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, aseguró haber alcanzado un "gran acuerdo" de paz con Irán, pendiente de formalizarse, y que tal vez se firme este fin de semana en Europa, en un acto en el posiblemente no esté presente.

"Acabamos de alcanzar un gran acuerdo para resolver el conflicto con Irán. Ahora queda pendiente la formalización, lo cual debería completarse en los próximos días, y probablemente se lleve a cabo una firma, tal vez, en Europa", declaró Trump ante los periodistas en el Despacho Oval de la Casa Blanca.

El mandatario adelantó que el vicepresidente J.D. Vance será quien acuda a la firma durante el fin de semana, ya que él estará encabezando este domingo un evento deportivo en la Casa Blanca por su cumpleaños 80, antes de viajar a Europa para asistir a la Cumbre del G7 a partir del lunes.

El anuncio de un inminente acuerdo, que ponga fin a la guerra que iniciaron EE.UU. e Israel contra Irán el pasado 28 de febrero, llega poco después de que el jefe de Estado anunciara la cancelación de nuevos ataques contra Irán para este jueves ante el avance de las negociaciones.

"Dado que las conversaciones con la República Islámica de Irán han llegado al más alto nivel de la cúpula iraní y han sido aprobadas, como presidente de Estados Unidos, he cancelado los ataques y bombardeos programados contra Irán para esta noche", escribió Trump en su plataforma Truth Social.

El mandatario señaló en una publicación en redes sociales que tomó la decisión "basándose en el hecho de que las conversaciones con la República Islámica de Irán se han llevado al más alto nivel del liderazgo iraní y han sido aprobadas". Pero Irán no ha aprobado ningún texto de acuerdo con Estados Unidos, según un medio estatal iraní.

Trump también sugirió que se han logrado avances en las conversaciones para extender el frágil alto el fuego, al escribir que las "conversaciones y los puntos finales han sido", tanto en concepto como con gran detalle, aprobados por Estados Unidos, Israel y otros aliados regionales. No ofreció detalles.

Trump ha afirmado en múltiples ocasiones durante las últimas semanas que las partes en guerra estaban a punto de alcanzar un acuerdo, sin que nada se concretara.

> "Acabamos de alcanzar un gran acuerdo para resolver el conflicto con Irán. Ahora queda pendiente la formalización (...) en los próximos días".
>
> **Donald Trump**
> Presidente de Estados Unidos

Estados Unidos se expone a un "atolladero sin fin" en Irán, había advertido Mohamad Baqer Qalibaf, principal negociador y presidente del Parlamento iraní, después de que Trump amenazara con atacar la república islámica y con tomar su petróleo.

"Las estrategias erróneas y las decisiones impulsivas lo van a cambiar todo para peor, harán estallar las infraestructuras energéticas y los mercados y crearán un atolladero sin fin en el que quedaran atrapados durante años", escribió Qalibaf en la red social X. "Van a descubrir un Irán diferente", añadió.

La advertencia de Qalibaf llegó horas después de que Trump anunciase que fuerzas de su país atacarán nuevamente "con gran dureza" a Irán "esta misma noche" y advirtió de que pronto se harán con el control de la industria petrolera iraní como hicieron con Venezuela. Trump insistió en que "algún momento de un futuro no muy lejano", EE.UU. tomará la isla de Kharg, que alberga la terminal petrolera más importante de Irán, "y otros puntos de infraestructura petrolera" iraní.

EE.UU. sanciona a la empresa de petróleo y gas de Cuba

El gobierno de Estados Unidos anunció sanciones contra la empresa estatal de petróleo y gas de Cuba, en una medida que, previsiblemente, aumentará las tensiones entre ambos países.

El secretario de Estado, Marco Rubio, sostuvo que activos clave de la compañía, conocida como Cupet, fueron "expropiados ilegalmente a propietarios estadounidenses hace años". También acusó al gobierno de Cuba de convertir la energía en un arma.

"Mientras el pueblo cubano ha sufrido escasez de combustible y apagones debido a décadas de falta de inversión en infraestructura crítica, los líderes comunistas de Cuba han desviado recursos energéticos para llenarse los bolsillos", afirmó Rubio en un comunicado.

Además, señaló, sin aportar pruebas, que funcionarios cubanos "revenden incontables barriles de la escasa energía en el mercado secundario, acaparan suministros energéticos para sus fuerzas militares, de inteligencia y represivas, y racionan la energía como herramienta de control social".

Hasta el momento, el gobierno cubano no ha respondido a un mensaje en el que se solicitaban comentarios. Anteriormente ha dicho que las sanciones castigan a todos los cubanos y buscan estrangular la economía para desestabilizar tanto al gobierno como a su pueblo. Las ventas de combustible de Cupet al público son casi inexistentes y actualmente están racionadas.

El anuncio de ayer se produce casi una semana después de que el gobierno de EE.UU. sancionara al presidente cubano Miguel Díaz-Canel y a otros funcionarios, así como a varias instituciones. Rubio indicó en un comunicado que quedan bloqueadas todas las propiedades o participaciones de Cupet ubicadas en Estados Unidos o en posesión o bajo el control norteamericana.

Cuba ya enfrenta dificultades bajo un embargo de décadas y la falta de petróleo, mientras Estados Unidos sigue presionando para que cambie su modelo económico y político.

Canadá busca prohibir las redes para menores de 16 años

EDUCACIÓN. La iniciativa del gobierno prevé multas millonarias a plataformas que no protejan a niños de contenidos perjudiciales.

El gobierno de Canadá presentó un proyecto de ley que busca impedir que los menores de 16 años tengan cuentas en redes sociales. Sin embargo, la única condición que permitiría lo contrario es si las empresas tecnológicas pueden demostrar que ofrecen entornos seguros para niños y adolescentes.

La iniciativa también contempla multas de hasta el 3% de la facturación global de las compañías o 10 millones de dólares canadienses para quienes incumplan las nuevas reglas. Además, prevé la creación de un organismo encargado de controlar la aplicación de la normativa.

El proyecto fue presentado por el ministro de Identidad y Cultura, Marc Miller, y apunta a reforzar la protección de los menores frente a riesgos de internet, entre ellos, el ciberacoso, los contenidos violentos y los que promueven autolesiones. Abarca siete categorías de contenido dañino, que también incluye contenido que fomenta el odio, terrorismo o extremista violento, además de imágenes íntimas no consentidas.

Según funcionarios del gobierno en una reunión informativa técnica, la aprobación de la legislación podría tardar un año, indicó el sitio DW. El proyecto de ley prevé la creación de un nuevo organismo regulador, denominado Comisión de Seguridad Digital de Canadá, para hacer cumplir la nueva legislación y garantizar su cumplimiento.

Ese organismo también establecería requisitos de seguridad para los chatbots de IA, incluyendo medidas de mitigación de riesgos centradas en los niños.

Las empresas podrían enfrentarse a sanciones del 3% de sus ingresos globales o hasta 10 millones de dólares canadienses (unos 6,2 millones de euros, 7,2 millones de dólares estadounidenses), la cantidad que sea mayor, si no cumplen con la normativa.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Económicas de la UNCuyo y su buen nivel de egresos

En nuestro país, hay un fuerte debate en torno a la cuestión de los egresos en la universidad pública, una realidad que contrapone dos narrativas. El Gobierno nacional y voceros oficialistas señalan que el sistema universitario tiene una de las tasas de graduación más bajas de la región y un alto costo por egresado. Los rectores de las casas de altos estudios desmienten esa aseveración al señalar que en todo caso las dificultades existentes de deben al desfinanciamiento salarial, edilicio y de becas existente, entre otros aspectos.

Sea como fuere, la Facultad de Ciencias Económicas (FCE)de la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo) exhibe una realidad que merece ser destacada al haber alcanzado un récord de egresados al contabilizar 365 graduados entre el 1 de octubre de 2025 y el 30 de abril de 2026. De acuerdo a los informes oficiales, se trata de la cifra más alta registrada en los últimos años y marca un crecimiento del 29% respecto de períodos anteriores.

El dato cobra especial relevancia porque la cohorte (grupo de estudiantes que comparten una característica común (generalmente su año de ingreso a la carrera) aún permanece abierta hasta el 30 de septiembre, por lo que el número de diplomados podría aumentar. De hecho, el registro actual ya supera los alcanzados durante los últimos seis años.

Este desempeño se produce en un contexto de cambios dentro de la unidad académica, que atraviesa un proceso de actualización curricular y de fortalecimiento de los sistemas de seguimiento de indicadores académicos.

Con este nuevo récord, la Facultad de Ciencias Económicas se posiciona entre las unidades académicas de la UNCuyo con mayor crecimiento en la cantidad de graduados, un indicador que permite medir el impacto de las políticas de acompañamiento y permanencia desarrolladas en los últimos años.

También tiene que ver con este logro universitario la disponibilidad del Servicio de Apoyo Pedagógico y Orientación al Estudiante (Sapoe), que atiende a problemáticas referidas al aprender y enseñar, instancia que a menudo preocupa y mucho a los alumnos.

Ciencias Económicas es una de las instituciones fundadoras de la Universidad Nacional de Cuyo. Comenzó a funcionar el 16 de agosto de 1939, como la Escuela de Ciencias Económicas.

Ha sido y sigue siendo una facultad muy acreditada, una de las primeras del país en crear la carrera de Economista, de donde han salido graduados muy destacados. Entre ellos Juan Antonio Zapata, Jorge Baldrich, Gustavo Reyes, Aldo Medawar y Claudio Losser, aunque el número es más amplio.

En los años ‘60 del siglo pasado, la FCE firmó un acuerdo con la Universidad de Chicago y aquí en Mendoza se dio el primer curso de esa institución norteamericana en Argentina. Varios de sus alumnos fueron a Chicago a terminar sus estudios. Entre ellos, uno de las importantes economistas actuales, Ricardo Héctor Arriazú, de 85 años.

Desde luego sus contadores públicos han sido y siguen siendo idóneos y destacados.

TRANSPORTE PÚBLICO

El retorno del tren de pasajeros: aportes para una convivencia segura

José Muñoz
Ferroaficionado

La recuperación del servicio ferroviario de transporte de pasajeros en la provincia suma una nueva etapa, con la construcción del denominado Tren de Cercanías, obra que conectará localidades desde Gutiérrez hasta La Colonia y Luján de Cuyo.

La concreción de este proyecto, sumado al servicio del Metrotranvía, beneficiará a los habitantes de los departamentos de Las Heras, Capital, Godoy Cruz, Luján de Cuyo, Maipú, San Martín y Junín.

La importancia histórica del ferrocarril como factor de progreso y servicio recibe otro reconocimiento, como lo demuestra la rehabilitación de su antiguo recorrido.

El material rodante elegido estaría conformado por coches motores diésel de origen chino, los que circularían en triplas con capacidad para 500 pasajeros, los que técnicamente pueden alcanzar una velocidad máxima de 110 kilómetros por hora.

La traza proyectada recorrerá zonas densamente pobladas y convivirá con autos, colectivos y camiones que transitan hacia centros comerciales, núcleos de trámites y gestión administrativa, establecimientos escolares y similares.

En la actualidad es relativamente frecuente la ocurrencia de colisiones entre vehículos automotores y ferroviarios de transporte de cargas, de menor velocidad y más tonelaje, con el consiguiente perjuicio en bienes materiales y lesiones.

Para una operación segura del sistema, será responsabilidad del operador ferroviario cumplir con los siguientes elementos básicos: demarcación sobre la calzada vehicular, señales visuales y luminosas efectivas en todas las condiciones de visibilidad, alertas acústicas que refuercen el conjunto de advertencias y, sobre todo, barreras para interrumpir el tránsito vehicular. Además, debe contemplarse el equipamiento necesario para el tránsito seguro de peatones.

Para que estas medidas de seguridad sean efectivas, es imprescindible el respeto de las señales de advertencia por parte de los conductores de automotores.

Deberán observar el respeto a las señales activas de los cruces ferroviarios, reducción de velocidad a la entrada y salida de los pasos a nivel y en cercanías de las estaciones y paradores, volumen bajo de equipos de audio en el interior de los vehículos y auriculares, y fundamentalmente, respetar las barreras bajas.

La recuperación del servicio ferroviario destinado al transporte de pasajeros es, indudablemente, una mejora sustancial en la prestación del servicio público. Y de manera accesoria, requiere de la población en general, la toma de conciencia de los riesgos que implica el tráfico frecuente de formaciones ferroviarias por zonas densamente pobladas y de alto tráfico vehicular.

Los efectos de una colisión entre un vehículo pequeño y una formación ferroviaria tendrán efectos catastróficos en el vehículo menor. Este riesgo se multiplica en un choque contra un ómnibus, elevando el riesgo de lesiones en los ocupantes de ambos vehículos. En el caso del choque contra un camión, el riesgo se traslada a los ocupantes del móvil ferroviario.

Esta toma de medidas de precaución también debe hacerse extensiva a los usuarios del servicio, los que deberán mantener el orden en el interior de las formaciones, facilitar el ascenso y descenso de pasajeros en las estaciones y paradores y colaborar en el tránsito peatonal en cercanías de una formación detenida o en movimiento, evitando correr a la par de las mismas.

Los pobladores vecinos a la traza y estaciones deberán observar medidas precautorias similares: elevar el nivel de atención ante el paso de formaciones ferroviarias, respetar las señales visuales y acústicas activas en los pasos a nivel y, principalmente, evitar transitar por las vías.

La recuperación del servicio ferroviario destinado al transporte de pasajeros es, indudablemente, una mejora sustancial en la prestación del servicio público. Y de manera accesoria, requiere de la población en general, la toma de conciencia de los riesgos que implica el tráfico frecuente de formaciones ferroviarias por zonas densamente pobladas y de alto tráfico vehicular.

Como cierre, pueden citarse dos conceptos claros, concisos y terminantes, originados en tradiciones ferroviarias de antaño: la consigna “Pare, mire y escuche” existente en todos los pasos a nivel del país, y la recomendación que resonaba en los parlantes de la Estación Mendoza ante el paso de una formación ferroviaria: “pierda un minuto en la vida y no la vida en un minuto”.

Sirvan estas citas como punto de partida del proceso de educación preventiva que la recuperación del tren de pasajeros implica en el paisaje urbano mendocino.

HACE 100 AÑOS
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 12 de junio de 1926

Agreden a diputado electo mendocino

Buenos Aires. El doctor Juan Agustín Moyano, diputado electo por Mendoza, fue agredido con golpes puño mientras caminaba tranquilamente por la calle Tucumán de esta capital. Un desconocido se le acercó y le propinó varios golpes en el rostro, causándole heridas en el rostro.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

DEPORTES

LOS PARTIDOS DE HOY

Hora	Partido	Canales
16.00	Canadá vs. Bosnia	TyC Sports y DSports
22.00	Estados Unidos vs. Paraguay	TyC Sports y Telefé

NOTICIAS ARGENTINAS

IMPACTANTE. El estadio Azteca lució repleto para una fiesta que fue breve pero mostró la identidad mexicana.

Se encendió el Mundial

FÚTBOL. Con una ceremonia impactante en el estadio Azteca, la Copa del Mundo 2026 inició oficialmente su camino. Shakira encabezó el espectáculo, ante miles de espectadores.

El Mundial 2026 comenzó oficialmente ayer con una histórica ceremonia de apertura en el mítico estadio Azteca de Ciudad de México, escenario del partido inaugural entre el seleccionado anfitrión y Sudáfrica. La celebración marcó el inicio de una inédita edición compartida por México, Estados Unidos y Canadá.

Tras el espectáculo mexicano, las celebraciones continuarán hoy en Toronto y Los Ángeles, reflejando el carácter multinacional de una Copa del Mundo que busca combinar identidades culturales diversas bajo una misma pasión.

La ceremonia desarrollada en el Azteca fue breve, pero intensa. Durante poco más de quince minutos, música, danza, tradición y fútbol se combinaron en un espectáculo que reunió a algunas de las figuras más reconocidas del entretenimiento internacional. Miles de espectadores colmaron las tribunas del mítico escenario, donde el color mexicano se hizo sentir desde mucho antes del inicio formal del evento.

Entre sombreros tradicionales, trajes regionales y disfraces inspirados en personajes populares de la cultura mexicana, la previa se transformó en una auténtica fiesta popular. La afición local aportó el calor característico de los grandes acontecimientos deportivos y convirtió cada rincón del estadio en una postal de celebración.

La encargada de dar la bienvenida oficial fue la cantante y actriz mexicana Lila Downs. Desde el centro del campo de juego, donde se había montado un escenario especialmente diseñado para la ocasión, ofreció un mensaje que destacó el poder integrador del deporte, en consonancia con los que viene emitiendo FIFA. "El fútbol lleva el mismo latido del corazón y une a varias generaciones. No es definido por jugadores o países, sino por todos nosotros", expresó ante un estadio repleto antes de declarar inaugurada la competencia.

El espectáculo musical comenzó con la participación de la banda mexicana Maná, que interpretó una versión especialmente adaptada de uno de sus clásicos. Luego llegó el turno del venezolano Danny Ocean, quien dio paso a la aparición de Los Ángeles Azules y Belinda sobre el escenario.

La secuencia artística continuó con la presentación del colombiano J Balvin, encargado de preparar el terreno para el gran cierre de la jornada. La aparición de Shakira, una de las figuras más asociadas a la historia reciente de los mundiales, despertó una ovación generalizada. Acompañada por el artista nigeriano Burna Boy, interpretó "Dai Dai", la canción oficial de la Copa del Mundo 2026.

Para la cantante colombiana significó una nueva participación en una ceremonia mundialista. Ya había estado presente en Alemania 2006, Sudáfrica 2010 y Brasil 2014, consolidándose como una de las artistas más identificadas con el torneo. Su actuación, acompañada por una impactante puesta visual y fuegos artificiales sobre el techo del estadio, marcó el cierre de la primera ceremonia inaugural del certamen.

Antes del comienzo del encuentro entre México y Sudáfrica, el público también pudo disfrutar de un desfile con las banderas de todas las selecciones participantes. La presentación estuvo musicalizada por el tenor italiano Andrea Bocelli y la artista surcoreana Ejae.

Hubo además espacio para la nostalgia. En las pantallas gigantes del estadio se proyectó el recordado gol de Diego Maradona ante Inglaterra en el Mundial de 1986, justamente disputado en el Azteca. La secuencia fue seguida con atención por los hinchas argentinos presentes.

Con el trofeo de la Copa del Mundo elevándose sobre el círculo central y un estadio colmado de emoción, el Mundial 2026 puso primera. La cuenta regresiva terminó y el torneo más esperado del planeta abrió sus puertas con una fiesta a la altura de su historia, en un escenario que vuelve a ocupar un lugar central en la memoria del fútbol mundial.

El Azteca se convirtió en el estadio que más inauguraciones albergó: 3. Además, México abrió el juego en cinco torneos.

80 mil

Hinchas presentes

El estadio Azteca lució repleto para la primera inauguración de la competencia 2026.

DE LA REDACCIÓN

Juan Azor
jazor@losandes.com.ar

La fiebre mundialista aún no nos alcanza

La ceremonia inaugural del Mundial 2026 tuvo música, color y un estadio Azteca repleto, pero en este lado del continente la sensación es distinta. A diferencia de otras Copas del Mundo, el torneo parece todavía no haber encendido del todo a la Argentina. Tal vez la distancia con el debut de la Selección, la larga espera o simplemente el hecho de llegar como campeón vigente hacen que la ansiedad se viva de otra manera.

Sin embargo, sería un error confundir calma con indiferencia. El Mundial tiene una capacidad única para transformar el ánimo de un país. Cuando empiece a jugar Argentina, volverán las cábalas, las reuniones familiares, las banderas en las ventanas y las discusiones futboleras de todos los días.

Porque el Mundial recién empieza. Y para los argentinos, la verdadera historia comienza cuando juega la Selección.

El turno de Canadá y Estados Unidos

Canadá llega a este Mundial desde una realidad muy distinta. La clasificación a Qatar 2022 y buenos rendimientos en las copas continentales lideradas por Alphonso Davies marcaron un punto de inflexión. El Mundial de 2026 representa para los canadienses la confirmación de que el fútbol ya forma parte de su presente.

Por eso la inauguración, prevista para hoy a 14.30 en el BMO Field de Toronto, buscará reflejar esa diversidad cultural. Se presentarán Michael Bublé, Alanis Morissette, Alessia Cara y Jessie Reyez.

Mientras, para Estados Unidos el Mundial simboliza un proyecto: convertir el fútbol en un fenómeno masivo dentro del mercado deportivo más importante del mundo.

La ceremonia que se realizará hoy en Los Ángeles también reflejará esa visión. Programada para las 20.30 en el SoFi Stadium, tendrá figuras como Katy Perry, Anitta, LISA, Future y Rema.

México ganó y Aguirre marcó la hoja de ruta

FÚTBOL. El debut mundialista dejó un 2-0 ante Sudáfrica y un análisis claro del "Vasco": orden, eficacia y control como bases del equipo.

2 MÉXICO	0 SUDÁFRICA
Raúl Rangel	Ronwen Williams
Jesús Gallardo	Mbekezeli Mbokazi
Johan Vásquez	Ime Okon
César Montes	Nkosinathi Sibisi
Israel Reyes	Aubrey Modiba
Érik Lira	Khuliso Mudau
Julián Quiñones	Jayden Adams
Álvaro Fidalgo	Yaya Sithole
Brian Gutiérrez	Teboho Mokoena
Roberto Alvarado	Lyle Foster
Raúl Jiménez	Iqraam Rayners
DT: Javier Aguirre	DT: Hugo Broos

Estadio. Azteca.
Goles. Pt: 9' Quiñones (M).
St: 22' Jiménez (M).
Cambios. St:11' Mbatha por Foster (S); 16' Zwane por Adams (S); 21' Chávez por Fidalgo (M) y Mora por Gutiérrez (M); 31' González por Lira (M) y Álvarez por Jiménez (M); 32' Apollis por Modiba (S) y Makgopa por Rayners (S) y 36' Vega por Quiñones (M).
Inc. St: 4' exp. Sithole (S); 39' Zwane (S) y 47' Montes (M).
Árbitro. Wilton Sampaio (Brasil).

EFE

PRIMERO. México rompió la sequía y ganó su primer partido en un debut.

México ganó, cumplió y se puso en marcha en su propio Mundial. El 2-0 ante Sudáfrica en el Estadio Azteca dejó tres puntos, pero sobre todo dejó una idea inicial de Javier Aguirre que todavía se está terminando de revelar: un equipo ordenado, pragmático y con una fuerte dependencia de los momentos.

El propio DT lo había anticipado en la previa, con un mensaje que ya marcaba el tono emocional del debut: "Va a ser un día histórico". También insistió en la necesidad de controlar la ansiedad de un estreno en casa, algo que históricamente ha pesado en la Selección Mexicana, que nunca había ganado su partido inaugural en una Copa del Mundo.

La primera imagen del equipo de Aguirre es simple pero contundente: México intenta ser protagonista desde el orden, no desde el vértigo. El 5-2-3 que propone el "Vasco" busca amplitud con los laterales y extremos cerrados, pero el plan, en la práctica, depende mucho de la eficacia en los primeros metros. Y ahí apareció el primer "pantallazo" del partido: la presión alta, el error de Sudáfrica y el gol tempranero de Julián Quiñones. Aguirre lo sintetizó después en conferencia con una frase que resume su idea: "Es otro motivo más para salir a ganar el partido; esperamos romper con esa estadística".

A partir de ese 1-0, México jugó con una comodidad que no siempre es virtud. Aguirre lo sabe, y por eso en la previa había advertido sobre la necesidad de sostener la concentración: "Un Mundial no se juega, se compite minuto a minuto", repite en su entorno cercano. El equipo lo hizo a medias. Dominó, sí, pero sin terminar de quebrar el encuentro.

> "Este debut con triunfo fue la cúspide de algo que esperaba en mi carrera y que trabajé durante años. Es un sueño cumplido para mí".
>
> **Raúl Jiménez**
> Delantero - México

> "Fue una victoria muy satisfactoria. Era muy importante para nosotros empezar con el pie derecho en este Mundial. Se trataba de ganar en el debut".
>
> **Israel Reyes**
> Defensor - México

El segundo "pantallazo" del análisis del DT aparece en la expulsión de Sithole. Ahí el partido se rompió definitivamente. México tuvo superioridad numérica, pero Aguirre no quiso un equipo desordenado ni acelerado. De hecho, su decisión de mantener estructura incluso con ventaja numérica es una señal de su ciclo: prioriza control antes que espectáculo.

En ese contexto llegó otro momento simbólico del partido: el ingreso de Gilberto Mora, de apenas 17 años. Aguirre lo lanzó sin miedo escénico, y el estadio respondió con una ovación que tuvo más carga emocional que táctica. "Es un chico con presente y futuro", deslizan desde el cuerpo técnico.

El 2-0 de Raúl Jiménez, tras centro de Alvarado, terminó de cerrar el guion. Aguirre lo valoró como un gol "de oficio", una palabra que repite cuando habla de su delantero de referencia. Jiménez, según el entrenador, aporta "jerarquía, experiencia y lectura en el área".

Sin embargo, el análisis del Vasco no es completamente optimista. En la conferencia dejó una advertencia que no pasó desapercibida: México todavía tiene problemas en las transiciones. "En un par de ocasiones nos encontraron mal parados", reconoció, casi como una alarma temprana. Esa es la zona de riesgo del equipo: cuando pierde la pelota en ataque, sufre para recomponerse.

También hay un punto estructural que Aguirre no esconde: la falta de juego interior. Su sistema ensancha, pero no siempre conecta por dentro. Es un equipo que necesita que los laterales y extremos resuelvan la amplitud, pero que depende demasiado de la inspiración individual.

Aun así, el DT eligió el camino de la calma. El debut no define nada, pero sí orienta. México empezó ganando, cumplió con la obligación y se acomodó en el grupo. Pero Aguirre lo deja claro: esto recién empieza y la verdadera prueba será cuando el partido deje de ser accesible.

Dos partidos que marcan nuevos inicios

FÚTBOL. En la segunda jornada de este Mundial, desde las 16, Canadá recibirá Bosnia y Estados Unidos, desde las 22, hará lo propio con el seleccionado de Paraguay.

El Mundial nos hará vibrar durante 39 apasionantes jornadas y la de hoy no será la excepción. Desde las 16, esta competencia tendrá otro compromiso, que marcará nuevos debuts: el de Canadá y Bosnia Herzegovina, bajo el atento control del colegiado argentino Facundo Tello, secundado por el asistente mendocino Cristian Navarro. El duelo se disputará en el BMO Field de Toronto, y será televisado por TyC Sports.

Además, desde las 22, Estados Unidos pondrá primera en la cita mundialista cuando reciba a Paraguay. El choque marcará el duelo entre entrenadores argentinos: Mauricio Pochettino y Gustavo Alfaro, respectivamente. El duelo se disputará en SoFi Stadium de Los Ángeles y será arbitrado por el neerlandés Danny Makkelie.

CANADÁ	BOSNIA
Estadio. BMO Field (Toronto)	
Hora. 16.00.	
TV. TyC Sports.	
Árbitro. Facundo Tello (Argentina)	

E. UNIDOS	PARAGUAY
Estadio. SoFi Stadium (Los Angeles).	
Hora. 22.00.	
TV. TyC Sports.	
Árbitro. Danny Makkelie (Neerlandés).	

FÚTBOL

Japón pierde a su experimentado capitán para el Mundial 2026

Wataru Endo, mediocampista que llegó en enero al Liverpool de Inglaterra, era una de las piezas clave de la selección de Japón por su agresividad en la marca, excelente lectura táctica y gran capacidad de recuperar la posesión de su equipo. Pero finalmente se perderá el Mundial 2026.
El japonés arrastraba un difícil panorama tras ser operado del pie izquierdo a finales de febrero. Si bien jugó en el partido de despedida ante Islandia el último 31 de mayo en Tokio, tuvo que ser sustituido al exhibir preocupantes muestras de dolor.

FÚTBOL

David Alaba, de Austria, palpita el cruce con Argentina

Austria, que volverá a participar en una Copa del Mundo después de 28 años (en Francia 1998 no superó la fase de grupos), será uno de los rivales del seleccionado argentino en la zona J. Su capitán, el experimentado defensor David Alaba, aseguró que será muy especial. "Jugar contra Argentina, no solo contra Messi, es algo muy especial porque son los campeones del mundo. Será un partido extraordinario y, seguramente, muy complicado. Pero tampoco queremos fijarnos en nuestros adversarios. Nos centraremos en nuestro juego y procuraremos desplegar nuestro estilo".

FÚTBOL

Ecuador llega con su plantel más valioso de la historia

La Selección de Ecuador llega a la Copa del Mundo de la FIFA 2026 con la nómina económicamente más valiosa de su historia. Según Transfermarkt, la plataforma de referencia en tasación de futbolistas, la Tricolor alcanza un valor de mercado de USD 437 millones, una cifra que duplica lo que registraba el plantel en Catar 2022 y que refleja el crecimiento sostenido de sus jugadores en las principales ligas de Europa. Es la confirmación numérica de un proceso que tardó una década en madurar y que ahora tiene nombre, apellido y precio de mercado.

NOTICIAS ARGENTINAS

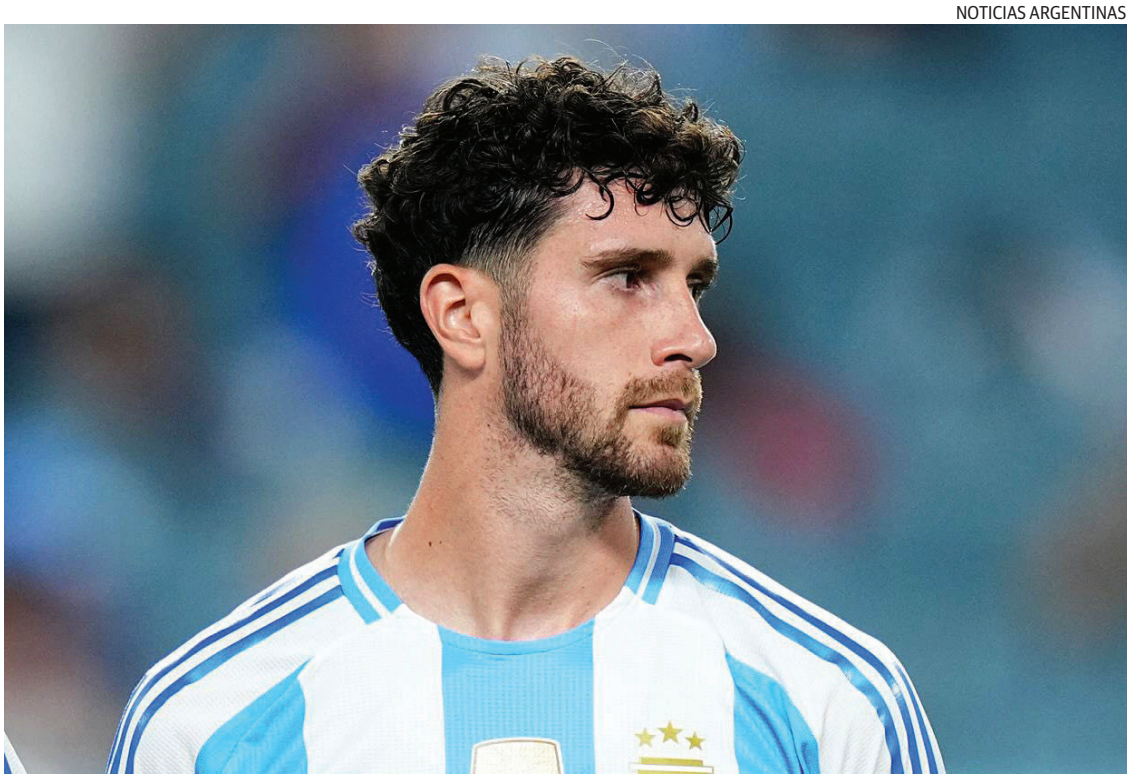

FELICIDAD. Senesi vivió 48 horas intensas entre su presentación en Tottenham y su convocatoria.

Senesi, el jugador N° 26

FÚTBOL. El flamante defensor de Tottenham se metió en la lista definitiva de la Selección Argentina. Scaloni tiene tiempo hasta 24 horas antes del debut contra Argelia del próximo martes para hacer más cambios.

Un Mundial es minuto a minuto. O, en realidad, decisión a decisión. Que lo digan si no el DT campeón del mundo Lionel Scaloni y, principalmente, el defensor Marcos Senesi, que ayer fue anunciado como reemplazante del lesionado Leonardo Balerdi y jugará su primer Mundial con la Selección Argentina. El marcador central zurdo, condición que parecía sacarlo de entre las opciones, pero terminó siendo fundamental en la elección, vivió 48 horas de locura después de sus vacaciones en Ibiza, España: voló a Londres para ser presentado como refuerzo de Tottenham Hotspur, volvió a España para "desconectarse" y ahora viaja de urgencia a Kansas City, donde lo esperan en el búnker albiceleste.

Senesi fue avisado ayer por la mañana a través de un llamado telefónico. Se sorprendió y gritó junto a su pareja, la también futbolista Kelci-Rose Bowers, en la habitación del hotel donde habían regresado después de unos días en Miami.

Es que cuando Balerdi se desgarró en College Station, Texas, el viernes pasado, la opción más lógica era la del defensor de 29 años, de gran temporada en el Bournemouth de la Premier League inglesa. Sin embargo, su condición de zurdo lo limitaba. "En el puesto del 'Flaco' estamos cubiertos", lanzó Scaloni en conferencia de prensa, y las esperanzas parecían dilatarse.

Pero el apellido del nacido en Concordia el 10 de mayo de 1997 reapareció por la sobrecarga muscular en el sóleo izquierdo de Nicolás Tagliafico y la necesidad de reforzar el lado izquierdo de la defensa, donde quedaban Nicolás Otamendi (diestro pero habitual en ese sector), Lisandro Martínez y Facundo Medina, ambos con opción de lateral. También puede utilizarse ahí a Nicolás González, como frente a Islandia.

Senesi suma apenas 208 minutos en la Selección Mayor. Ingresó 28 minutos ante Estonia post Finalissima 2022, luego jugó contra Venezuela en 2025 y frente a Mauritania en La Bombonera, completando estos dos últimos encuentros.

Clarín lo puntuó con un 5: "Era uno de los que rendía exa-

Senesi jugó 37 partidos en la Premier que finalizó y lideró la tabla de "intervenciones defensivas".

men rumbo al Mundial 2026 y por momentos le costó. En la salida de la pelota como en esa que regaló al corazón del área y salvó Dibu Martínez".

Sin embargo, sus números en la temporada respaldan la decisión: fue el mejor defensor de la Premier League. Jugó 37 partidos y lideró la tabla de "Intervenciones Defensivas" con 505, por encima de Maxence Lacroix (445) y James Tarkowski (431). También registró 56 anticipos y un 47,9% de duelos ganados en el juego aéreo.

Con su llegada, la Scaloneta completa la lista de 26 convocados. ¿Será la definitiva? Hasta ahora sí, aunque el entrenador puede modificarla hasta 24 horas antes del debut ante Argelia, el martes 16 de junio a las 22.

La carrera de Senesi: del Bajo Flores a Europa

Surgido de San Lorenzo —debutó el 25 de septiembre de 2016 en un 1-1 ante Patronato—, se destacó por su solidez defensiva y su salida limpia desde el fondo. En 2019 fue transferido al Feyenoord, donde creció en lo táctico y técnico, alcanzando la final de la UEFA Conference League.

En 2022 llegó al Bournemouth, donde se consolidó como pieza clave. Su perfil zurdo, su lectura de juego y su capacidad de inicio de jugadas lo llevaron a ser seguido por grandes clubes. Finalmente se decidió por Tottenham Hotspur. Ahora, sobre la hora, jugará su primer Mundial.

Las 48 horas locas de Senesi

Senesi había sido presentado el miércoles como refuerzo del Tottenham inglés mientras aún estaba de vacaciones. La noticia de su convocatoria llegó tras quedar afuera de los 26, pese a integrar la lista preliminar de 55.

"Es una sensación muy especial ser jugador del Tottenham", afirmó el defensor. "Cada vez que entre a la cancha, haré todo lo posible para que los hinchas se sientan orgullosos".

Johan Lange, director deportivo, destacó "una combinación de calidad, inteligencia y liderazgo". Y el entrenador Roberto De Zerbi subrayó "la lectura del juego, la calidad con la pelota y la competitividad" del argentino.

Nicolás Tagliafico, una baja sensible

La Selección Argentina recibió una mala noticia en la recta hacia su debut en el Mundial 2026. Nicolás Tagliafico sufrió un desgarro grado 1 en el sóleo de la pierna izquierda y quedó descartado para el debut ante Argelia, programado para el martes 16 de junio.

El lateral izquierdo, de 33 años, arrastraba una molestia muscular desde el amistoso frente a Honduras y, tras los estudios médicos, se confirmó una lesión que demanda aproximadamente dos semanas de recuperación. De esta manera, su presencia en el estreno ya es imposible y su continuidad en el certamen empieza a ser una incógnita.

El cuerpo técnico de Lionel Scaloni no descarta evaluarlo día a día antes de tomar una decisión definitiva sobre su disponibilidad.

Nico Paz, ¿reemplazo de Messi o una alternativa en ataque?

FÚTBOL. El nacido en España, de 21 años, dejó atrás la lesión que generó incertidumbre. Su consideración dentro del cuerpo técnico lo proyecta.

Es el minuto 69 del último amistoso de la Selección Argentina en Auburn, Alabama. Nicolás Paz está enfocado en la pelota que está por salir del saque de arco de Islandia, no se da cuenta que el cartel luminoso tiene su número 18 y debe abandonar el partido, en el que fue titular, para que ingrese Lionel Messi, la persona más esperada por las 88.043 almas que se hicieron presentes en el estadio Jordan-Hare. Se va trotando y con una certeza: va a jugar el Mundial 2026 con la camiseta Albiceleste, la misma que su papá Pablo representó en Francia 1998 y a la cual eligió pese a haber nacido en Tenerife, España.

Nico Paz tiene todo claro. Más allá de su acento, el cual le dio hate en redes sociales en su momento, adentro de la cancha parece hecho a la medida de la Scaloneta. Por eso su consideración dentro del cuerpo técnico es tan buena y por eso, también, fue esperado lo máximo posible tras la fisura en el platillo medial de la rodilla izquierda sufrida en la Serie A con el Como.

Lo dijo el propio Lionel Scaloni: "Lo vi bien, lo vi suelto. Hoy se notó que estaba muy bien, fue el jugador que juega en el Como todos los partidos y estamos contentos porque nos da una posibilidad más".

En ese contexto se abre el debate sobre qué rol podrá ocupar el pibe de 21 años dentro de la Selección Argentina. Si es una realidad o una proyección a futuro, y si puede ser el reemplazante natural de un Lionel Messi que no completará todos los partidos, lo que lo ubicaría en un rol similar al que tuvo Paulo Dybala, con protagonismo intermitente pero valioso para el cuerpo

GENTILEZA

TALENTO. El pibe de 21 años aporta desequilibrio y buen juego.

> "Por suerte me dan toda la confianza del mundo para jugar como me gusta a mí y yo estoy muy agradecido y con muchas ganas de hacer mi juego".

técnico durante el Mundial de Qatar 2022.

Nico Paz se plantó como mediapunta contra Islandia. Se movió por delante de Lo Celso y Valentín Barco, tuvo 42 toques de pelota y una chance clara de gol en el primer tiempo tras una asistencia del "Colo", pero su volea dio en el rostro del arquero Elías Ólafsson.

En el complemento volvió a mostrarse activo, pero terminó reemplazado tras una jugada en la que eligió asistir a Lautaro Martínez en lugar de definir él mismo. Se fue con la sensación de haber dejado señales positivas.

¿Será una variante constante en el ataque de la Selección? Tiene talento y argumentos, pero necesita entrar en la dinámica de un mediocampo que vuela con y sin la pelota. Lo que está claro es que Nico Paz está bien y tiene todo claro.

Los Knicks, a un paso de ser campeones

BÁSQUETBOL. Los texanos ganaban pero cometieron un error fatal y los neoyorquinos lograron la mejor remontada de la historia en la final.

EFE

Inolvidable. Los Knicks lograron remontar 29 puntos para celebrar.

Con la mayor remontada en la historia de las Finales de la NBA, los New York Knicks derrotaron este miércoles por 107-106 a los San Antonio Spurs de Victor Wembanyama y quedaron a un paso de ser campeones de la NBA por primera vez desde 1973. Fue con una remontada de 29 puntos, algo que ningún otro equipo había conseguido, y un épico doble a 1.2 segundos de la chicharra en un descontrolado estadio Madison Square Garden.

El héroe de los Knicks fue OG Anunoby, que cacheteó la pelota en el aire para corregir un rebote de un intento de Brunson. Así, los fanáticos entraron en delirio incluidas celebridades como Taylor Swift y hasta la Selección de Estados Unidos de fútbol, que seguía el encuentro en una pantalla gigante en la concentración para el Mundial 2026.

"Nunca nos rendimos, estuvimos en el partido, seguimos presionando. Creemos en nosotros, hemos remontado antes, somos fuertes y lo hemos hecho antes", aseguró Anunoby a la televisación.

La primera de sus tres oportunidades para terminar con más de medio siglo de sequía será el sábado, en el quinto asalto que se disputará en San Antonio, Texas.

A los Spurs de Wembanyama, que logró 24 puntos y 13 rebotes, se les escapó de las manos un triunfo que parecía asegurado con la ventaja de 81-52 que tenían después de una primera mitad también de récord. Lo había anticipado el argentino Manu Ginóbili, cuatro veces campeón con los Spurs, quien tuiteó en el momento de la ventaja que parecía decisiva un prudente "0 a 0", en referencia a que el conjunto texano debía seguir su plan de juego sin mirar el marcador.

Los San Antonio se habían ido al vestuario con 27 puntos de diferencia, la mayor al descanso para un equipo visitante en las Finales, tras un récord de 14 triples anotados. Pero una falta flagrante cometida por Wembanyama a Towns prendió la mecha de la remontada al inicio del tercer cuarto.

Liderados por Jalen Brunson, autor de 36 puntos, los Knicks recortaron terreno a una velocidad vertiginosa hasta tomar el mando del marcador por primera vez a 1 minuto y 22 segundos del final.

En la última acción del partido, con los Spurs un punto arriba, Brunson falló un triple tapado por Wembanyama pero Anunoby (33 puntos) se elevó sobre el resto de jugadores visitantes para alcanzar el rebote y sellar el histórico triunfo.

La anterior mayor remontada en las Finales fue de 24 puntos a cargo de los Celtics ante los Lakers en 2008.

> "Nunca nos rendimos, estuvimos en el partido, seguimos presionando. Creemos en nosotros, hemos remontado antes, somos fuertes y lo hemos hecho antes".
>
> **OG Anunoby**
> New York Knicks

Mañana sábado, desde las 21.30, en el Frost Bank Center de San Antonio, los Knicks buscarán un triunfo que les de el título.

FÚTBOL

Real Madrid anunció la contratación de José Mourinho

El DT portugués José Mourinho fue oficializado como nuevo entrenador de Real Madrid. El anuncio de la Junta Directiva se produjo en el mismo momento en que en la Ciudad de México se realizaba la ceremonia inaugural del Mundial 2026. Mou comenzará a trabajar el próximo 13 de julio. Real Madrid pagó la clausula 15 millones de euros al Benfica, la cifra estipulada en el contrato que tenía el DT con el club de Lisboa. Vale recordar que entre 2010 y 2013 el portugués conquistó una Liga, una Copa del Rey y una Supercopa de España.

FÚTBOL

Sin grandes alegrías, Ander Herrera se va de Boca

Llega el Vasco y se va el vasco. La afirmación parece una contradicción, pero lo cierto es que el desembarco de Rodolfo Arruabarrena como DT de Boca también marca el cierre del paso por el club argentino del español Ander Herrera. El volante, de 36 años, rescindirá su contrato con el club y se despedirá después de cumplir su sueño de vestir los colores azul y oro durante 18 meses. Después de una exitosa carrera en Europa que tuvo su pico en el Manchester United y PSG, Herrera se dio el gusto de jugar con la camiseta de Boca en 29 partidos y marcar un gol.

Franco Colapinto llegó a Barcelona con ilusión

AUTOMOVILISMO. El piloto argentino vuelve a un circuito que conoce después de un duro paso por el Gran Premio de Mónaco.

La Fórmula 1 sigue en Europa y Franco Colapinto tendrá una nueva oportunidad para seguir creciendo con Alpine en el Gran Premio de España, una cita especial para el argentino porque será la primera vez en la temporada que los equipos regresen a un circuito donde ya probaron este año con los nuevos autos.

El trazado de Barcelona-Catalunya, en Montmeló, será una referencia importante para medir el progreso del A526. Las escuderías llegan con más información sobre esta nueva generación de monoplazas y, en el caso de Alpine, con los datos obtenidos durante el Shakedown realizado en enero como punto de comparación.

EXPERIENCIA. Colapinto reconoce que el trazado es cómodo para él.

Después de un fin de semana complicado en Mónaco, donde no pudo avanzar en carrera y quedó fuera de la pelea por los puntos, Colapinto mira hacia adelante y destaca la importancia de volver a una pista conocida: "Ahora que empezó la temporada europea, las carreras van a ser mucho más seguidas; volvemos a Barcelona trabajando fuerte para regresar más fuertes", explicó.

El circuito español es uno de los grandes bancos de prueba de la Fórmula 1 moderna por la variedad de curvas que presenta: sectores lentos, zonas de media velocidad y curvas rápidas que exigen equilibrio aerodinámico y rendimiento general del auto.

Para Colapinto, además, será una oportunidad distinta: "Por primera vez este año estamos corriendo en un circuito donde tenemos mucho conocimiento con el A526 por los test que hicimos en enero. Los autos evolucionaron muchísimo desde entonces y obviamente sabemos mucho más sobre estas regulaciones, así que será muy interesante salir a pista y ver las mejoras que hicimos en poco tiempo".

El argentino también llega con un recuerdo positivo del trazado catalán, pero en las divisiones formativas, ya que el año pasado, en su tercera carrera con Alpine, no le fue bien: largó 18° y llegó 15°.

"Disfruto el circuito y tuve podios acá en muchos de los campeonatos en los que corrí, así que voy a usar esas buenas experiencias en cada sesión", contó Franco.

El programa en Montmeló

1. **HOY INICIA.** La actividad en el GP de España comenzará a las 8.30, con la primera práctica libre. Luego, desde el mediodía, Colapinto tendrá una segunda chance de girar en la jornada.

2. **MAÑANA, MÁS VUELTAS.** A las 7.30, todas las escuderías saltarán a la pista para seguir probando el circuito. Luego, desde las 11, será el turno de la clasificación para la carrera del domingo.

3. **A TODO O NADA.** Desde las 10 de la mañana, Colapinto y el resto de los pilotos intentarán hacer historia en el Gran Premio de España, en un trazado que promete muchas emociones.

ESPECTÁCULOS

GENTILEZA

RECONOCIMIENTO. Maggie Cullen dejó atrás la fama de su participación en "La Voz Argentina" y está construyendo un camino musical muy elogiado.

Maggie Cullen. "Descubrí que lo que me encanta es componer"

ENTREVISTA. La cantautora ofrecerá hoy un concierto en el teatro Independencia. Presentará su disco "Décimas", que ganó el Premio Gardel a Mejor Álbum de Folclore. Antes, habló con Los Andes.

Daniel Arias Fuenzalida
darias@losandes.com.ar

"Empecé a conectarme con la música desde un lado que no conocía", reflexiona Maggie Cullen al hablar de su faceta como compositora. A sus 25 años, ya se erigió como un punto luminoso del folclore actual: logró construir una personalidad artística propia sin romper el delicado hilo que la une a la tradición.

Hoy a las 21 presentará su disco *Décimas* en el teatro Independencia (Chile y Espejo, Ciudad). Será una ocasión para celebrar trabajo que recientemente recibió el Premio Gardel a Mejor Álbum de Folclore. Las entradas se encuentran disponibles en EntradaWeb.

A Maggie Cullen la recordarán especialmente aquellos que, en 2021, vieron el certamen *La Voz Argentina*, donde llegó a semifinales. Pocos años después, ya ocupa un lugar central en la nueva generación de artistas folclóricos. En *Décimas*, lanzado el año pasado y compuesto de 15 canciones, despliega su propio universo interpretativo, con invitados como Raly Barrionuevo, Ivonne Guzmán (La Delio Valdez y ex-Bandana) y Kevin Johansen.

¿Joyas? Las hay. Además de la propia canción *Décimas*, compuesta por ella, en los mendocinos resonará especialmente *La sin pena*, canción inédita de Raúl Carnota y el inolvidable Jorge Marziali. Maggie Cullen la encontró en una vieja grabación de radio y, junto a Guadalupe Carnota, pudieron reconstruirla.

—Venís de recibir un Gardel por el álbum. ¿Cómo viviste ese momento y qué fue lo que cautivó del disco a la Capif?

—Lo del Gardel para mí fue muy emocionante. Sigo muy sorprendida, son mis dos primeros discos, *Canciones del viento* y *Décimas*. Lo que nunca me imaginé es que ambos recibirían premios Gardel a Mejor Álbum Artista de Folclore. Es un reconocimiento muy especial, tanto para mí como para mi equipo de trabajo, que realmente puso esfuerzo, tiempo y corazón en este proyecto. Es un disco precioso de música latinoamericana y música de raíz, donde yo también me descubro como cantautora, lo que trajo en la intimidad un profundo proceso de introspección y autoconocimiento. Ya recibir las dos nominaciones de este disco nuevo, a Mejor Álbum Artista de Folclore y a Mejor Canción de Folclore fueron para mí un regalo. La canción nominada es *Décimas*, cuya letra compuse y preparé durante largo tiempo, y cuando finalmente la escuché con su melodía ya terminada, me vi a mí misma reflejada, y también por eso decidí nombrar este segundo disco así.

—¿Qué descubriste al escribir y grabar tus propias canciones en este álbum?

—En principio descubrí que me encanta componer. ¡Y creo que no es poca cosa! He charlado mucho sobre esto con una de mis grandes maestras: Teresa Parodi. Recuerdo que una vuelta nos encontramos en un programa de televisión y yo le comentaba que no me ocurrió como en su caso, que compone desde que es muy niña. Es una inquietud artística y personal que empezó a surgir en mí a esta edad, y con un camino ya transitado con la música dentro de la interpretación y del instrumento. Sin embargo, tanto ella como León Gieco me impulsaron a animarme a compartir mis canciones. Otra persona fundamental para que esto ocurriera fue el productor de *Décimas*, Popi Spatocco, quien también me incentivó y escuchó mis canciones con amor y paciencia. Fue muy especial y estoy agradecida. Y espero que este camino siga creciendo en mí.

Entre la tradición y la personalidad

—¿Y cómo encontrás el equilibrio entre la raíz y la búsqueda de una voz propia?

—Lo siento como parte de mi tarea. Soy una gran amante de nuestra tradición, amo la música nacional, y creo que hay obras increíbles que sería una pena que se dejen de lado y queden en el olvido. Tienen un valor cultural y de identidad que es muy poderoso. Sin embargo, a la vez el camino mismo me fue llevando a querer encontrar qué es lo que quiero decir, y de qué modo comunicarme. Somos un poco de todo lo que recibimos, mezclado con el legado que queremos dejar. Estoy en esa búsqueda constantemente. No sé si alguna vez voy a llegar a la respuesta. He escuchado decir al Chango Spasiuk que es mucho más interesante estar en proceso que haber terminado. Coincido con él y creo que para esta pregunta esta es mi respuesta.

Entre las canciones del premiado disco de Maggie Cullen aparece una composición del mendocino Jorge Marziali.

—¿Por qué elegiste el nombre "Décimas"? ¿Qué significado tiene para vos dentro del universo del álbum?

—A comienzos del año 2025, participé de un encuentro de músicos que se realiza en la Paloma, Uruguay. Así conocí y escuché al maestro de la décima espinela: Alexis Díaz Pimienta. A partir de aquel momento quedé fascinada, y empecé a estudiar un poco más a fondo, acerca de esta forma poética y de la influencia que ha tenido en nuestra música de raíz. Fue por eso que me puse a jugar y a componer en décimas. Luego apareció esta canción. Tiene un valor grande para mí, porque siento que habla de mi presente, de lo que estoy viviendo y lo que estoy buscando vivir.

—Muchos te consideran una de las voces más representativas de la nueva generación del folclore. ¿Cómo vivís esa etiqueta y qué responsabilidad implica para vos?

—Tomo con gran responsabilidad lo que me está ocurriendo y agradezco cada día la posibilidad de vivir de lo que amo, de poder viajar y recorrer las provincias. Es algo que agradezco al comienzo de cada concierto, soy una afortunada. Poder viajar a Cuyo a encontrarme con ustedes y además hacerlo con toda la banda con la que grabamos el disco es un lujo y soy muy consciente de ello. Pero realmente creemos que merecen escuchar el trabajo que preparamos. Y, por otro lado, busco dar lo mejor de mí. En cada oportunidad que tengo que cantar y encontrarme con la gente. Son momentos en los que tengo la posibilidad de darme a través de la música, de un abrazo, de un gesto. Y eso me hace feliz.

—El año pasado, fuiste de los primeros artistas invitados al ciclo FAlklore. ¿Cómo lo viviste y por qué crees que tuvo la repercusión que tuvo?

—Esa experiencia fue genial. Creo que fue un encuentro genuino entre artistas de distintas generaciones y con estilos muy diferentes dentro de nuestra música folclórica. Poder dialogar con Sole, Peteco, Milo J, el Chaqueño, Juan Quintero, Teresa Parodi... Fue espectacular. Y celebrarnos unos a otros, poder abrazarnos y alentar al otro a seguir dando lo mejor por nuestra música y por nuestra Argentina. Fue mágico. Creo que la mayor repercusión que tuvo fue la unión de generaciones en un mismo plan... He escuchado historias de abuelos que se sentaron con nietos a escuchar el programa y ambos se habían quedado las tres horas oyéndolo. Creo que eso es muy valioso.

Indio Solari. Ciudad lo homenajea con un show de aguas danzantes

TRIBUTO. La capital honrará al líder de Patricio Rey y sus Redonditos de Ricota, recientemente fallecido, con un espectáculo en la fuente de la plaza Independencia.

La partida de Carlos el Indio Solari aún resuena en el corazón de millones de argentinos, unidos por el deseo de honrar un legado artístico que trascendió generaciones y derribó fronteras sociales, culturales e ideológicas. Su obra marcó profundamente la identidad del rock nacional y construyó un vínculo único con un público que convirtió sus canciones en parte de la memoria colectiva.

Fundador y voz de Patricio Rey y sus Redonditos de Ricota, el artista falleció el pasado viernes 5 de junio. Su despedida movilizó a miles de personas en distintos puntos del país, especialmente en Buenos Aires donde se desarrolló un multitudinario velorio público.

GENTILEZA

INDIO SOLARI. El icónico rockero dejó una huella en la música popular argentina.

DANIEL CABALLERO / LOS ANDES

PLAZA INDEPENDENCIA. La hermosa fuente ofrecerá un espectáculo al ritmo de la música del Indio.

Una celebración del legado

En este contexto, y reconociendo la enorme dimensión cultural de su obra, la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza organizó un homenaje abierto a toda la comunidad, pensado para compartir en familia y celebrar la música que acompañó a varias generaciones, con canciones que aún persisten e, incluso, han tomado nuevos bríos tras la muerte del artista.

Bajo la curaduría del periodista cultural y escritor especializado en rock Cristian Gambetta, el espectáculo transformará la fuente de la plaza Independencia en un espacio de encuentro, emoción y recuerdo.

Las canciones más representativas del cantante, compositor y músico acompañarán la danza del agua y la luz, en un recorrido por distintos momentos de su trayectoria artística. Una experiencia que buscará revivir, desde otro lenguaje y en un espacio público emblemático, la mística que siempre rodeó a su obra.

Canciones de los Redondos y de la etapa solista

Las funciones tendrán lugar hoy, mañana y el domingo, siempre a las 19. El repertorio incluirá himnos de toda su carrera, desde los años de Patricio Rey y sus Redonditos de Ricota hasta su etapa al frente de Los Fundamentalistas del Aire Acondicionado. Todo el espectáculo contará con la dirección artística, selección musical y supervisión de Cristian Gambetta, reconocido referente cultural mendocino.

Más que un homenaje, la propuesta invita a reencontrarse con canciones que forman parte de la historia sentimental de miles de personas. Porque si algo dejó el Indio Solari fue una obra capaz de seguir reuniendo a desconocidos bajo una misma emoción.

Y, a modo de ritual —o de *misa ricotera*—, será justamente esa comunión, hecha de música, memoria y encuentro, la que volverá a hacerse presente en el corazón de Mendoza.

Corto circuito. Llega la comedia que fue furor en Carlos Paz

HUMOR. Protagonizada por Pedro Alfonso y Julieta Poggio, entre otros, esta obra se verá en dos funciones en el teatro Mendoza.

Después de convertirse en una de las propuestas más convocantes de la temporada de verano 2026 en Villa Carlos Paz, *Corto circuito* desembarca en Mendoza con dos funciones en el Teatro Mendoza. La obra, encabezada por Pedro Alfonso y dirigida por Diego Ramos, propone una comedia contemporánea que toma como punto de partida uno de los grandes temas de la época (la inteligencia artificial) para llevarlo al terreno de los malentendidos, las relaciones humanas y el humor absurdo.

Las funciones serán este hoy y mañana, a las 21.30, en el Teatro Mendoza (San Juan 1427, Ciudad de Mendoza), con un elenco que reúne a algunas de las figuras más populares del teatro y la televisión argentina. Las entradas están disponibles en Entradaweb.com.ar.

Estrenada durante la temporada estival en el Teatro del Lago de Villa Carlos Paz, *Corto circuito* construye su historia alrededor de la inesperada irrupción de un robot con inteligencia artificial en la vida cotidiana de sus protagonistas. A partir de ese punto de partida, la obra despliega una sucesión de situaciones disparatadas, equívocos y conflictos que ponen en evidencia, siempre desde la comedia, las complejidades de los vínculos humanos frente al avance de la tecnología.

GENTILEZA

CORTO CIRCUITO. La obra cuenta con un elenco más que atractivo.

Lejos de presentar una reflexión solemne sobre el tema, el espectáculo apuesta por un ritmo ágil y un humor apoyado en las actuaciones de un elenco integrado por Pedro Alfonso, Yayo Guridi, Viviana Saccone, Diego Ramos, Julieta Poggio y Ana Paula Buljubasich, quienes dan vida a personajes atravesados por una serie de situaciones tan inesperadas como hilarantes.

Las localidades para las funciones tienen los siguientes valores: Platea Baja: $45.000, Palcos Bajos: $47.000, Platea Alta: $40.000, Palcos Altos: $43.000 y Pullman: $38.000.

CICLO PILARES

Inteligencia Artificial y su aplicación en empresas

Temáticas especializadas, networking y casos reales presentados por expertos.

Energía y Minería Tech

Agrifood Tech

Logística e Industria 4.0

Health Tech

Conferencia plenaria con
Fredi Vivas - Experto en IA

Escaneá el QR y reservá tu lugar en **EntradaWeb**

Jueves 25 de junio, 8.30 h - Hilton Mendoza Hotel

Main Sponsor

personal tech · AGP · Hospital Español de Mendoza · GPROSOFT ERP · CLINICA DE CUYO VALOR POR LA VIDA · JetSMART · Hilton MENDOZA · TISAC Tecnología e Innovación en Salud

Classic Sponsor

Vicuña · SANCOR SEGUROS 80 Años · Sovra

Organiza

LOS ANDES · POLO TIC MENDOZA · MINISTERIO DE PRODUCCIÓN MENDOZA

LOS ANDES
PASS
Cines
2x1
CINEMARK
Hoyts
CINES
Tadicor
cinépolis
CCA
CINEMACENTER
CIRCUITO CINES ARGENTINOS
CINEMA
CONCEPT
*CONSULTAR BASES Y CONDICIONES EN WWW.LOSANDESPASS.COM.AR

clasificados

GODOY CRUZ: Casas Compra-Venta

Inmuebles

COMPRA-VENTA
CASAS - G.Cruz

RODRIGUEZ PEÑA. 9.400 metros,, 48 metros de frente, ubicadisimo, oficinas, galpón. VENDO 2614706112

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - G. Cruz

BOMBAL Sur. Dueño. Oportunidad 1 dormitorio, cochera. Impecable, Balcón, Churrasquera $ 600.000. 156100156.

CENTRO Godoy Cruz. Departamento segundo piso, 1 habitación. (261)-804-9814.

Automotores

VENTA
CAMIONETAS - Volkswagen

AMAROK Comfortline CD V6 AT 4x4 Doble cabina. Gris Indy. Con Rack de camper y suspensión neumática trasera, 2023. 2614603632.

AMAROK Highline V6 AT 4x4 Doble cabina. Gris Indy. Con Rack de camper y suspensión neumática trasera. 2024. 2614603632.

Empleos

PEDIDOS
Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RE-CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO--..WhatsApp.....: 261-5131847.

SE busca maestro panadero con experiencia en pan de miga Presentarse con CV Azcuenaga 2447. Guaymallén.

VENDO CHAPA- PA-TENTE Taxi. Buen precio.- 2613261616

Empleos

OFRECIDOS
Domésticos

ASISTENTE GERIA-TRA. Se Ofrece cama Adentro/ Fines de semana/ Feriados/ Hospitales/ Postrados. Referencias. 261-3085029

Educacionales

Regionales

Especialidades

Universitarias

Citaciones

Comunicados

Cursos

Conferencias

Educacionales

UNIVERSITARIAS

Convocatoria a concurso abierto La Facultad de Ciencias Agrarias, de la Universidad Nacional de Cuyo, inicia la convocatoria a llamado de concurso abierto de un cargo efectivo de: Profesor Asociado,

Policarbonato
makrolon
metales ROMA S.R.L.
NUEVA DIRECCION
25 DE MAYO 583
Dorrego Guaymallén
TEL. 4320368

EDUCACIONALES: Universitarias

con dedicación exclusiva, en la Cátedra de Química agrícola Inscripciones: del 13/06 al 02/07/2026 a las 12 hs Más información en: https://fca.uncuyo.e du.ar/concursos-docentes

El Área de Vinculación y Transferencia Científico-Tecnológica dependiente del Vicerrectorado de la Universidad Nacional Cuyo, convoca a Concurso Abierto de Antecedentes, Entrevista Personal y Prueba de Oposición, para cubrir, con carácter efectivo, UN (1) cargo Categoría 7 Tramo Inicial del Agrupamiento Administrativo, para cumplir funciones en el área Cadenas de Valor Socio Productivas, convocado por Resolución 1616/2026 R https://biblioteca s.uncuyo.edu.ar/sig/digesto/?archivo=DIR_RE_1616_2026.pdf Período de Inscripción: Desde las 00:00 horas del DIECISEIS (16) de junio hasta las 12:00 horas del mediodía del VEINTIDOS (22) de junio de 2026, inclusive, Modalidad de Inscripción: Los interesados deberán inscribirse a través de la modalidad online al correo electrónico: concursosrec tor ado.aa@uncuyo.edu.ar Informes: vinculacion.rectorado@un cuyo.edu.ar

Legales

SUCESORIOS

EDICTO.- A herederos del **Dr.LAGOS, LAURO ALEJANDRO** cita la CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ABOGADOS yPROCURADORES DE MENDOZA,a reclamar derechos previsionales bajo apercibimiento legal.
08-06/282520/12-06

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **BAHO MARIA ISABEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1261278
09-06/28546/16-06A

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **HERRERA ROSA NORMA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1261279
09-06/28547/16-06A

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **GONZALEZ FAUSTINO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261280
09-06/28548/16-06A

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **BARASSI ELSA LEONOR** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1261281
09-06/28549/16-06A

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **GOMEZ PETRONA ESTHE**R Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261282
09-06/28550/16-06A

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **SORTINO MARCELA LAURA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261283
09-06/28551/16-06A

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **ANTEQUERA MARGARITA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261284
09-06/28552/16-06A

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **RUGOSO GRACIELA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261286
09-06/28553/16-06A

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **NOELLO ARMELIO JOSE** Fdo.

FE DE ERRATAS

El Sindicato Unión Obrera Estaciones de Servicio, Garajes, Playas de Estacionamiento y Gomerías de Cuyo informa que suscriben la convocatoria los Sres. José Escoda, en su carácter de Secretario General, y Guillermo Balmaceda, en su carácter de Secretario Gremial.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva comunica a sus afiliados en condiciones estatutarias que, por error en la publicación realizada el día 10/06/2026, se consignó en la firma de la convocatoria, como Secretario Gremial, al Cro. Cortez Alfredo, cuando corresponde el Cro. **Balmaceda Guillermo**, que es quien ostenta el actual cargo en la Comisión Directiva del Sindicato.

GUILLERMO BALMACEDA SEC. GREMIAL — **JOSE ESCODA** SECRETARIO GENERAL — PERSONERÍA GREMIAL Nº 1021

EDICTOS: Sucesorios

ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261287
09-06/28554/16-06A

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **JATUFF MIGUEL FRANCISCO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261288
09-06/28555/16-06A

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **REYES ANIBAL JACINTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1261289
09-06/28556/16-06A

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **PECCHIA, MARIO FRANCISCO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1261290
09-06/28557/16-06A

EDICTO JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA,EXPTE. N.º424.243 **"DOMINGUEZ ABEL BERNARDO P/SUCESIÓN**-cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr.ABEL BERNARDO DOMINGUEZ, DNI:6.863.121, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. María Luz Coussirat-Juez.
12-06/282607/12-06

EDICTO JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº: 4289 **"CONA ALFREDO P/ SUCESIÓN**", cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, Sr. Alfredo Cona, D.N.I.M.Nº: 8.470.971, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS.–
12-06/282617/12-06

EDICTO Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza,en Autos N°9271 caratulados **"MIRANDA BERNARDO FERNANDO P/SUCESIÓN"**-CITA a herederos,acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BERNARDO FERNANDO MIRANDA,DNI:11.775.044,para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.- DR.PABLO OSCAR QUIROS.-JUEZ FEDERAL.-
12-06/282615/12-06

Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N°4, EXPTE N.o 012054-424186 "OZCARIZ RODOLFO ROBERTO Y LLOPART ROSA MARIA P/ SUCESIÓN" cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por los causantes Sr. RODOLFO ROBERTO OZCARIZ con D.N.I. N.o 6.853.444 y Sra. ROSA MARÍA LLOPART con D.N.I N.o 2.798.530, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA (30) DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. Maria Luz Coussirat Juez.
12/06/2026-
79673-138- 12/06/2026

SINDICATO de OBREROS y EMPLEADOS TELEFONICOS de MENDOZA

La Comisión Directiva del Sindicato de Obreros y Empleados Telefónicos de Mendoza S.O.E.Te.M., informa a todos sus afiliados que el día martes 11 de agosto de 2026 se realizará la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA en Primera convocatoria a las 15:30 hs. En caso de no contar con el quorum necesario, se fija como Segunda convocatoria para el día miércoles 12 de agosto de 2026 a las 15:30 hs. (primer llamado) en la sede gremial ubicada en Entre Ríos 334 de Ciudad de Mendoza, con el siguiente Orden del Día:

1-Elección del Presidente de la Asamblea.
2-Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior.
3-Lectura y consideración de Memoria y Balance e Inventario General correspondiente al ejercicio contable cerrado al 31 de diciembre de 2025.
4-Elección de 2 (dos) asambleístas para suscribir el acta.

Stella Mariani
Secretaria General S.O.E.Te.M

EDICTOS: Remates

Legales

REMATES

EDICTO. GONZALO EZEQUIEL GUARDIA, Martillero Público, matrícula 3023, con domicilio legal calle Santa Cruz 264, 3º,-Oficina 1, Ciudad, orden Tercer Tribunal de Gestión Asociada de la Primera Circunscripción Judicial, autos N°CUIJ: 13-07368346-1((012053-317786)), caratulados **"FAVRE CELESTINO GUILLERMO C/ALVAREZ SILVANA AURORA -ALVAREZ BEATRIZ LILIANA Y ALVAREZ VICENTA SUSANA P/EJECUCIÓN DE HONORARIOS"**, rematará DIECISIETE DE JUNIO DE 2026 (17-06- 2026) a las DIEZ TREINTA HORAS (10:30hs),en la OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES, sita en calle San Martín 322, planta baja,Ciudad, Mendoza, Edificio Palacio de Justicia II, y con el sistema tradicional a "viva voz", 100% de los derechos y acciones hereditarios correspondientes a las demandadas SILVANA AURORA ALVAREZ, BEATRIZ LILIANA ALVAREZ Y VICENTA SUSANA ALVAREZ; en los autos N°13-00760746-0 (250112), caratulados "MESINA SUSANA Y ALVAREZ POQUET JOSE ANTONIO P/SUCESIÓN", originarios de este Tercer Tribunal de Gestión Asociada. BIENES INTEGRANTES DEL ACERVO HEREDITARIO DE LOS CAUSANTES, Sres.SUSANA MESINA, DNI 16.294.996 yJOSE ANTONIO ALVAREZ POQUET: A SABER: inmueble ubicado en calle Ramírez N°2652, en el lugar denominado Ciudad Este, del Departamento de Ciudad, de la Provincia de Mendoza; INSCRIPCIONES: Asiento 1909 de fs.885/886 del T°7 Impar de Ciudad Este; Nomenclatura Catastral 01-01-04-0042- 000020-0001-4; Padrón Territorial N°01- 13115-0; Padrón Municipal N°0068014000000; Base y Condiciones de Subasta: BASE DE PESOS VEINTICINCO MILLONES ($25.000.000) con incrementos mínimos entre las eventuales posturas de PESOS QUINIENTOS MIL CON 00/100 ($500.000,00). Al mejor postor, depositando comprador acto subasta dinero al contado y efectivo: Seña 10%, impuesto fiscal 4,5%, comisión 10% en el acto de la subasta y el saldo de precio, una vez aprobada la misma. Queda excluida la compra en comisión.-(Art.268 CPCCyT). La adjudicación de los derechos y acciones hereditarios deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta (art.268 del C.P.C.C.T. Informes: Martillero GONZALO EZEQUIEL GUARDIA CATANIA, cel. 2616559475, correo electrónico gonzaloeze quielguardia@hotmail.com o Tercer Tribunal de Gestión Asociada.
10-06/282578/16-06A

CENTRO DE DIALISIS DEL ESTE S.A.

EDICTO

Centro de Diálisis del Este S.A. Comunica que con fecha 4 de Junio de 2026, se reunieron los Directores de Centro de Diálisis S.A., con la presencia de: Dr. Carlos Bonanno, DNI: 12.621.172, Dr. Carlos Abate, DNI: 8.282.131, Dr. Elio Suso, DNI: 11.053.752, y el Lic. Maria Laura Barrera Hugalde DNI: 28.341.439 quienes convocan a Asamblea Ordinaria para el día 30 de Junio de 2026 a las 16:00 hs. con el objeto de tratar los siguientes temas: "Designación de Accionistas para que firmen las actas. Análisis y Aprobación de la Gestión de los Directores y del Balance Gral. 2025 y Memoria. Elección de presidente y directorio. Quienes establecen domicilio de sede social en Las Heras 450– Gral. San Martin – Mendoza

COOPERATIVA DE VIVIENDA URBANIZACION SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSUMO TRABAJADORES DE FECOVITA LTDA

COVITRAF Ltda.
Domicilio Calle Barcala 371 Maipú - Mza Tel: 0261 4975089
Reg. Prov: 1471T T-Res 182/08

CONVOCATORIA

La Cooperativa de Vivienda Urbanización Servicios Publicos y consumo Trabajadores de Fe.Co.Vit.A Ltda., en cumplimiento. De las disposiciones estatutarias, cita a los asociados a la Asamblea Gral. Ordinaria para el día **29/06/2026**, a las **09:30hs**. En calle Coronel Barcala **Nº 371 Maipú, Mendoza.** Al fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1°) Elección de dos asociados para que juntamente con el presidente y el prosecretario firmen el acta en representación de la asamblea.

2°) Explicaciones del llamado a Asamblea General Ordinaria N°12 fuera de termino.

3º) Renuncia Secretario Federico Omar Puga

4°) Consideración de ejercicios económicos N°15 iniciado 01/05/2022 y finalizado 30/04/2023 ejercicio n°16 iniciado 01/05/2023 y finalizado el 30/04/2024 y ejercicio n|°17 iniciado 01/05/2024 y finalizado el 30/04/2025 que comprende: Memoria. Estado de situación Patrimonial, Estado de resultado, Estado evolución del patrimonio neto, Notas anexas al estado de situación Patrimonial, Estado flujo de efectivo, cuadros y bienes de usos, cuadro de previsiones y reservas, estado de reconstitución de reservas, inventario general, padrón de asociados, Planillas de datos estadísticos, proyecto distribución de resultados, informe del síndico, nómina del consejo de administración.

5°) Elección de 11 consejeros, (7 consejeros titulares), (2 consejeros suplen-tes), (1 sindico titular) y (1 sindico suplente)

6º) Tratamiento y consideración de retribuciones a Consejeros.

Señor asociado, Recuerde que las asambleas se realizaran válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de fijada la convocatoria, sin antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados. Art 49 ley 20.337.

Sin otro particular, y esperando contar con su presencia, saludamos a ustedes atentamente.

Jesús Darío Aguilar Prosecretario — **Pablo Daniel Molina** Presidente

EDICTOS: Remates

EDICTO. JORGE ALBERTO MEDEL Martillero Público, Matrícula 2347, rematará a viva voz, próximo VEINTICUATRO (24)de JUNIO de2.026 a las 9:30.- En la Oficina de Subastas Judiciales, San Martín 322, 1er. Piso, Ciudad, Mendoza, Palacio de Justicia. Autos Nros.156.614caratulados **"AGUIAR HERNAN JESUS contra SANCHEZ DIEGO por DESPIDO"** por orden Juez SEXTA CAMARA DEL TRABAJO-PRIMERA CIRCUNSCRIPCION DE MENDOZA.-En el estado que se encuentran, sin base y al mejor postor, bienes embargados en autos propiedad demandado:1)MAQUINA COPIADORA DE ALUMINIO. MARCA OK. Eléctrica. Color verde. Sin número visible. 2)3 MAQUINAS ENCASTRADORAS. MARCA OK.-Para distintos perfiles y medidas. Sin número visible. Colores Verde; Amarillo y Plateado. 3)MAQUINA SENSITIVA. MARCA OK. Fibosa 30 amperes. Acto subasta comprador abonará:Impuesto Fiscal:1,5%, Seña:10% y Comisión del Martillero:10%, abonados todos en el acto de subasta, saldo una vez aprobado el mismo. Exhibición: día Martes 23 de Junio 17 a 18 horas en calle Matienzo 1535, Godoy Cruz.- Informes:Juzgado o Martillero, Perú 975.-Ciudad de Mendoza. 2615599914.
10-06/282578/22-06A

EDICTOMAGDALENA REINA GIMENEZ, Martillero 2455, Fader 104, GODOY CRUZ, MENDOZA.- ORDEN: SEGUNDO JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES, Autos N° 4356529, **"SUCESION LONGO JUAN VICTOR P/QUIEBRA INDIRECTA"**, rematará JUNIO DIECIOCHO 2.026, DIEZ HORAS, SALA DE SUBASTAS JUDICIALES, SAN MARTÍN 322, PLANTA BAJA, CIUDAD, bajo la modalidad "SOBRE CERRADO" (Acordada 19.863 SCJM) UN INMUEBLE, propiedad de la SUCESION LONGO, ubicado en calle: Rivadavia 216/224, Ciudad, Mendoza,.- INSCRIPCIONES: ATM Administración Tributaria Mendoza: PADRON TERRITORIAL: N° 01-187970.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 01011000400000080000, REGISTRO PUBLICO Y ARCHIVO JUDICIAL: Asiento 13.726, Fs. 64, Tomo 32, de Ciudad Oeste, Capital, actualmente Matrícula N° 0100510551 de Folio Real.- MUNICIPALIDAD DE CIUDAD MENDOZA: PADRON MUNICIPAL: 0512006001000. GRAVAMENES:\tab NO POSEE. MEJORAS: Salón Comercial, frente vidriado, entrada por puerta de vidrio, con barra, pequeña habitación, Cocina con una campana industrial de acero inoxidable, pisos cerámicos, cielo rasos yeso. Baño tipo toilette con lavamanos e inodoro, paredes revestidas con cerámicos, pisos calcáreos. Estado Gerneral de este Sector MALO. ESTADO DE OCUPACION: El salón comercial está ocupado por la Sra. Mirta Gregoria Figueroa y su hijo Antonio Custodio Farruggia, mayor de edad, quienes explotan una casa de comidas rápidas, en carácter de inquilinos, según sus propias manifestaciones. Por puerta de madera escalera de material PRIMER PISO: Departamento, recepción amplia, oficina privado, sala de reuniones y otra habitación desocupada, pisos vinilicos, cielo rasos yesos. Este lugar se encuentra en BUEN estado de uso y conservación. ESTADO DE OCUPACION: Se encontraría ocupado por una oficina. Pasillo, pequeño baño de uso público. SEGUNDO PISO: Departamento con las mismas características del departamento anterior pero en reparaciones. ESTADO DE OCUPACION: Desocupado. También en este pasillo un pequeño baño de uso público. TERCER PISO: Departamento con el acceso protegido por rejas de seguridad. Puerta de madera. Living Comedor, Cocina, dos habitaciones, baño (inodoro, lavamanos y ducha) construido nuevo revestido con cerámico en paredes. Otra habitación pequeña con pisos de cerámico. Estado de ocupación de este inmueble: lo habitan la Srta. Delfina Lopez Moreno, su mamá y un hermano, según manifestaciones de la Srta. Lopez Moreno. Para subir al CUARTO PISO puerta de madera, escalera. Salón amplio abarca toda la extensión del edificio, con techo de chapa de zinc galvanizadas nuevas y tirantes laminados. El edificio en general, (espacios comunes) se encuentra en muy mal estado de uso y conservación. Con desprendimientos de mampostería., Todos los departamentos se alimentan de electricidad por medio de un cable que sale desde el primer piso.- AVALUO FISCAL 2.026: $ 23.636.031.- BASE DEL REMATE: $ 95.000.000,00. Las ofertas deberán presentarse con los requisitos y en los formularios exigidos por el Artículo 2 del reglamento citado, los que se encuentran disponibles en el Tribunal, y serán recepcionados en la Secretaría del Tribunal hasta las doce horas del día 16 de JUNIO de 2026. Autorizase en forma expresa y sólo en este caso, a que únicamente los oferentes realicen mejoras de ofertas en el acto de subasta con incrementos entre postura y postura de $ 300.000,00 y que el bien sea adquirido por el mejor postor. Asimismo los oferentes deberán acompañar el 10% de garantía de oferta por depósito o transferencia judicial en Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a este expediente, en el CBU N° 0110606650099316306473, cuenta N° 9931630647, Código de Juzgado N° 52073440020. Adquirente abonará en el mismo acto de la subasta el 10% de seña, 3% Comisión, Impuesto Fiscal 4,5% e IVA cuya alícuota deberá informar Sindicatura. En ambos casos, el saldo a los CINCO DIAS de notificado de la aprobación de subasta.-. No se admitirán reclamos o cuestión alguna por defectos en el presente una vez realizada la subasta. Informes Secretaría del Juzgado o Martillera: 261560537.
10/06/FM73583/17/06/2026

FE DE ERRATAS

En relación al edicto de remate publicado los días 10/11/06/2026. Expte. Nº 4359552, C.U.I.J. Nº 13- 07703674-6((011902-4359552)), caratulados: **"GONZALO ARTICULOS DE COPETIN SRL P/QUIEBRA ACREEDOR"** sobre una omisión involuntaria en los artículos a rematar. Comunica la siguiente fe de errata: Encontramos una maquina embazadora marca EMVA MEC Modelo DVA50, que tiene comando y se opera desde la planta baja pero la alimentación de productos está en la planta alta., al costado de la misma hay una escalera metálica que comunicas con la planta alta que tiene una protección con un corralito metálico dentro del mismo encontramos dos balanzas de precisión y dosificadores de acero inoxidable con una tolva de acero inoxidable para su carga.Quedando salvado mediante la fe de errata.
12-06/282558/17-06A

REMATE. H.MARIA MANUCHA, Martillera Pública, Matricula Nº1647, ORDEN SEGUNDO JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES en autos Nº 4359552, C.U.I.J. Nº 13-07703674-6((011902- 4359552)), caratulados: **"GONZALO ARTICULOS DE COPETIN SRL P/QUIEBRA ACREEDOR"**, EL 100% DEL BIEN INMUEBLE DE TITULARIDAD DE LA FALLIDA. El que se realizara en SUBASTA EN SOBRE CERRADO. Fijase el día VEINTITRES DE JUNIO2026 A LAS 10:30HORAS en el estado material y jurídico en que se encuentra conforme constancias del expediente, la que tendrá lugar en la Sede del Tribunal sita en calle Avenida España 480Segundo piso ala Norte , Ciudad de Mendoza ,y se realizara conforme procedimiento previsto en el artículo277 del CPCCT y los lineamientos determinados por las Acordadas Nº 19.863 del 8/11/2006y

EDICTOS: Remates

N°22.070 del 30/06/2009 y Resolución Presidencial N°20565 del 20/11/2006 de la Suprema Corte de Justicia para subastas en sobre cerrado, en presencia de la Sra.Secretaria del Juzgado. BASE: PESOS OCHENTA MILLONES ($80.000.000).- Las Ofertas deberán presentarse con los requisitos y en los formularios exigidos por el reglamento citado, los que se encuentran disponibles en la pagina web del Poder Judicial http ://www2.jus.mendoza.gov.ar/subast as/in dex.htm; y serán recepcionadas en la secretaria del Juzgado, hasta lasDOCE HORAS (12:00hs) DEL DIA DIECINUEVE DE JUNIO DE 2026.- Los oferentes deberán acompañar el 10% de la base en garantía de oferta mediante deposito Judicial o transferencia bancaria en la cuenta del Tribunal, Cuenta Corriente Sucursal 3576- TRIBUNALES MENDOZA, Número de Cuenta 9940817913. domicilio Patricias Mendocinas y Virgen del Carmen de Cuyo 5500 MENDOZA, GONZALO ARTICULOS DE COPETIN SRL P/ QUIEBRA ACREEDOR. Producto 99 CBU-Nº 0110606650099408179136 BANCO NACION ARGENTINA. CUIT CUENTA 70315568542. Código del Juzgado 52073440020.-Adentro del sobre y entregarlo cerrado art. 277ap I) CPCCT). Una vez efectuada la apertura de sobres, los oferentes presentes podrán pujan entre si con un incremento mínimo de PESOS CIEN MIL ($100.000), con intervención de la Martillera actuante y en presencia del secretario, hasta lograr la adjudicación (arts.266 ap.) y277 ap. V (CPCCT). Quien resulte adquirente deberá pagar en el mismo acto de la subasta El porcentaje de comisión 3% IMPUESTO DE SELLO PROVINCIAL: 4,25 % los que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº068-050482/3 Banco Santander, CUIT Nº 27-14607743-4 (H. María Manucha y otro) y CBU 0720068788000005048236. Saldo aprobación de subasta. El comprador tiene a su cargo todos los trámites necesarios para la inscripción del bien Inmueble a subastar. ESTADO DE OCUPACION: libre de ocupantes. 1) Inmueble ubicado en calle sobre calle Berutti Nº 182, Distrito Dorrego, Departamento de Guaymallén, Provincia de Mendoza. Inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial de la Pcia de Mendoza bajo la Matricula 207849 a nombre de GONZALO ARTICULOS DE COPETIN" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. constante de una superficie según título de 283,47m2 y superficie según plano Nº 04-52733 283,84m2 Limites y medidas perimetrales. Norte: Jorge Cruceño en 10,03 mts. Sur: con calle Berutti en 10mts. Este: con Gonzalo García Rodríguez y otra en 27,87mst y Oeste: con Francisca Castro en 28,91mts. Inscripciones: Nomenclatura Catastral 04-01-01-0049-000013-0000-9. Padrón Territorial Nº 04-09538-6, Padrón Municipal Nº 4539, Posee todos los servicios, tiene servicios cortados sin medidores. Construcción de Material, frente de ladrillo visto (cerámico), carpintería metálica, dos puertas, dos ventanas con rejas todo pintado color verde y un portón., vereda con pisos calcáreos rojo. Posee cerco eléctrico, cámaras de seguridad y alarma X 28 de última generación con sensores de movimiento. Cochera pisos calcáreos, techos de madera suspendido, La cochera tiene dos accesos (acceso uno: a un pasillo con oficinas y a la zona de atención al público y el acceso dos: que da a una zona multiuso de producción y embalaje con escalera a la planta alta. Acceso uno: pasillo pisos granito , deposito pisos cerámico, dos puertas de acceso hacia la oficina administrativa pisos cerámicos la cual posee el siguiente ,pasamos de la oficina a un espacio destinado a la atención al público con un aire acondicionado marca BGH de 3500 w, Acceso dos: escaleras metálicas con entrepiso metálico que va a la planta alta, pisos de cerámicos, bacha con revestimiento de cerámica, bajo mesada con cuatro puertas metálicas, y alacenas de madera, este espacio posee paredes con cerámicos, por una puerta acedemos a los baños que poseen dos inodoros, espejo y bacha. Zona de producción y embalaje con pisos y paredes revestidos en cerámicas se aclara que hay una escalera metálica con cinta transportadora C8400, de siete metros con puntera plegable con dos motores reductores marca BOSTON LC50 de un Hp de 40cm de ancho. hidráulicos (para el traslado de pallet 47 unidades) marca STINGRAY de 2000 y 2500kg , tablero eléctrico de alimentación 220 y 380 monofásico y trifásico.-Encontramos una maquina embazadora marca EMVA MEC Modelo DVA50, que tiene comando y se opera desde la planta baja pero la alimentación de productos está en la planta alta., al costado de la misma hay una escalera metálica que comunicas con la planta alta que tiene una protección con un corralito metálico dentro del mismo encontramos dos balanzas de precisión y dosificadores de acero inoxidable con una tolva de acero inoxidable para su carga.-Planta alta, paredes y techos de chapas atérmicas pintadas con pintura poliuretanica con columnas metálicas, posee un equipo central frio calor industrial marca TADIRAN modelo MVA-60 HR, Hay un entrepiso metálico que se comunica con el acceso a un depósito que posee la central del cerco eléctrico, ALARI 3, una central de monitoreos de cámara marca PANASONIC-TDA 100, los cables que se encuentran en las fotos corresponden a una grabadora que no se encontraba al momento de la inspección.-INFORMES y EXHIBICION: Ante cualquier duda para la participación o para exhibición comuníquese con la Martillera: H. MARÍA MANUCHA. Tel.: Cel.+549 2615521623 E- mail: hmariamanucha@gmail.com

10-06/282558/17-06A

Legales

CONVOCATORIAS

Legales

LEY 11.867

EDICTOS TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.687, Marcos Ludovico Crisi, DNI 20.045.278, CUIT 20-20045278-0, con domicilio en Manuel A. Sáez 722, Piso 1, Departamento 10, Quinta Sección, ciudad de Mendoza, comunica transferencia de fondo de comercio a favor de AM INVERSORA S.R.L., CUIT 30-71405353-8, cuyo nombre de fantasía es ZITTO, destinado al rubro restaurante, sito en Sarmiento 11, Pasaje San Martín, Planta Baja, Unidad 6, ciudad de Mendoza, cuenta de comercio Nº 00071608, expedido por la Municipalidad de Capital, Mendoza. Para reclamos de ley se fija domicilio en Pedro Vargas 582, ciudad de Mendoza, en el horario de 10 hs. a 18 hs.. 11/06/151015/17/06/2026

LEY.11867: En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, la vendedora: la sociedad **"GRUPO CEDA S.R.L.", CUIT 30-71515368-4, CON DOMICILIO EN CALLE JUAN BAUTISTA ALBERDI 362 DE SAN JOSÉ, GUAYMALLÉN, MENDOZA; COMUNICA LA TRANSFERENCIA DEL FONDO DE COMERCIO DE UNA FARMACIA CON EL NOMBRE DE -"FARMACIA MURIALDO-", CON DOMICILIO EN PEDRO DEL CASTILLO 2820, VILLA NUEVA, GUAYMALLÉN, MENDOZA, A FAVOR DE "MOLI S.R.L."CUIT 30-71927203-3, CON DOMICILIO LEGAL Y COMERCIAL EN JORGE A. CALLE 159, CIUDAD, MENDOZA**.- A todos los efectos que correspondan, y, en especial para que cualquier acreedor pueda identificarla correctamente, el domicilio anterior de dicha farmacia, hasta el mes mayo último, era Bandera de los Andes 4606, Villanueva, Guaymallén, Mendoza.- Para reclamos de ley se fija el domicilio establecido por la parte compradora, sito en Jorge A. Calle 159, Ciudad, Mendoza.

12-06/282619/19-06A

Legales

LEY 19.550

LEY.19550 COPPARONI S.A.- ESCISIÓN: De acuerdo con lo establecido por el artículo 88 de la ley 19.550 **COPPARONI S.A., CUIT 30-67635148-1**, con domicilio de su sede social en Carril Rodriguez Peña 1000, Maipú, Provincia de Mendoza, inscripta en la Dirección de Personas Jurídicas y Registro Público de la Provincia de Mendoza mediante resolución N° 429 de fecha 28 de junio de 1996,.COMUNICA que la Asamblea General Extraordinaria celebrada en fecha 8 de junio de 2026,aprobó por unanimidad la escisión societaria mediante la figura jurídica prevista en el artículo 88 apartado II y concordantes de la Ley General de Sociedades, por la que COPPARONI S.A., sin disolverse, destina parte de su patrimonio a la creación de dos nuevas sociedades que continuarán realizando las operaciones que la sociedad escindente realiza con los bienes escindidos. Según Balance Especial de Escisión al 31/03/2026 COPPARONI S.A..,cuenta con un activo de $31.582.525.849,80; pasivo de $8.918.522.029,86, y Patrimonio neto de $22.664.003.819,94.-Se aprobó escindir parte de su patrimonio, en los términos del art.88, II. Ley 19550, para la constitución de dos nuevas sociedades que se denominarán RJC S.A. y Desarrollos R88 S.A.,ambas con domicilio en la Provincia de Mendoza.-Como consecuencia de la escisión, a RJC S.A., se destina un activo de $215.015.200,00 y un patrimonio neto de $215.015.200,00. No se transmiten Pasivos. Tendrá un capital social de $215.015.200,00, compuesto por 2.150.152 acciones de $100,00 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción y su sede social en la calle Rodriguez Peña 1.000, Luzuriaga, Maipú, Mendoza; y a Desarrollos R88 S.A., se destina un activo de $4.121.888.400,00 y un patrimonio neto de $4.121.888.400,00. No se transmiten Pasivos. Tendrá un capital social de $4.121.888.400,00, compuesto por 41.218.884 acciones de $100,00 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción y su sede social en la calle Rodriguez Peña 1.000,- Luzuriaga, Maipú, Mendoza. Los acreedores podrán ejercer el derecho de oposición en la sede social de la sociedad escindente situada en calle Rodriguez Peña 1.000,.Luzuriaga, Maipú, Provincia Mendoza, de lunes a viernes de 9:00 hs a 16:00.hs,dentro de los quince (15)días desde la última publicación de este edicto, conforme lo dispone el art. 88 inc.5 Ley 19.550.

12-06/282081/17-06

Legales

QUIEBRAS

EDICTO.- Primer Juzgado de Procesos Concursales,Primera Circunscripción. En autos 13- 08084116-1(011901-1255274) **CAMPANA PILAR ALEJANDRA P/CONCURSO CONSUMIDOR**.Hace saber:1)la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a:PILAR ALEJANDRA CAMPANA-DNI 18.004.020,CUIL 27- 18004020-5; 2)fecha de presentación:15/04/2026;-3)en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo;-4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo;-5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 25/08/2026; 6)los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día 08/09/2026;.7)se fija audiencia conciliatoria presencial para el día:24/02/2027 a las 10.Fdo. Dra.LUCIA SOSA-jueza."

10-06/282567/17-06A

EDICTO.- Segundo Juzgado de Procesos Concursales -Primera Circunscripción Judicial. CUIJ:13-08102287-3 ((011902-4360124)) caratulados **"RODRIGUEZ RUBEN DARIO P/CONCURSO CONSUMIDOR"** Se hace saber:-1)En 01 de Junio de 2026se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente aRODRIGUEZ, RUBEN DARIO,- D.N.I.N°30.242.349; C.U.I.L.N°20-30242349-1, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.;-2)fecha de presentación: 08/05/26-3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo;-4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo;-5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 20/08/2026 (arts.363 y 364 CPCCT);-6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 03/09/2026 (art.366 CPCCT);-7)se fija audiencia de conciliación presencial para el día 02/12/2026 a las 11hs.,en forma presencial.-Fdo. Dra.GLORIA E.CORTEZ.- Juez

08-06/282516/12-06

EDICTO.- Segundo Juzgado de Procesos Concursales -Primera Circunscripción Judicial de Mendoza.Autos CUIJ:13-08085219-8 ((011902-4360073)) caratulados **"PAIVA MARIANA GLADYS P/CONCURSO CONSUMIDOR"** Se hace saber: 1)En fecha 01 de Junio de 2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada,correspondiente a.PAIVA, MARIANA GLADYS, D.N.I.N°28.180.065; C.U.I.L.N°27-28180065-0, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.,; 2)fecha de presentación: 16/04/26 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día.VEINTE DE AGOSTO DE 2026 (arts.363 y 364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día TRES DE SEPTIEMBRE DE 2026 (art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación presencial para el día DOS DE DICIEMBRE DE 2026 A LAS DIEZ HORAS (art.370 CPCCYT), en forma presencial. Fdo. DRA.GLORIA E.CORTEZ.-Juez.

09-06/282537/16-06A

EDICTO. Primer Juzgado de Procesos Concursales - Primera Circunscripción, en autos CUIJ:13-08066296-8 (011901-1255217) **"LAMAS JAVIER ROBERTO P/CONCURSO PEQUEÑO** hace saber: fecha de presentación: 18/03/2026. Fecha de apertura del concurso de JAVIER ROBERTO LAMAS, D.N.I.N°16.362.561; C.U.I.T.N°20-16362561-0:

18/05/2026. Se fija el día 06/10/2026 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificaciones y títulos pertinentes al Síndico (art.14 inc.3 L.C.Q.) cuya presentación deberá hacerse vía correo electrónico al mail de sindicatura (cmghisaura@yahoo.com.ar) debiendo adjuntar al pedido toda la documentación escaneada que haga a su derecho.Se fija el 21/10/2026 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación puedan concurrir también por medios electrónicos al Síndico,a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (art.34 L.C.Q.) Síndico:contadora CLAUDIA MONICA GHISAURA;domicilio legal: España 311, Ciudad, Mendoza;celular 2616617264;atención lunes,martes y jueves de 16 a 20hs.Fdo. Dra.Lucía Sosa.-jueza.

10-06/282570/17-06A

EDICTO. Segundo Juzgado de Procesos Concursales.-Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos CUIJ13-08095644-9 ((011902-4360108)) **CARVALLO ALCIRA ANDREA P/CONCURSO CONSUMIDOR**. Fecha de apertura: 04/06/2026.- Hágase saber:...1)la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente aCARVALLO, ALCIRA ANDREA;-D.N.I. N°25.935.219;-C.U.I.L. N°27-25935219-9.-2)Fecha de presentación 29/04/26;-3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo;-4)se convoca a los acreedores para la celebración de acuerdo;-5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 25/08/2026;-6)los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día 08/09/2026.-7).-Para la hipótesis en que durante el lapso de negociación no fueran obtenidas las conformidades en las mayorías de ley, establecer el día 09/12/2026.,a las 11hs.,para que sea celebrada audiencia conciliatoria (art.370 CPCCT).,en forma presencial. Dra.GLORIA E.CORTEZ-Juez-.

11-06/282586/18-06A

EDICTO Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos CUIJ N° 13-08079034- 6((011902-4360044)) **CARDELLO MARIELA P/ CONCURSO CONSUMIDOR** . Fecha de apertura: 02/06/2026 . Hágase saber: 1) la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a CARDELLO, MARIELA, D.N.I. N°22.559.319; C.U.I.L. N° 27-22559319-7; 2) Fecha de presentación: 08/04/2026; 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración de acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 20/08/2026; 6) los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día 03/09/2026 7). Para la hipótesis en que durante el lapso de negociación no fueran obtenidas las conformidades en las mayorías de ley, establecer el día 09/12/2026 a las DIEZ HORAS para que sea celebrada audiencia conciliatoria (art. 370 CPCCT), en forma presencial. Fdo. Dra. Gloria E. Cortez- Jueza.-

09/06/110866/16/06/2026

EDICTO Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción de Mendoza. Autos CUIT N°13-08075588-5((011902-4360037) caratulados **"FIGUEROA JORGE HERNAN P/CONCURSO CONSUMIDOR"**. Fecha de apertura:04/06/2026. Hágase saber:1)Declarar la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a FIGUEROA JORGE HERNAN; D.N.I. N°33.968.347; C.U.I.L. N°20- 33968347-7 conforme lo establecido por los artículos.359 a.372 del CPCCT. 2)fecha de presentación: 01/04/2026; 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 25/08/2026; 6)los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día 08/09/2026(art.366 CPCCT) 7) Se fija audiencia conciliatoria para el día.25/11/2026 a las 10:30hs.en forma presencial.Fdo. Dra.Gloria E.Cortez. Juez.

12-06/282612/19-06A

EDICTOS Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción, en autos CUIJ: 13-08097435-8 (011901-1255316) **MORENO VARGAS YAMINA GISEL P/CONCURSO CONSUMIDOR** hace saber: 1) en fecha 29/05/2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a YAMINA GISEL MORENO VARGAS, DNI 37.965.674, CUIL 27-37965674-4, conforme artículos 359 a 372 CPCCT; 2) fecha de presentación: 04/05/2026; 3) en autos se presentó la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 20/08/2026 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 03/09/2026 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación presencial para el día 10/02/2027 a las 11. Fdo. Dra. LUCIA SOSA, Jueza.. 08/06/151007/12/06/2026

EDICTOS Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial, en autos CUIJ: 13-08102373-9 (011901-1255324) MUÑOZ GONZALEZ ESTEFANIA MELANIE P/ CONCURSO CONSUMIDOR hace saber: 1) en fecha 03/06/2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a la Sra. ESTEFANIA MELANIE MUÑOZ GONZALEZ, DNI 36.961.435, CUIL 27-36961435-0, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT; 2) fecha de presentación: 08/05/2026; 3) en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 25/08/2026 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 08/09/2026 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia conciliatorias presencial para el día 24/02/2027 a las 11. Fdo. DRA. LUCIA SOSA, Jueza.- 11/06/151017/18/06/2026

Legales

CITACIONES Notificaciones

EDICTO-DR. PABLO BITTAR, JUEZ. PRIMER TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA en autos N° 284780 **"LORIA ROSA LIDIA C/ MARÍA CRISTINA CALDERÓN Y GUILLERMO OSCAR CALDERÓN, PRESUNTOS SUCESORES DE PEÑALOZA DE CALDERON ROSA GRACIELA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, notifica a todos los posibles terceros interesados que se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende usucapir ubicado en calle Rosso 821, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza, la iniciación del presente proceso y los cita a comparecer y hacerse parte. Conforme lo que el Tribunal resolvió: "Mendoza, 27 de Noviembre de 2025.(...) Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Rosso 821, Villa Nueva, Guaymallén, Provincia de Mendoza , por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO (5) VECES en forma alterada (art. 209 ap II inc.a) CPCCyT.(...) A los fines de notificar la prsente demanda, se copia el siguiente enlace: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/MZKJD271337. Fdo.Dr.Pablo Bittar Juez"

02/06/159491/12/06/2026

EDICTO.- Juez del Cuarto Tribunal de Gestión Asociada de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, en los autos N°13-07884378-5 ((012054-421778)), caratulados **"FREIRE ALBERTO C/AGUIRRE NORA TERESITA LOURDES Y AGUIRRE VICENTA SUSANA P/DIVISIÓN DE BIENES COMUNES"**, cita y notifica a la Sra. AGUIRRE VICENTA SUSANA, DNI:5.472.033, declarada persona de ignorado domicilio del resolutivo de fs.3 y 29 en su parte pertinente: Mendoza, 19 de Agosto de 2025. De la demanda interpuesta TRASLADO a la parte demandada por el plazo de VEINTE(20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCT nro.9001). Y a fs.29:Mendoza, 11 de Mayo de 2026. VISTOS Y CONSIDERANDO:RESUELVO:I.-II.- Declarar como persona de ignorado domicilio a la Sra. AGUIRRE VICENTA SUSANA, DNI:5.472.033.- III.-Ordenar se notifique a la misma la presente resolución conjuntamente con el traslado de demanda, mediante EDICTOS, los que deberán publicarse tres veces(3), con dos días(2) de intervalo, en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES, bajo la responsabilidad de la parte actora y conforme lo establecen los arts.69 y 72 del CPCCyT.-IV.-...REGISTRESE, NOTIFÍQUESE

09-06/282536/18-06A

EDICTO.- Juez del Tercer Juzgado Civil de General Alvear, sito en calle Paso de Los Andes Nº 555, General Alvear, Mendoza, en los Autos N°44.317, caratulados: **GALLARDO VALERIA MARINA Y DURAN DARIO LEONARDO C/ GALLARDO ELIAS P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, notifica, cita y emplaza a posibles interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende título supletorio, ubicado en calle Ricardo Pierola N° 250, Ciudad de General Alvear, del Departamento de General Alvear, Mendoza. Tiene una superficie total según título y mensura de 579,37 m2, Nomenclatura Catastral: 18-01-01-0033-000005-0000-0, y tiene las siguientes medidas perimetrales y linderos: Norte: en 11,25 metros con calle Ricardo Pierola, Sur: en 11,25 metros con Perachino Bartolo Boetto, Este en 51,50 metros con Luis Francisco Alvarez, Luis Rossetti y Gabriela Caro, y Oeste en 51,50 m, con Santiago Martinez. Padrón Rentas: 18/01441-5; Padrón Municipal: 131-1, No tiene derecho de Riego. El inmueble se encuentra inscripto en la Matrícula N° 20863/18 Asiento A-1, con fecha 09/09/1.921 por el término de VEINTE DIAS a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho, la contesten y constituyan domicilio legal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de ley (art. 75 del C.P.C.). Fdo. Dr. Lucas Rio Allaime. Juez.

08-06/282529/19-06A

EDICTO.- Juez Unidad de Gestión Asociada de Paz de Mendoza, Años 17.307, **MOYANO, MATIAS NICOLAS Y OTRO C/ECHAVARRIA, FABIAN GUSTAVO P/ DYP ACCIDENTE TRANSITO**, NOTIFICA ECHAVARRIA FABIAN GUSTAVO, D.NL. 22.178.298, de dignorado, que et purgada fa. 15 dició la resolución que dice "Mendoza, 20 de Febrero de 2023. Tangase por presentas, parta y domicas De la demanda de conocanienk enterpuesta, córrase TRASLADO a la parte demandada por of plazo de VEINTE (20) DÍAS con estación y emplazamiento para quecomparezca, responsa, ofrezca prueba y constituya domesto procesal electrónico (articus 21, 74, 75, 160, 161 y concordantes del Código Procesal Civil Comercial y fritua NOTIFIQUESEF DRA VALERIA ELENA ANTUN JA 01 proveyó: "Mendoza, 04 de Septiembre de 2005 AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO RESUELVO Aprobar la información sumaria, rendida en autos y, en consecuencia, declarar que la parte domaydada tir ECHAVARRIA FABIAN GUSTAVO D.NL N22.178.298, resulta sor de ignorada domicilio Notificar mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de ley III Fecho dése intervención al Dr. Defensor de Pobres y Ausentes en uno NOTIFIQUESE. NOTIFIQUESEF DRA VALERIA ELENA ANTUN

08-06/282530/12-06A

EDICTO.-Tribunal de Gestión Asociada de Paz Primero de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza.en los autos CUIJ:13-07374243-3(20050) caratulados: **VIRZI FRANCISCO LUCIANO C/VIDELA CARLOS ALEJANDRO Y OTS. P/COBRO DE ALQUILERES**, notificando a CARLOS ALEJANDRO VIDELA, D.N.I.N°31.669.978,de ignorado domicilio,la resolución que a continuación se transcribe.A fojas.14 el Juzgado resolvió:..."Mendoza,.20 de Diciembre de 2023.-VISTOS Y CONSIDERANDO: (...)RESUELVO: J.(...) JI.Admitir la demanda monitoria interpuesta por Francisco Luciano Virzi, y en consecuencia condenar a los accionados Sr.Carlos Alejandro Videla,en su carácter de locatario y los Sres.Jesús Armando Rosales, Ariel Armando Videla y Jonathan Alberto Sacaba en calidad de garantes,al pago del capital reclamado de.PESOS CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL ($159.000) el cual comprende: cánones correspondientes a los meses de Septiembre a diciembre/2020, enero2021 a marzo2021 ($6.000 por cada mes) y abril a junio/2022 ($7.800 por mes),con más la suma que se presupuesta provisoriamente para responder a intereses pactados,-sin perjuicio de su oportuna morigeración-y costas del juicio. III.(...).-IV.Hágase saber al ejecutado que dentro de los CINCO DIAS HABILES a partir de la notificación de la presente, PODRA CUMPLIR VOLUNTARIAMIENTE la sentencia, depositando el capital de condena más la suma presupuestada provisoriamente para intereses, costas y demás accesorios legales, todo sujeto a liquidación futura que practicará el actor de autos. En defecto de pago voluntario, en el mismo plazo, podrá OPONERSE a esta sentencia solicitando la nulidad de la vía monitoria, u oposición, defensas, excepciones y ofrecimiento de pruebas; asimismo, y en el mismo plazo, deberá constituir domicilio legal y dirección electrónica BAJO APERCIBIMIENTO de tenerlo por REBELDE sin más trámite y considerarse firme la presente y continuar con su ejecución (arts.234 inc.II. III, IV. 235 inc.I, 21,74 y 75 del C.P.C.CyT. Ley 9001) V.(...).-VI.(...). VII.VENCIDO el plazo otorgado en punto IV para cumplir voluntariamente u oponerse a la presente sentencia y no habiéndolo hecho, considérese firme la misma, y continúese con su ejecución (arts.35, 36, 37y 235 inc.V del C.P.C.CyT. Ley 9001). NOTIFÍQUESE. DRA. LINA ELENA PASERO Juez; A fojas 52 el Juzgado resolvió: "Mendoza,27 de Abril de 2026.AUTOS y VISTOS:(...) RESUELVO: I-Aprobar la información sumaria rendida en autos y, en consecuencia, declarar que la parte demandada Sr. CARLOS ALEJANDRO VIDELA,D.N.I N°31.669.978 resulta ser de ignorado domicilio. //-Notificar el presente auto conjuntamente con el resolutivo de fs.14/15.mediante edictos que se publicarán en.BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES por tres veces,con dos días de intervalo. III-(...). NOTIFÍQUESE Fdo.Cortes Maria Celeste"

04-06/282494/12-06A

EDICTO. CUARTO TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza,en los autos nº421.471 caratulado **"COLEGIO DE TECNICOS DE LA CONSTRUCCION E INDUSTRIA DE MENDOZA C/CRUZ EDIVERTO P/ACCIÓN DECLARATIVA"** NOTIFICA al Sr.EDIVERTO CRUZ DNI-Extranjero N°92.321.248 de ignorado domicilio, las siguientes resoluciones:a fojas.3 "Mendoza, 28 de Julio de 2025.-Téngase presente el dictamen del Ministerio Fiscal que antecede.Téngase a la peticionante por presentado,parte y domiciliada en el carácter invocado a mérito de la documentación acompañada. Hágase saber a la parte actora que deberá denunciar su correo electrónico y teléfono de contacto, y el de sus profesionales (arts.21,34 y 156-1, C.P.C.C.T.). Téngase presente los hechos expuestos,la documental acompañada y la prueba ofrecida,para su oportunidad. De la demanda instaurada y demás documentación acompañada,córrase TRASLADO al Sr.Ediverto Cruz, con citación y emplazamiento para que en el plazo de VEINTE DÍAS a partir de su notificación, comparezca, responda, ofrezca prueba, denuncie domicilio electrónico, teléfono de contacto y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de ley (arts.21,74,75 y 161 del C.P.C.C.T.). NOTIFÍQUESE." FDO. URRUTIA MARIANO GABRIEL. A fojas 19 "Mendoza,08 de Abril de 2026. VISTOS y CONSIDERANDO: RESUELVO: I- Declarar al Sr. EDIVERTO CRUZ, DNI N°92.321.248,persona de domicilio ignorado. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos,a publicarse en.BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES.por el término de-TRES DIAS-con dos días de intervalo,bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y.72 del CPCCYT.-III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.PUBLÍQUESE." Fdo.CALAFELL MARÍA PAULA.

04-06/282493/12-06A

EDICTO. Dra.Fabiana Martinelli.-Juez del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-PRIMERO PODER JUDICIAL MENDOZA en estos autos CUIJ:13- 07264015-7((012051-276348) caratula **FERREYRA PEDRO ARMANDO -FERREYRA PEDRO Y FERREYRA DANIEL C/BODEGAS Y VIÑEDOS GIOL EEIC Y BANCO HIPOTECARIO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, hace saber a los terceros posibles interesados, que se pretende usucapir el inmueble ubicado enTROPERO MENDOCINOS-1017, BARRIO CANCILLER, MAIPÚ,-MENDOZA, conforme se resolvió a fs.8 "Mendoza 23 de diciembre de 2024.-(...)Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle TROPERO MENDOCINOS 1017, BARRIO CANCILLER, MAIPÚ, MENDOZA, porEDICTOS a publicarse en Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alternada (art.209 ap.II inc.a) CPCCyT. Oportunamente, dese intervención al Defensor Oficial en turno. (...)Fdo. Dra.Graciela Simón-Juez Subrogante.-

04-06/282490/17-06A

EDICTO. JUEZ DEL CUARTO TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL, AUTOS Nº421.193, **"LOPEZ MONTE MAURICIO C/SANCHEZ DE VALDIVIA MARIA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, hace saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir, ubicado en calle Aristóbulo del Valle N.º518, San José, Guaymallén, inscripto en la 1° inscripción N°6109, fs.165, Tomo 76 E de dicho departamento, la iniciación del presente proceso, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el mismo, a comparecer en el término de VEINTE(20) DÍAS. Fdo. DRA. Erica Andrea DEBLASI-JUEZ".-

02-06/282434/12-06A

EDICTO. Juez del CUARTO TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL MENDOZA.EN AUTOS 405597 **OLIVARES LUIS ENRIQUE C/NASIF JUAN Y OTROS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.CITA Y NOTIFICA A PRESUNTOS HEREDEROS QUE PUDIESEN EXISTIR DE LA Sra.MARIA NASIFF(C.EXT.648.630 MZA), donde se pretende usucapir el siguiente inmueble sito en calle Granaderos 799, esq. Rufino Ortega 496,Ciudad de Mendoza, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz bajo el Tomo.7, fs.297,-inscripción n°4297 de Capital,Padrón de Rentas n°51- 92432-2, constante de una superficie de 298.09 m2 según mensura; la resolución de foja 342 "Mendoza, 27 de Noviembre de 2024.- VISTOS y CONSIDERANDO:...RESUELVO:I-

Declarar a otros presuntos herederos que pudiesen existir de la Sra.MARIA NASIFF(C.Ext.648.630 Mza.) como personas inciertas(arts.69 y 72, inc.II del CPCCYT)-.- II.-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de-TRES DIAS- con dos días de intervalo,bajo responsabilidad de la parte actora;y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y.72 del CPCCYT.-III-Oportunamente dese

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.- REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE. PV Firmado: DRA. MARÍA PAULA CALAFELL-Juez"...Resolución de fs.55:Mendoza, 30 de Junio de 2020...Téngase al Dr.Walter Solis, por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado a mérito de la ratificación efectuada.-Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.De la demanda interpuesta y su modificación de fs.49/50,-TRASLADO-a los titulares registrales y/o propietarios por el término de VEINTE(20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda,ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(arts.21,74,75,160,161 y 209 y cctes. del C.P.C.C.yT.).- Publíquense edictos en Boletín Oficial de la Provincia, páginas Web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Circunscripción que corresponda y Diario LOS ANDES, por CINCO días en forma alternada, citando a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo de VEINTE DIAS acordado precedentemente y oportunamente,al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.(art.72 incs.II y III del C.P.C.C.yT.).-...NOTIFIQUESE.- VP Firmado:Dra.MARÍA PAULA CALAFELL-Juez Resolución de fs.216:Mendoza,03 de Agosto de 2020.-Téngase por ampliada la demanda en el sentido expresado(art.164 del CPCCyT).-Téngase presente lo manifestado para su oportunidad y por cuanto derecho corresponda.NOTIFÍQUESE el presente decreto conjuntamente con el de fojas 55.-VP Dra.ESTER FRECENTESE-Secretario
04-06/282487/12-06A

EDICTO. Juez del Tribunal de Gestión Asociada de Paz Primero, Autos N°:23.032 caratulados: **"GILABERD VILCHES AGUSTINA MICAELA C/BENITEZ RUBEN Y MILITELO MATIAS P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"**, tengo el agrado de dirigirme a Ud. para que notifique al demandado el Sr.MILITELO MATIAS,DNI Nº37.518.190, lo decretado por este Tribunal:"Mendoza,15 de Octubre de 2024.-Téngase presente el beneficio de litigar sin gastos iniciado por el actor, dando origen a los autos n°23033.-De la demanda interpuesta TRASLADO a los demandados por el plazo de VEINTE DIAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts.21,74,75 y 160 del CPCCT). NOTIFÍQUESE. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Cítese en garantía TRIUNFO SEGUROS para que en el plazo de VEINTE DIAS comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley(Art.21,22,26 del CPCCT y 118 de la Ley de Seguros). NOTIFIQUESE. Dra.ELDA ELENA SCALVINI Juez...Mendoza, 26 de Noviembre de 2025.-VISTOS Y CONSIDERANDO:I-.Los autos arriba intitulados en los que a fs.64 se presenta la parte actora y solicita que la publicación edictal ordenada a fs.61 se realice en DIARIO LOS ANDES, atento al incremento de tarifas de las publicaciones edictales realizadas por Diario UNO.-II.-Que analizadas las constancias precedentes y que los presentes obrados gozan del B:L.S.G, entiendo que le asiste razón a la accionante toda vez que de efectuarse la publicación en el medio de circulación referido acrecentaría gastos causídicos innecesarios.-Por lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el art.46 del C.P.C.C.yT. y lo normado por el art.72 Inc.III y III del cuerpo legal citado; RESUELVO:I.-Publicar en el diario LOS ANDES los edictos ordenados en el punto II del Resolutivo de fs.61. NOTIFÍQUESE...Mendoza, 07 de Abril de 2026.AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO:I.-Advirtiendo el Tribunal que se ha cometido un error involuntario en el auto obrante a fs.79.y conforme lo dispuesto por el artículo 46 inc.I y IV del C.P.C.C.yT,dejese sin efecto y valor alguno mencionado auto y en su lugar provease. En estos autos arriba instituidos en los que se declara de Ignorado domicilio al demandado Sr.MILITELO MATIAS según resolución a fs.61. Al contestar la vista el Defensor declina su intervención al observar que el número de.DNI consignado en dicho auto es incorrecto.Por lo tanto,corresponde su subsanación el resolutivo referido en su punto I y II, consignando correctamente el número de DNI:siendo el correcto N°37.518.190" y publicando los edictos en Boletin Oficial y DIARIO LOS ANDES,y manteniendo el resto de la resolución.Por lo expuesto; RESUELVO: I.-Dejese sin efecto y valor alguno el auto de fs.79. II.-Modifíquese el punto I y II del resolutivo de fs.61, el cual quedara redactado de la siguiente manera.-III.-Aprobar la información sumaria rendida en autos y,en consecuencia,declarar que la parte demandada Sr.Matias Ramiro Miletelo con D.N.I.37.518.190, resulta ser de ignorado domicilio. IV.-Notificar mediante edictos que que se publicaran en Boletin Oficial y DIARIO LOS ANDES. V.-Fecho, vuelva en vista al Defensor de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.-REGISTRESE. NOTIFIQUESE CUMPLASE NOTIFIQUESE en papel simple del Tribunal el presente Auto.DRA. ELDA ELENA SCALVINI-Juez.-
04-06/282482/12-06A

EDICTO. Juez SextoPaz, autos n°262.501, **"RICHARDI S.A. C/AKATSUKI S.A.S., CARRATALA GABRIELA VIVIANA, ALFONSO RAFAEL EL GUILLERMO, EDWARDS FABIAN y EDWARDS JOSEFINA P/DAÑOS DERIVADOS DE CONTRATO DE LOCACION"**, NOTIFIQUESE a losSres.JULIAN EDWARDS DNI:35.897.397 yJOSEFINIA EDWARDS DNI 37.614.747.,de ignorado domicilio, que este Juzgado ha dictado a fs.13 el proveído que en su parte pertinente dice asi:"Mendoza,16 de Diciembre de 2025.-De la demanda traslado al/los demandado/s con citación y emplazamiento deVEINTE DIASpara que comparezca/n, fije/n domicilio legal y responda/n bajo apercibimiento de ley (art.31,64,74,157,158,160,161 y cc. del C.P.C.C.yT.).-....-NOTIFIQUESE.-Fdo.:Norma Silvia Laciar de Luquez-JUEZ-
04-06/282483/12-06A

EDICTO. JUZGADOS DE PAZ LETRADOS Y CONTRAVENCIONALES-MAIPU PODER JUDICIAL MENDOZA CUIJ:13-07965984-8((011702-74767)) **MALEN SAS C/VEGA ANDREA VANINA P/PROCESO MONITORIO**.Notifica a:ANDREA VANINA VEGA, D.N.I.37.964.250.Foja:13. Maipú,30 de Octubre de 2.025.AUTOS Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO:I.-Hacer lugar a la demanda interpuesta por MALEN SAS contra ANDREA VANINA VEGA mandando seguir la ejecución adelante hasta que la actora se haga íntegro pago del capital reclamado de PESOS OCHOCIENTOS OCHENTA MIL DOS($880.002.-) con más la suma de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL UNO($440.001.-) presupuestada provisoriamente para cubrir el 7% de interés mensual morigerado desde el 2110- 2.025 y costas hasta el efectivo pago.-II.-Hágase saber al ejecutado que dentro de los CINCO DIAS HABILES contados desde su notificación deberá constituir domicilio, cumplir esta sentencia monitoria o puede deducir oposición escrita, bajo apercibimiento de tenerlo REBELDE sin más trámite y considerarse firme la presente y continuar con su ejecución(arts.21,74,75,235 y cc. CPCCT). III.-En caso de corresponder ORDENAR trabar embargo sobre bienes de propiedad del demandado susceptibles de tal medida hasta cubrir la suma de PESOS UN MILLON TRESCIENTOS VEINTE MIL TRES($1.320.000.-) presupuestada provisoriamente para responder a capital, intereses y costas (art. 254 CPCCT).-IV.-Imponer las costas al demandado vencido(arts.35 y 36 CPCCT.).-V.- Regular los honorarios profesionales del Dr.DIEGO DE LA ROSA en la suma de PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL($264.000.-) con más las acreencias que correspondan hasta la fecha de su efectivo pago(arts.19 y.2 Ley 9131 y art.33 inc.III del CPCTT.-).- VI.-Cumpla con lo normado por el art.234.inc.III del CPCCT. NOTIFIQUESE. DJC DRA.BEATRIZ FORNIES-Juez. Foja:43. Maipú,29 de Mayo de 2026.AUTOS Y VISTOS:...RESUELVO:I-Aprobar la información sumaria rendida en autos, por la que se acredita que ANDREA VANINA VEGA,D.N.I. 37.964.250,es persona de ignorado domicilio. II-Notificar el presente junto con la resolución de fs.13 por edictos que deberán ser publicados por tres veces con dos días de intervalo en Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES. III-Oportunamente,dése intervención al Sr.Defensor de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.NOTIFÍQUESE.
04-06/282486/12-06A

EDICTO. TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA- CUARTO-PRIMERA. Expte. Autos:N°423411 caratulado:**"GONZALEZ SONIA ALEXANDRA C/HIJOS DE ROBERTO BERTONA BOGGIO S.R.L. P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**. Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en Barrio Las Candelas, Calle N°4, Manzana "L" lotes "10" y "11". Entre calles Alzaga y Viamonte, Chacras de Coria, Lujan de Cuyo, MENDOZA; inscripto al N°600103990 de Folio real del Departamento de Lujan de Cuyo; con fecha de Escritura del 03/07/1995 y fecha de Entrada el 11/07/1995 Nomenclatura Catastral:06-03-03-0015- 000020-0000-0 (I) y 06-03-03-0015-000020- 0000-4 (II); Padrón Rentas: 06-45088-6 (I) y 06- 45089-4 (II); Padrón Municipal:32205, Mendoza. Citese y emplacese a todos los q se consideren con derecho sobre el inmueble individualizado para q comparezcan y contesten demanda dentro del plazo de VEINTE(20) DÍAS a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Mendoza, 29 de Mayo de 2026
02-06/282438/12-06A

EDICTO. TRIBUNAL GESTION ASOCIADA CIVIL TUNUYÁN; AUTOS Nº2904 **"LUFFI, EUCLIDES GUALBERTO C/ROSAS MARIA LUCIA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, cita a toda persona que se considere con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, ubicado en calle Sara González de Puebla N°53, del Distrito de Pareditas, Departamento de San Carlos, Provincia de Mendoza. Superficie según Mensura de 191,30m2 y según Título 191,30m2, de acuerdo con el Plano de Mensura EXPTE N°EX- 2024-00883950. Padrón Rentas Nº16-03355-7 y Nomenclatura Catastral Unificadas Nº16- 05- 01-0006-000018- 0000-1; 16-03355-7; encontrándose inscripto a nombre de MARIA LUCIA ROSAS MOYANO. Límites: El inmueble se encuentra comprendido dentro de los siguientes límites, según el plano mencionado: LADO 1-2 en 24.24m (rumbo N-E), con La Calle SANTIAGO MENDEZ; LADO 2-3 en 8.23m (rumbo S-E) con Calle SARA GONZALEZ DE PUEBLA; LADO 3-4 en 22.95m (rumbo S-W) con HECTOR FRANCISCO REY Y OTRO; LADO 4-1 en 8.03m (rumbo N-W) con HECTOR FRANCISCO REY Y OTRO
02-06/282442/12-06A

EDICTO A Herederos de la **DR.MURUA, GUSTAVO ABEL** cita la CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE MENDOZA, a reclamar derechos provisionales bajo apercibimiento legal. Dr. Juan Antonio Hodar. Gerente.-
09/06/110873/16/06/2026

EDICTO De conformidad con lo ordenado en estos autos N°60328/25, caratulados **"ETI DE GUAYMALLEN POR EL NIÑO D.C.A. POR LA NNYA R.Y.L P/-CONTROL DE INSTITUCIONALIZACION"**, tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin SOLICITAR PRESTE COLABORACION A LOS FINES DE LA DIFUSION GRATUITA PARA LA CONVOCATORIA PUBLICA de R.Y.L, debiendo difundirse lo solicitado día por medio y por el térmimo de dos semanas. A continuación se transcribe el texto a difundir: "En virtud de lo ordenado por el Juzgado de Familia de Guaymallén, se convoca a aquellas personas que quieran ser tenidas en cuenta para convertirse en la familia de la niña "Y". La niña "Y", de 10 años, concurre a quinto grado del nivel primario. Muestra interés por aprender y presenta buena adaptación escolar, manteniendo vínculos afables y saludables con sus pares y docentes. Es una niña afectiva, tranquila y creativa, que disfruta escribir, realizar manualidades y dibujar, como canales de expresión emocional. Ha participado asimismo de espacios deportivos como el baile urbano. Le gustan los animales y es cariñosa con sus mascotas. Demuestra apertura y capacidad de confianza progresiva con pares y adultos. Ha logrado avances significativos en la gestión de sus emociones, recibiendo durante un período abordaje psicoterapéutico. Expresa claramente y con tranquilidad lo que siente y necesita. Disfruta y anhela continuar manteniendo vínculo con su hermano "Y" de 5 años de edad, con quien se relaciona de manera frecuente. Se encuentra integrada a una familia temporaria con quien mantiene una relación afectiva. Cuenta con controles médicos al día y se encuentra en buen estado de salud general. Quienes deseen conocer un poco más de ella, pueden comunicarse al mail rpamendoza@jus.mendoza.gov.ar o por whatsapp al 2616799541".
04/06-XXXXXX-30/06

EDICTO De conformidad con lo ordenado en los autos FMZ 16881/2025 caratulados: **"BNA c/OÑO ALMADA, JUAN MARTIN s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO"** que tramitan ante el Juzgado Federal N°2 Secretaría Nº5 de Mendoza, el Sr. Juez ha ordenado NOTIFICAR por UN DIA en el Boletín Oficial de la Provincia y Diario de Circulación al Sr. PIÑA, JESUS RICARDO, D.N.I. N°34.143.072, de ignorado domicilio, la providencia que dispone:"Mendoza, 22 diciembre 2025. Por cumplido el previo dispuesto en autos, agréguese las boletas de pago acompañadas. Declárese la procedencia del fuero federal y la competencia de este Tribunal para entender en la presente causa. Téngase por iniciada la demanda, la que tramitará por las normas del proceso ORDINARIO, de la que se da traslado al demandado por el término de quince(15) días, con citación y emplazamiento para presentarse, contestarla y constituir domicilio electrónico, bajo apercibimiento de ley(Ley 26.685, acordadas de la CSJN 31/2011, 38/2013 y 3/2015, y art.59 y 41 del CPCCN, respectivamente). Téngase presente la prueba ofrecida y la reserva del caso federal para su oportunidad. NOTIFÍQUESE. Firmado digitalmente: Dr. Pablo Oscar Quiros. Juez Federal". En autos se dictó el siguiente proveído:"Mendoza, 21 mayo 2026. Atento lo peticionado, constancias de autos y lo dispuesto por los art.145 y 146 del C.P.C.C.N., notifíquese por EDICTOS por un día en el Boletín Oficial de la Provincia y Diario de Circulación, emplazando a la accionada, para que en el plazo establecido en autos, providencia que deberá transcribirse en forma íntegra, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de ausente para que lo represente en este proceso(Arts.343 y 531 inc.2 del C.P.C.C.N.). Firmado digitalmente:Dr. Pablo Oscar Quiros. Juez Federal".
12-06/282609/12-06

EDICTO De conformidad con lo ordenado en los autos Nº11722/2024 caratulados; **"BNA c/MUR, LUIS IVAN s/PREPARA VIA EJECUTIVA"** que tramitan ante el Juzgado Federal N°2 Secretaría Nº3 de Mendoza,el Sr.Juez ha ordenado NOTIFICAR por UN DIA en el Boletín Oficial de la Provincia y Diario de Circulación al Sr.MUR, LUIS IVAN,D.N.I. N°24.035.454, de ignorado domicilio, la providencia que dispone:Mendoza, 22 de abril 2026 "A lo solicitado, teniendo en consideración que el instrumento acompañado es de los comprendidos en el art.523 del CPCCN, y se encuentran cumplidos los presupuestos procesales, en consecuencia, y de conformidad con lo que disponen los arts.531,542,40 y 41 del código citado, líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo contra el ejecutado/a MUR Luis Iván, por la suma de $887.473,92, en concepto de capital, con más el 50%, que provisoriamente se presupuesta para responder a intereses y costas que deriven de las leyes y/o decretos reglamentarios aplicables al documento que se ejecuta y/o solicitado por el ejecutante. La intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones dentro del término de cinco(5) días, bajo apercibimiento de llevar la ejecución adelante y el emplazamiento para que el/los ejecutado/s constituya/n domicilio procesal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de darle/s por notificada/s la sucesivas providencias automáticamente, en la forma y oportunidad que prevé el art.133 del código citado. En defecto de pago deberá trabarse embargo sobre bienes susceptibles de tal medida y se requerirá al/los deudor/es, para que manifieste/n si el/los bien/es se encuentra/n embargado/s o afectado/s por prenda u otro gravámenes y en el primer caso, Juzgado/s, Secretaría/s y carátula/s del/los expediente/s en donde se ordenó y en los otros, nombre y domicilio de los acreedores y monto del crédito bajo apercibimiento de lo establecido por los arts.44 y 45 inc.g) Dec. ley 15.348 ley 12.962-II".-FDO. DR.PABLO OSCAR QUIROS.-JUEZ FEDERAL.-En autos se dictó el siguiente proveído; Mendoza,12 de mayo 2026"...Atento a lo solicitado por el representante de la actora y las constancias de la causa, conforme lo dispuesto por el art.531 y.145 del C.P.C.C.N., NOTIFÍQUESE la medida dispuesta el 22/04/2026(fs.152) mediante la publicación de EDICTOS por el término de un(1) día en el Boletín Oficial y diario de circulación,bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial..". -FDO. DR.PABLO OSCAR QUIROS.-JUEZ FEDERAL.-
12-06/282608/12-06

EDICTO De conformidad con lo ordenado en los autos Nº176/2025 caratulados; **"BNA c/TALLEI, EDUARDO s/PREPARA VIA EJECUTIVA"**-que tramitan ante el Juzgado Federal N°2 Secretaría Nº3 de Mendoza, el Sr.Juez ha ordenado-NOTIFICAR-por-DOS DIAS-en el Boletín Oficial de la Provincia y Diario de Circulación al Sr.TALLEI, EDUARDO,D.N.I. N°32.350.292,de ignorado domicilio, la providencia que dispone:Mendoza,7 de mayo 2026."Atento a lo solicitado y las constancias de la causa,bajo su exclusiva responsabilidad, y conforme lo normado por el art.145 y.146 del CPCCN,publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación del lugar del último domicilio del citado,si fuera conocido,o en su defecto del lugar del juicio,emplazando al ejecutado,a fin de que comparezca ante este Tribunal,sito en Avda.España Nº955 de la Ciudad de Mendoza, dentro del tercer día hábil posterior a su notificación en horas de audiencia(8:00hs. a 13:00hs.),a reconocer contenido y firma de documentación, bajo apercibimiento de dársela por reconocida si no acreditare justa causa de inasistencia(art.526 del C.P.C.C.N.).".-FDO. DR.PABLO OSCAR QUIROS.-JUEZ FEDERAL.-
12-06/282614/16-06A

EDICTO De conformidad con lo ordenado en los autos Nº34749/2025 caratulados; "BNA c/VALDIVIA, EMANUEL SEBASTIAN s/EJECUCIONES VARIAS" que tramitan ante el Juzgado Federal N° 2 Secretaría Nº3 de Mendoza, el Sr. Juez ha ordenado NOTIFICAR por UN DIA en el Boletín Oficial de la Provincia y Diario de Circulación al Sr. VALDIVIA, EMANUEL SEBASTIAN, D.N.I. N°40.466.016, de ignorado domicilio, la providencia que dispone:Mendoza, 23 de diciembre 2025 "El instrumento acompañado es de los comprendidos en el art.523 del CPCCN, y se encuentran cumplidos los presupuestos procesales. En consecuencia, y de conformidad con lo que disponen los arts.531,542,40 y 41 del Código citado, líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo contra el ejecutado/a VALDIVIA Emanuel Sebastián, por la suma de $5.161.229.26, en concepto de capital, con más el 50%, que provisoriamente se presupuesta para responder a intereses y costas que deriven de las leyes y/o decretos reglamentarios aplicables al documento que se ejecuta y/o solicitado por el ejecutante. La intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones dentro del término de cinco(5) días, bajo apercibimiento de llevar la ejecución adelante y el emplazamiento para que el/los ejecutado/s constituya/n domicilio procesal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de darle/s por notificada/s la sucesivas providencias automáticamente, en la forma y oportunidad que prevé el art.133 del Código citado. En defecto de pago deberá trabarse embargo sobre bienes susceptibles de tal medida y se requerirá al/los deudor/es, para que manifieste/n si el/los bien/es se encuentra/n embargado/s o afectado/s por prenda u otro gravámenes y en el primer caso, Juzgado/s,Secretaría/s y carátula/s del/los expediente/s en donde se ordenó y en los otros,nombre y domicilio de los acreedores y monto del crédito bajo apercibimiento de lo establecido por los arts.44 y 45 inc.g) Dec.Ley 15.348 Ley 12.962-II.".-FDO. DR.PABLO OSCAR QUIROS-JUEZ FEDERAL.-En autos se dictó el siguiente proveído; Mendoza, 20 de mayo 2026"...Atento las constancias de autos, y lo dispuesto por el art.531 y.145 del C.P.C.C.N.,NOTIFÍQUESE las medidas dispuestas en autos mediante la publicación de EDICTOS por el término de un(1) día en el Boletín Oficial y diario de circulación,bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial...".-FDO. DR.PABLO OSCAR QUIROS.- JUEZ FEDERAL.-
12-06/282610/12-06

EDICTO Jueza del Primer Juzgado Civil, Comercial y MinasCuarta Circunscripción Judicial-Tunuyán-Mza(hoy 1er. Gejuas Civ. Com. Y Min. 4ta C.J.),en autos N°29.283 caratulados **"JARA, Berta Yolanda C/Molina de Jara, Acensión P/Título Supletorio**-cita y notifica la declaración de ignorado domicilio de fs.309 y el traslado de demanda ordenado a fs.38,a los posibles sucesores de ACENSIÓN MOLINA DE JARA: SRES.JUANA JARA Y ROQUE HIPÓLITO JARA, A fs.38 Tunuyán Mza.,13 de MARZO de 2.017.-(...) De la demanda instaurada córrase traslado a sucesores de la titular registral; ACENSIÓN MOLINA DE JARA por el término de DIEZ DÍAS, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley(Arts.210,212,21,74 y 75 del C.P.C.).(...) Fdo. Dra. Natalia P. LoschiavoJuez-;Fs.309 Tunuyán(Mza.),14 de Diciembre de 2023.-AUTOS Y VISTOS, CONSIDERANDO, RESULEVO:I.-Aprobar parcialmente la información sumaria rendida por la actora y declarar en cuanto por derecho corresponda, bajo exclusiva responsabilidad de la parte actora peticionante y sin perjuicio de derechos de terceros, que son personas inciertas y de ignorado domicilio los eventuales sucesores de JUANA JARA Y ROQUE HIPÓLITO JARA(Art.69.del C.P.C.C.YT.).- II.-Notifíqueseles esta declaración y el traslado de demanda ordenado a fs.38 mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza y DIARIO "LOS ANDES" por cinco días en forma alternada(Art.72 Ap.IV y Art.209 Ap.II sub a) del C.P.C.C.yT.).- III.- (...). IV.-(...). NOTIFÍQUESE.Oportunamente PUBLÍQUESE. Fdo.SFel proceso civil del título supletorio pretendido en autos sobre el inmueble ubicado en calle Exequiel Tabanera s/n,Colonia de las Rosas, Tunuyán, Mendoza.Inscripto en el registro de la propiedad como 1era insc.AL N°574 FS.149 T°5 DE TUNUYÁN, CONSTANTE DE UNA SUPERFICIE DE 4ha 1.646,74M2(SEGÚN MENSURA) Y 04ha 0000M2(SEGÚN TITULO). LÍMITES: NORTE:con Argentino Bascuñan y Fructuoso Vela pto. 2-3 en 107,56m; SUR:con Calle Exequiel Tabanera pto. 1-4 en 107,00m; OESTE:con Agrícola Las Trojas S.A.pto. 1-2 en 387,98m; ESTE:con Felicinda Montoya de Pedraza pto. 3-4 en 389.89m.
12-06/282606/25-06A

EDICTO JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA-CUARTO, PODER JUDICIAL MENDOZA, AUTOS N°419240 **PIERPAOLI DANIELA MÓNICA C/ DE LA CRUZ QUIROZ JUAN P/ DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO** ' notifica a JUAN DE LA CRUZ QUIROZ, DNI N°94.126.371, demandado de ignorado domicilio la resolución dictada por el Tribunal a fs. 12:Mendoza, 02 de Febrero de 2026...RESUELVO: I- Declarar al Sr. JUAN DE LA CRUZ QUIROZ, DNI N°94.126.371, como persona de ignorado domicilio.-II- Notifíquese el traslado de demanda y el presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por elart. 69 y 72 del CPCCyT.- III- Oportunamente, dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.- REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE. Fdo: Dra Munafo Fabiana Beatriz; y a fs. 7: Mendoza, 28 de Noviembre de 2024. Conforme lo solicitado, se provee el traslado de demanda.- Téngase presente el Beneficio de Litigar sin Gastos N° 419.241 denunciado.- De la demanda interpuesta, TRASLADO al demandado, Sr. DE LA CRUZ QUIROZ JUAN,por el término de VEINTE días con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Tribunal. (Arts. 21, 74, 75 y 160 y cc del CPCCyT). NOTIFÍQUESE.-Fdo: Dra Munafo Fabiana Beatriz - Juez.-
04/06/110846/12/06/2026

EDICTO JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-TERCERODra. Di Piertro Ana Carolina, en autos N°323380, caratulados:**"IBARRA JULIO CESAR C/CARDELAS SOTO PATRICIO ALBERTO-MONTENEGRO MARIA LUISA-PARADISO RICARDO MAURICIO Y OTROS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**"."Mendoza, 19 de Febrero de 2026. AUTOS Y VISTOS...RESUELVO...RESUELVO:I-Declarar que el demandado Sr. SAN MARTÍN JIMENEZ PABLO ALBERTO, DNI N°92.417.179 es persona de ignorado domicilio. II-Notifíquese la presente resolución mediante edictos que se publicarán TRES VECES CON DOS DÍAS DE INTERVALO en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, conjuntamente con el traslado de demanda(Art.72 ap. IV del CPCCyT). "Mendoza, 30 de Junio de 2025....Téngase presente los domicilios denunciados respecto de los codemandados... córrase TRASLADO al titular registral por el término de VEINTE DÍAS para que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal dentro del radio de este Juzgado bajo apercibimiento de ley(arts.21,74,75,160,209,210 y cc. del CPCCyT)...FDO. DANTIACQ ANCHEZ ALFREDO FERNANDO. JUEZ. LINK CON TRASLADO DE DEMANDA: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/AGLWV14145 Y LINK PRUEBA: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/WWNTA1414.-
12-06/282616/23-06A

EDICTO La que suscribe. **MODESTI VERONICA** DNI 24707639, notifica que ha solicitado la Reducción de Restos de quién en vida fuera su padre . **MODESTI HUGO** , fallecido el 18/02/1979, sus restos se encuentran inhumados en Cementerio El Moyano (Nicho 01, Fila 02, Planta Alta, Costado Este, Cuadro 06), los cuales serán devueltos al mismo nicho del Crio. de este Dpto.
Oposiciones en Municipalidad de Junín, Mendoza, dentro de los cinco días hábiles a partir de la publicación.
12/06/2026/121093/12/06/2026.

EDICTO Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción, en autos CUIJ Nº 13-08068246-2 (011901-1255222) **AMAYA CARLA JAZMIN DEL VALLE P/ CONCURSO CONSUMIDOR** hace saber: 1) la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada de CARLA JAZMÍN DEL VALLE AMAYA, DNI 34.676.861, CUIL 23-34676861-4; 2) fecha de presentación: 20/03/2026; 3) en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 20/08/2026 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día 03/09/2026 (art. 366 CPCCT); 7) se estableció el día 10/02/2027 a las 10 para celebrar audiencia conciliatoria presencial (art. 370 CPCCT). Fdo. Dra. LUCIA RAQUEL SOSA, jueza.-
08/06/110865/12/06/2026

EDICTO Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial, en autos CUIJ: 13-06913072-5 (011901-1254107) **CASTILLO RODRIGO SEBASTIAN P/ CONCURSO PEQUEÑO** hace saber que en fecha 21/04/2023 se declaró CONCLUIDO el concurso preventivo del Sr. RODRIGO SEBASTIAN CASTILLO, DNI N° 35.841.753; C.U.I.T. Nº 20-35841753-2 con los efectos de arts. 98 LCQ y 229 LCQ. Fdo. Dra. LUCIA RAQUEL SOSA, jueza.-
12/06/110902/12/06/2026

EDICTO Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos CUIJ: 13-08069259-9 ((011902-4360019)), Caratulados **SALINAS LEONARDO SEBASTIAN P/ CONCURSO PEQUEÑO** . Fecha de apertura de concurso: 05/05/2026 del Sr. SALINAS, LEONARDO SEBASTIAN, DNI N° 30.606.470. Fecha de presentación: 25/03/2026. Fechas Fijadas: 27/07/2026 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico (Art. 14 inc. 3 L.C.Q.), se habilita, al efecto, dos horas más del día hábil siguiente de 8:00 a 10:00 hs. (Resol. 07/06/2010 Excma. Primera Cámara de Apelaciones). Hasta 10/08/2026 para revisión legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas, en el domicilio de sindicatura (art. 34 L.C.Q.). Síndica: DI CARLO, VANINA GISELA, domicilio: 25 de Mayo N.º 1229, P N° 10, oficina N.º 3, Ciudad, Mendoza, email: vanina.dicarlo@gmail.com, días de atención: lunes, miércoles y jueves de 08:00 a 12:00 hs., celular: 261 6 815 068. Las solicitudes de verificación podrán ser remitidas por correo electrónico a Sindicatura, el cual será informado al momento de su aceptación de cargo, o bien a través del sistema de verificación digital que sea fijado oportunamente por la Suprema Corte de Justicia. Fdo. Gloria E. Cortez-Juez.-
10/06/110891/17/06/2026

EDICTO SR.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS, en los autos N°285295 caratulados **"GONZALEZ SOSA ANTONELLA DENIS C/MAGALLANES HUGO ORLANDO P/ACCIÓN REAL"**,-NOTIFICA al Sr.MAGALLANES HUGO ORLANDO DNI 10.273.517(DEMANDADO), persona de ignorado domicilio,la siguiente resolución de fs.32:"Mendoza,23 de abril de 2026....RESUELVO:I.APROBAR, en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia,declarar que MAGALLANES HUGO ORLANDO DNI 10.273.517 es persona de IGNORADO DOMICILIO al solo y único efecto del trámite del presente juicio II.Disponer en consecuencia se notifique a la misma en forma edictal los decretos de fs.23 y el punto I de la presente resolución.Dicha notificación se efectuará por el término de ley(TRES DIAS, con dos días de intervalo)en el.BOLETÍN OFICIAL y DIARIO "LOS ANDES",(Art.68,69 y 72 del CPCCYT). III....-NOTIFÍQUESE A CARGO DE PARTE INTERESADA. Av Fdo:Dra. Marcela RUIZ DÍAZ-Juez." y a fs.23:"Mendoza, 11 de Noviembre de 2025. Téngase presente la demanda acompañada debidamente firmada por la actora. Habiéndose cumplido el previo de fs.22, se provee el traslado de la demanda. Por presentada, parte y domiciliada en el carácter invocado. Hágase saber que deberá denunciar dirección electrónica(mail) de la parte actora, bajo apercibimiento de ley(art.21 del C.P.C.C.YT.) Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.De la demanda de conocimiento interpuesta-TRASLADO-a la parte demandada Sr.Hugo Orlando Magallanes.DNI:10.273.517 por el plazo de VEINTE(20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCT nro.9001).Sin perjuicio de la admisibilidad oportuna de la prueba,HAGASE SABER a los abogados que este Juzgado promueve que hagan uso de las facultades conferidas por el art.34 inc.7 del CPCCT,a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida.Requiérase a los abogados que denuncien en autos los datos de contacto (teléfono fijo,teléfono móvil,correo electrónico) de sus asistidos.NOTIFÍQUESE...".BF Dra.MARCELA RUIZ DIAZ-JUEZ" LINK TRASLADO: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/YMSTF27956
12-06/282611/23-06A

EDICTO Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ: 13-08077676-9 (011903-1023488), caratulados: **ABRAHAN CLAUDIO SEBASTIAN P/ CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL** . Se hace saber: 1) En fecha 14/05/2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a al Sr. CLAUDIO SEBASTIÁN ABRAHAN, DNI N° 30.056.647, CUIL N° 20-30056647-3, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2) fecha de presentación: 07/04/2026. 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 30/07/2026 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 13/08/2026 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación para el día 14/10/2026 a las 10:30 hs. La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍAS de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electronico y teléfono celular a través del portal MEED, bajo apercibimiento del art. 370CPCCT. La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS. Fdo. Dr. Pablo González Masanés. Juez.-
11/06/110903/18/06/2026

Legales

MENSURAS

EDICTO. FACUNDO BARROSO, Ingeniero Agrimensor, mensurará 201.72m2 aprox. parte de mayor ex-

EDICTOS: Mensuras

tensión para gestión de Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58 propiedad de **TERESA HILDA FOGAL** pretendida por SERGIO ARNALDO BRAVO ubicada en calle Publica S/Nº entre calles Victoria Ocampo yEscritor Hilario Ascasubi, Dto.Jesús Nazareno, Guaymallén, Mendoza. Límites: Norte; con Teresa Hilda Fogal; al Sur: con calle pública; al Este: Teresa Hilda Fogal; al Oeste: Teresa Hilda Fogal. Punto de encuentro esquina Sur-Este de calle Victoria Ocampo y calle Castro. Junio 17.-Hora: 08:00. EX-2026-04391143-GDEMZA-DGCAT_ATM.
10-06/282574/12-06

EDICTO. Facundo Barroso, Ingeniero Agrimensor, mensurará 395.22m2 aprox. propiedad a nombre de **MARÍA JOSEFA LOPEZ** ubicada sobre calle Talcahuano N°605 esquina General Paz s/nº; Dto. La Puntilla, Luján de Cuyo, Mendoza. Junio 17. Hora: 10:00. EX-2026- 04390853- -GDEMZA-DGCAT_ATM
10-06/282576/12-06

EDICTO. GUILLERMO NOTTI, Ingeniero Agrimensor, mensurará 38ha6790,06m2 Propietario: **AGROCULTURE SA**, Ubicada Ruta Nacional nº40, costado oeste a 224,40m al sur de Calle Zampalito, Cordón del Plata, Tupungato, Junio 17 hora 8, Expediente 2026-04406789-GDEMZA-DGCAT_ATM
10-06/282575/12-06

EDICTO Agrimensor Mario Giner, Mensurará 806.49m2 propiedad de **CORPORACION DEL OBISPO PRESIDENTE DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ULTIMOS DIAS y 774.42m2 propiedad de LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ULTIMOS DIAS,** ubicadas en calle Dr.Moreno 60, Tulumaya, Lavalle y calle Uruguay 71, Tulumaya, Lavalle. Junio 22. Hora: 16:00. EX-2026-03941849-GDEMZA-DGCAT_ATM.
11-06/282597/16-06A

EDICTO Agrimensor Roberto Nicolas QUEVEDO SARLI (Mat. 1766) mensurará aproximadamente 87.38 m2, para Gestión de Título Supletorio Ley 14.159 Dcto. 5756/58, Propiedad **MAURICIO PAULO Y CLAUDIO ALEJANDRO HERNANDEZ** . Pretendida por Miguel Jorge MARTINEZ, Lamadrid Nº 453 Coronel Dorrego Guaymallén. Expte. Nº...EX-2026-04405982- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Junio:19 Hora: 10. Límites: NORTE: CALLE LAMADRID. SUR: DANIEL WALTER LENCINAS. ESTE: PELEGRINA GLADYS EDITH. OESTE: M.C.M.S.A. , MARTIN DIEGO HERNAN, LUZ MARIA Y NOEMI AZUCENA JUMENEZ.-
10/06/110878/12/06/2026

EDICTOAgrimensor Rolando Sendra, mensurará 7.091,21 m2. Propietario: **RICARDO ARAUJO.** Ubicación: Pasaje Comunero Indivisión Forzosa salida a Calle Pública S/Nº, 590 m al Sur Calle Santo Tomás de Aquino, Loteo Araujo, Fracción A-2, El Sauce, Guaymallén. Se cita a linderos interesados y expresamente a condóminos del PCIF en cumplimiento Res. 615/96 DPC. Junio 17, hora 12:30. EX-2026-03998204- GDEMZA-DGCAT_ATM.
10/06/FM73590/12/06/2026

EDICTO Carlos Savoia, Agrimensor, mensurará 736.60 m2 propiedad **JOSE LEMBO** . Calle 25 de Mayo, 40 m. al norte de Carril Viejo (costado este) San Roque Maipú. EX-2026-04478499-GDEMZA-DGCAT_ATM. Junio: 22 Hora 15:30.-
12/06/110900/17/06/2026

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO Daniel Videla agrimensor mensurara para Obtención Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias 30 ha. (Aproximadamente). Propietario **ENRIQUE JOSE LUIS MATHIEU** , pretendida por Mónica Saturnina Nievas. Calle Aeronáutica Argentina o M. Curie s/nº 1200m al norte de calle Fernando Fader, Capdevilla, Las Heras. Limites. Norte y Sur Enrique José Luis Mathieu, Este Gobierno de la Provincia de Mendoza, Oeste calle Aeronautica Argentina o M. Curie. Junio 17 , Hora 15. EX-2025-08392661- -GDEMZA-DGCAT_ATM
10/06/110895/12/06/2026

EDICTO Daniel Videla agrimensor mensurara para Obtención Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias 977 m2. Propietario **FILOMENA ZAPATA Vda. DE VILLEGAS, RICARDO ZAPATA, CÉSAR ZAPATA, MARÍA ÍTALA ZAPATA, HÉCTOR ARCADIO HERAS, CLETA ELVIRA HERAS, ROSALÍA ALBA HERAS Y OLGA AMELIA HERAS** , pretendida por Alexander Cesar Gutiérrez. Ruta Nacional n°7 s/n° 140m al oeste de calle Hipolito Yrigoyen, La Dormida, Santa Rosa. Limites. Norte: Ruta Nacional N°7, Sur, Este y Oeste: FILOMENA ZAPATA Vda. DE VILLEGAS, RICARDO ZAPATA, CÉSAR ZAPATA, MARÍA ÍTALA ZAPATA, HÉCTOR ARCADIO HERAS, CLETA ELVIRA HERAS, ROSALÍA ALBA HERAS Y OLGA AMELIA HERAS. Junio: 18 , Hora 15. EX- 2026-04455835- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
10/06/110896/12/06/2026

EDICTO Daniel Videla agrimensor mensurara para Obtención Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias 1381 m2. Propietario **FILOMENA ZAPATA Vda. DE VILLEGAS, RICARDO ZAPATA, CÉSAR ZAPATA, MARÍA ÍTALA ZAPATA, HÉCTOR ARCADIO HERAS, CLETA ELVIRA HERAS, ROSALÍA ALBA HERAS Y OLGA AMELIA HERAS** , pretendida por Liboria Toconas. Serv. de paso 120m al sur de Ruta Nacional n°7 s/n° 140m al oeste de calle Hipólito Yrigoyen (punto de encuentro en Ruta Nacional n°7), La Dormida, Santa Rosa. Limites. Norte: Ruta Nacional N°7, Sur, Este y Oeste: FILOMENA ZAPATA Vda. DE VILLEGAS, RICARDO ZAPATA, CÉSAR ZAPATA, MARÍA ÍTALA ZAPATA, HÉCTOR ARCADIO HERAS, CLETA ELVIRA HERAS, ROSALÍA ALBA HERAS Y OLGA AMELIA HERAS. Junio:18 , Hora 15. EX-2026-04456758- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
10/06/110897/12/06/2026

EDICTO Daniel Videla agrimensor mensurara para Obtención Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias 1381m2. Propietario **FILOMENA ZAPATA Vda. DE VILLEGAS, RICARDO ZAPATA, CÉSAR ZAPATA, MARÍA ÍTALA ZAPATA, HÉCTOR ARCADIO HERAS, CLETA ELVIRA HERAS, ROSALÍA ALBA HERAS Y OLGA AMELIA HERAS** , pretendida por Joana Azucena Gutierrez. Serv. de paso 120m al sur de Ruta Nacional n°7 s/n° 140m al oeste de calle Hipólito Yrigoyen (punto de encuentro en Ruta Nacional n°7), La Dormida, Santa Rosa. Limites. Norte: Ruta Nacional N°7, Sur, Este y Oeste: FILOMENA ZAPATA Vda. DE VILLEGAS, RICARDO ZAPATA, CÉSAR ZAPATA, MARÍA ÍTALA ZAPATA, HÉCTOR ARCADIO HERAS, CLETA ELVIRA HERAS, ROSALÍA ALBA HERAS Y OLGA AMELIA HERAS. Junio: 18 , Hora 15 EX-2026-04456033--GDEMZA-DGCAT_ATM.-
10/06/110898/12/06/2026

EDICTOEnrique Guerra Agrimensor, mensurará 1135,38 m2, de **ESTABLECIMIENTO LA MICAELA S.A.**, Avenida General San Martin 1335, Ciudad, Capital. Junio 17, hora 9:00. EX-2026- 04387298-GDEMZA-DGCAT_ATM.
10/06/FM73586/12/06/2026

EDICTO Fanny Beatriz Raso, Agrimensor, mensurará 2613 m2 aproximadamente propiedad de **GIANDINOTO, MIGUEL** , pretenden BERON, Matilde Fermina; GONZALEZ, María Rosa; GONZALEZ, Roque Cristian; GONZALEZ, Andrea Matilde; GONZALEZ, Roque Pablo Antonio, obtención Título Supletorio Ley 14159, Dec. 5756/58. Lugar Alberdi 7400, por pasaje comunero 200m al sur, costado Oeste y punto de reunión Alberdi 7400, Cuadro Nacional, San Rafael. Límites: Norte, Sur, Este y Oeste más terreno del titular. Junio: 22 Hora 9.30. Expte. EX-2025- 09391296-GDEMZA-DGCAT-ATM.-
12/06/1107899/17/06/2026

EDICTOFernando González, Agrimensor, mensurará 378.20 m2, propietario **FERNANDO OSCAR MAURE**, unidad funcional 11, bloque B, barrio Ciro de Vieytes, Vieytes S/Nº, Ciudad, Maipú. Junio 17, hora 18.30. EX-2026- 04372665-GDEMZA-DGCAT_ATM.
10/06/FM73588/12/06/2026

EDICTOFernando González, Agrimensor, mensurará 388 m2, propietario **LUCIA AMITRANO DE NICOLAS**, Boulogne Sur Mer 1345, Ciudad, Capital. Junio 17, hora 17.30. EX-2026- 04376372-GDEMZA-DGCAT_ATM.
10/06/FM73587/12/06/2026

EDICTO Gerardo Vaquer Agrimensor mensurará 238.65m2, propiedad **JOSE LA MICELA**, pretendida por LORENA NATALIA CONTRERAS NUÑEZ y DAMIAN GABRIEL CONTRERAS NUÑEZ, ubicada calle La Merced Nº 3467,Barrio La Micela, Bermejo, Guaymallén, para obtención Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias. Límites: Norte: Alejandro García;.Sur: Miguel Ángel Bustamante; Este: José La Micela;.Oeste calle La Merced.-Junio 22. Hora: 16:00. EX-2026- 04404379-GDEMZA-DGCAT_ATM.
11-06/282600/16-06A

EDICTO Ing. Agrimensor Jorge Aguilar mensurara 1900m2 aproximadamente, Título Supletorio ley 14159 y modificatorias, propietario: **ANTOLINA TORRES**, pretendiente: ANDREA ZOILA VERÓNICA LODI, 9 de Julio S/Nº, costado Norte, 350m al Oeste calle 25 de Mayo, Las Catitas, Santa Rosa. Límites: Norte: Antolina Torres; Sur: Calle 9 de Julio; Oeste: Ricardo Alberto Ercoli; Este: Sonia Beatriz Avila, Gustavo Orlando Lucero, Benito Montoya, Miryam Leticia Latorre. Junio 22. Hora: 10:00. EX-2026- 04164988-GDEMZA-DGCAT_ATM.
12-06/282623/17-06A

EDICTO Ing. Agrimensor Jorge Aguilar mensurará 8660.40 m2, propiedad TEOFILO ALCARAZ, 9 de Julio S/Nº, costado Sur, 350m al Oeste calle 25 de Mayo, Las Catitas, Santa Rosa. Junio 22. Hora: 11:00. EX- 2026-04168163-GDEMZA-DGCAT_ATM.
12-06/282618/17-06A

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO Ing Agrimensor Juan Rossello mensurara aproximadamente 613.17 m2 parte mayor extension Propiedad **PROVINCIA DE MENDOZA** ubicación Ruta prov. N° 89 Av. LOS CÓNDORES 841 costado norte a 1328m empalme ex Ruta N°7 Potrerillos Lujan de Cuyo. Junio: 22 Hora: 14 EE-38794-2026.-
11/06/110893/16/06/2026

EDICTO Ingeniera Agrimensora Jamilla Lacorte mensurará aproximadamente 11684.43 m2 como partes de mayor extensión, propiedad de Chimpay La Rioja S.R.L., ubicados por servidumbres de tránsito al oeste de servidumbre de transito preexistente y por esta 4.125 m al norte de Ruta Provincial Nº 86, y por esta 4.150 m al oeste de Calle Cobos, Agrelo, Luján de Cuyo. Junio 22, 15:00 horas. Punto de encuentro: portal de Ingreso emprendimiento Santa María de Los Andes/ Dragonback Estate. Expediente: EE-74641-2025.
11/06/110904J/16/06/2026

EDICTO Ingeniero Agrimensor David De Francesco mensurará aproximadamente 316,91m+ Gestión Título Supletorio-Ley 14159 y modificatoria, propiedad de **CARRASCO LUIS OMAR**, pretendido por IRMA MARGARITA DIAZ. Límites: Norte:...calle Jose Maria Godoy; Este: Maria Del Carmen Perez; Sur: Ramon A.Castro, Godoy Victor Daniel; Oeste: Carrasco Luis Omar Esteban. Ubicación: B°Jardin Lunlunta, Manz. A,-Casa N°4, Lunlunta,-Maipú. Junio 23.-Hora: 08:30. EX-2026-04438086-GDEMZA-DGCAT_ATM.
11-06/282596/16-06A

EDICTO Ingeniero Agrimensor Germán Fernandez mensurará aproximadamente 652,92 m2 para obtención de título supletorio Ley 14.159 y modificatorias, propiedad de **PERBEL SOCIEDAD ANONIMA** , pretendida por JUAN ANGEL CAMIOLO ubicado en Avenida Boulogne Sur Mer, Costado Norte, 384 m al Oeste de Calle Lavalle, Ciudad, San Martin. Límites. Norte: El propietario; Sur: Avenida Boulogne Sur Mer y Juan Angel Camiolo; Este: el propietario y Juan Angel Camiolo; Oeste: Isidro Antonio Sanjurjo. Junio 18. Hora 8:30. Expediente: EX-2026-04369807--GDEMZA- DGCAT_ATM.-
10/06/110887/12/06/2026

EDICTOIngeniero Agrimensor Hernán Puga, mensurará para obtención Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias, 201,16 m2, pretendida PONS, MARIA LUISA DE LOURDES. Calle Presidente Alvear N° 471, Barrio El Escorial, Casa 10, Manzana A, Centro, Godoy Cruz. Límites: Norte: **PACIMA SA**; Sur: María Alejandra. Angulo Morillas; Este: María Luisa Pons y otros; Oeste: María Luisa Pons. Junio 20, hora 17:00. Expediente EX-2026-02948756-GDEMZA- DGCAT_ATM.
10/06/FM73584/12/06/2026

EDICTOIngeniero Agrimensor Hernán Puga, mensurará para obtención Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias, 136.75 m2. Pretendida **ANGULO MORILLAS, MARÍA ALEJANDRA.** Calle Presidente Alvear N° 471, Barrio El Escorial, Casa 11, Manzana A, Centro, Godoy Cruz. Límites: Norte: María Luisa Pons; Sur: Raúl Ramirez; Este: María Alejandra, Angulo Morillas y otros; Oeste: María Alejandra, Angulo Morillas. Junio 20. Hora: 17:30. Expediente EX-2026-02949195-GDEMZA-DGCAT_ATM.
10/06/FM73585/12/06/2026

EDICTOIngeniero Agrimensor José Fernando Rodríguez, mensurará 100,00 m2 de **CHANDIAS JOSÉ MANUEL.** Marcelo T. de Alvear N° 120, Ciudad, Las Heras. EX-2026-04303009- GDEMZA-DGCAT_ATM. Junio 17, 11:00 horas.
10/06/FM73589/12/06/2026

EDICTO Ingeniero Agrimensor Juan Rossello mensurara 147,60 m2 Propiedad **FABIO LAZARO SACERDOTE Y EMMA EUGENIA DEL CAMPILLO DE SACERDOTE** calle Florentino Ameghino 2005 esquina Santiago de Liniers 393 Centro Godoy Cruz. Junio. 21 Hora 19:00 EX-2026-04399027-GDEMZA-DGCAT_ATM.-
11/06/110894/16/06/2026

EDICTOIngeniero Agrimensor Reig Gregorat Gonzalo mensurará y fraccionará 74 ha. 9004,51 m2, Parte Mayor Extensión, Parcela I, propiedad de **ARGENTINA FARMER S.A.**, ubicados en calle San Esteban S/N° esq. Arnedo, El Pastal, Las Heras, Mendoza. Junio 17, hora 15:00. EX-2026-04302954-GDEMZA- DGCAT_ATM.
10/06/FM73591/12/06/2026

EDICTO Javier Baudracco Ing.Agrimensor mensurará 153.34m+. **Propietario ALBERTO MOREL**, Pretendiente ROBERTO DANIEL GRIPPI, Gestion Titulo Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Calle Monseñor Verdaguer 332, Ciudad, Las Heras. Limites: Norte y Oeste: Melisa Belén Grippi y Gina Novelli Grippi, Sur: Mónica María Inmaculada Rizzo,.Ana Laura Rios y Leonardo José Rios, Este: calle Monseñor Verdaguer. Junio 22.-Hora: 16:00. EX-2026- 04423849--GDEMZA-DGCAT_ATM.
11-06/282598/16-06A

EDICTO Jorge MATHEZ, ING Agrimensor, Mensurará 1200 m2 (aproximadamente) Titular : **ASSISA OSVALDO JORGE; SUEIRO ALFREDO** Pretendientes: QUESADA, NELSON MAURICIO (50%); VILLALON, PAOLA LORENA(50%) Gestión Título Supletorio, Ley 14159 y modificatorias. Limites : Norte : Calle LOS CLAVELES o RUTA PCIAL Nº 177 Sur Este y Oeste : mas terreno de ASSISA OSVALDO JORGE; SUEIRO ALFREDOUbicación Calle LOS CLAVELES o RUTA PCIAL Nº 177 s/n° a 348 m aproximadamente al Este de Calle ARTERO vereda Sur; DTO. CAÑADA SECA; DPTO. SAN RAFAEL (MZA). JUNIO 22 hora 17:00. Expediente EX-2026-04434093- GDEMZA-DGCAT_ATM.-
16/06/110911/18/06/2026

EDICTO Jorge MATHEZ, ING Agrimensor, Mensurará 725 m2 (SEGÚN TÍTULO) Titulares : **CARBALLO JUAN; CARBALLO JORGE ALBERTO** OLASCOAGA Nº 956 JUNIO 22 hora 10:00. Expediente EX-2026-04542734- - GDEMZA-DGCAT_ATM.-
16/06/110910/18/06/2026

EDICTOJuan Flores Fernández, Agrimensor mensurará 837.06 m2, propietario: **MARIO SANTIAGO MORAL.** Ubicación Calle de la Administración 74, Tres de Mayo, Lavalle. Expediente: EX-2026-04414042-GDEMZA-DGCAT_ATM. Junio 17, hora 9:00.
10/06/FM73593/12/06/2026

EDICTOMARCO ZAMORA, Ingeniero Agrimensor, Mensurará 268.15 m2 aproximadamente. Propietario: **PIACENZA ADELA HILDA** . Ubicación: ENTRE RIOS N° 1230, CIUDAD DE SAN RAFAEL (MZA): 19 JUNIO 2026; Hora 13:15.-EX- 2026- 04373789-GDEMZA-DGCAT_ATM.-
10/06/110874/12/06/2026

EDICTO MARCO ZAMORA, Ingeniero Agrimensor, Mensurará 467.05 m2 aproximadamente. Propietario: **TARAZAGA CARRIVALE JULIAN** . Ubicación: ENTRE RIOS N° 980, CIUDAD DE SAN RAFAEL (MZA): 18 JUNIO 2026; Hora 13:15.-EX- 2026-04347221-GDEMZA-DGCAT_ATM.-
10/06/110867/12/06/2026

EDICTO Nicolás Pagano Ingeniero Agrimensor, mensurará 80000 m2 de **CARLOS WASINTON ARANO** . Ubicación: Ruta Provincial 200, 500.90m al Norte de Calle Caño Doblado, costado Este - Jaime Prats San Rafael. EX-2026- 04342175-GDEMZA-DGCAT_ATM.Junio: 17 Hora 9.-
10/06/110889/12/06/2026

EDICTOOscar Greco, Agrimensor mensurará 24609 m2, parte de mayor extensión del título, propiedad **ORLANDO BENITO SOTANA, HUGO SOTANA y CARLOS SOTANA**, título Supletorio ley 14159 y modificatorias, pretendida por ESTER BEATRIZ RODRIGUEZ. Límites: Norte: Carlos Balta; Sur: Antonio Cannistrassi; Este: Carlos Balta y Antonio Cannistrasssi; Oeste: calle Santa Elena y Sotana Hnos. Calle Santa Elena 2124 m al Sur de ruta 60, Los Barriales, Junín. Junio 18, hora 8:00. EX-2026-04363927-GDEMZA DGCAT_ATM.
10/06/FM73592/12/06/2026

EDICTO OSCAR PÉREZ SOLFANELLI, Ingeniero Agrimensor, mensurará 751652,36m2, propietario: **FRUTOS DEL JARILLAL SOCIEDAD ANONIMA (En Formación)**, calle Unión o Ruta Provincial 62, costado Sur, 4.000m Oeste calle Cuello, Reducción, Rivadavia. Junio 21. Hora: 17:00. EX-2026-04343357- -GDEMZA-DGCAT_ATM.
11-06/282601/16-06A

EDICTO Pablo Daniel Garcia, Agrimensor Mensurará 131.87 m2 aproximadamente para obtención Título SupletorioLey 14159 y Modificatorias, propiedad de: **LIDIA MATTEDI y VICTORINO ORTEGO** . Pretendida por: ASOCIACION CIVIL INSTITUTO DEL VERBO ENCARNADO, Limites: Norte: ASOCIACION BANCARIA, Sur: CALLE VALENTIN ALSINA, Este: JOSE LUIS FERREYRA y MABEL ESTER SERRANO y Oeste:ROSA MATEOS. Ubicación: Calle Valentín Alsina N°188, entre calles Cte. José Antonio Salas y Carlos Pellegrini, Dpto. San Rafael, Dto. Ciudad.18 Junio de 2026 Hora 10. Expte. EX-2026- 04424792- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
10/06/110888/12/06/2026

EDICTO Pablo Daniel Garcia, Agrimensor Mensurará 392.77 m2 aproximadamente para obtención Título Supletorio Ley14159 y Modificatorias, propiedad de: **LORENZO ESCALANTE** . Pretendida por: IVAN FERNANDO ZARATE y GISELA CECILIA ZARATE, Limites: Norte: LORENZO ESCALANTE, Sur: JOSE A. ALCALDE, Este: LORENZO ESCALANTE y Oeste: LORENZO ESCALANTE. Ubicación: fundo enclavado con punto de encuentro sobre calle Irene Curie a 316 m de Patricias Mendocinas costado sur, Dpto. San Rafael, Dto. Ciudad. 17 Junio de 2026 Hora 10. Expte. EE-29499-2026.-
10/06/110890/12/06/2026

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO Raúl Manzini, Agrimensor, mensurará 200m2 para Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias; Titular **COOPERATIVA DE PROVISION SERVICIOS CONSUMO Y VIVIENDA OCHO DE MAYO LIMITADA**; pretendiente: ALICIA MARY ARGAÑARAZ; Barrio Ocho de Mayo, Manzana D,-Lote 11,-El Plumerillo, Las Heras. Límites: Norte: calle San Pedro; Sur: Del Castillo Arsenio, Joaquín, Celso, Juan, Pedro y Gabina Joaquina; Este:.Moyano Alfredo Pascual; Oeste: Cooperativa de Provisión Servicios Consumo yVivienda Ocho de Mayo Limitada.-Junio 22. Hora: 12:00. EX-2026-04293194-GDEMZA- DGCAT_ATM.
11-06/282599/16-06A

EDICTO ROBERTO QUEVEDO Agrimensor, mensurará 128.51 m2, **ASUNTA CECCONATO de PAVET,** Cacique Guaymallen N° 2077 Ciudad Las Heras Expte.: EX-2026-04419525- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Junio:.18 Hora: 10.00.-
10/06/110885/12/06/2026

MENSURA Asoc Agrimensores: Manuel Fernández, agrimensor, mensurará 106.10 m2, propiedad **LORENZA CARRERA de JOSE**, pretendida RAÚL NICOLÁS FERNÁNDEZ, obtención título supletorio, Ley 14159 y modificatorias. Calle Sarmiento 389, Ciudad, Junín. hora 8. Límites: N: Gaetana Privitera de Biondi; S: la propietaria; E: Calle Sarmiento; O: Pablo Emilio Fidel. Junio 22. Hora: 08:00. EX-2026-04477860-GDEMZA-DGCAT_ATM.
12-06/282622/17-06

Legales

PERFORACIONES

EDICTO Irrigación. Expte. EX-2023-06342644- -GDEMZA-DGIRR. **RESSIA, AUGUSTO IGNACIO** , perforó a 42 m de profundidad y en 4 pulgadas de diámetro, para captar agua subterránea, en su propiedad, ubicada en Av. Juan Bautista Alberdi N° 584, Ciudad, San Rafael, Mendoza. NC: 17-25-61-6236-168326-5 - Para Uso Industrial. En los términos del Art. 10° Ley 4.035, para toma de conocimiento de interesados a quienes pueda afectar la solicitud. Término de oposición: 10 días.-
12/06/110901/16/06/2026

Policarbonatos

Servicios

DIVERSOS
Astrología - Parapsicología

MEDIUM Mibe: Videncias. Armonización. Liberación. Solución. Problemas espirituales, físicos, familiar, sentimental. 2618103408 ó whastapp: 2612427961.

PRO Abogados

JUBILACIONES-PENSIONES
REAJUSTES. Est. Jdco. Dra. AGUSTINA MALANO MASI.4202013.San.Martín 913 1º.0F.8.-De 09.00-14.00. Horas

FÚNEBRES

SEPELIOS

Verónica Fernández Q.E.P.D Falleció el 04-06-2026 Con profundo pesar, acompañamos a nuestro compañero Cristian Polenta y a su familia en este difícil momento por el fallecimiento de su querida esposa Verónica Fernández .Desde Alta Salud expresamos nuestras más sinceras condolencias y hacemos llegar nuestro afecto, respeto y acompañamiento ante tan irreparable pérdida.Equipo de Alta Salud participan con pesar el fallecimiento y acompañan en el dolor a su familia.

✝

Gustavo Alfredo Vega
Q.E.P.D.
Falleció el 10-06-2026
Sindicato de camioneros filial Mendoza lamenta informar el fallecimiento del socio Nº 16612, Vega Gustavo Alfredo. Acompañamos a su familia en este duro momento y expresamos nuestras más sinceras condolencias, afecto y respeto ante tan irreparable pérdida. Sus restos serán inhumados.

PARTICIPACIONES

Victor Curri
Q.E.P.D
Falleció el 08-06-2026
Directivos y Personal del HOSPITAL SANTA ISABEL DE HUNGRIA acompañan con profundo pesar a nuestro compañero Javier Curri, del Servicio de Mantenimiento, en este difícil momento por el fallecimiento de su papá Victor Curri. Le enviamos nuestras más sinceras condolencias a él y a su familia, deseándoles mucha fuerza y consuelo.

✝ **Dr. Fernando Romano.** Q.E.P.D. Falleció el 09-06-2026. Los ex- Compañeros de la Facultad: Dres.: Abut, Gigena, Kemelmager de Carlucci, Micames de Dromi, Molina de Carabajal, Livellara, con dolor despiden a su amigo y compañero.

✝ **Dr. Fernando Romano.** Q.E.P.D. Falleció el 09-06-2026. Dr Julio Cesar Gigena y familia participan con mucho dolor la muerte de su compañero y amigo de toda la vida y acompañan a su familia en este momento de tristeza.

PUBLICÁ TU AVISO
SIN SALIR DE TU CASA

El Santo Evangelio

Hoy es la Jornada mundial de oración por la santificación sacerdotal.

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Mateo 11, 25-30
Jesús dijo:

«Te alabo, Padre, Señor del cielo y de la tierra,
porque habiendo ocultado estas cosas a los sabios y a los prudentes,
las has revelado a los pequeños.
Sí, Padre, porque así lo has querido.
Todo me ha sido dado por mi Padre,
y nadie conoce al Hijo sino el Padre,
así como nadie conoce al Padre sino el Hijo
y aquel a quien el Hijo se lo quiera revelar.
Vengan a mí todos los que están afligidos y agobiados,
y Yo los aliviaré. Carguen sobre ustedes mi yugo y aprendan de mí,
porque soy paciente y humilde de corazón,
y así encontrarán alivio.
Porque mi yugo es suave y mi carga liviana.»

Palabra del Señor.

Zona de Juegos

Niveles: Básico ★★★ Intermedio ★★★ Avanzado ★★★

01 Conexia ★★★

Agrupe las palabras según el vínculo que comparten y descubra los cuatro conjuntos ocultos. La conexión entre ellas puede ser directa o más compleja, así que observe, compare y encuentre el nexo que las une para completar el desafío.

GARFIO	LITRO	TABLA	GENIO
NEMO	KILO	CELDA	CRACK
AS	HOJA	METRO	CRUSOE
FIGURA	GALÓN	AHAB	MACRO

Tip de juego: Para marcar los grupos, asigne un símbolo a cada uno —como un círculo, cruz o cuadrado— y colóquelo junto a las cuatro palabras que lo integran.

04 Sudoku clásico ★★★

Objetivo:

Rellenar una cuadrícula de **9x9** con números del 1 al 9, de modo que cada fila, cada columna y cada subcuadrícula de **3x3** contenga todos los números sin repeticiones.

					9		5	
			4	1	8			6
	2						8	1
1		4	6	7				
6				9				
	7						3	
						5	9	2
		6			4			
2				3		4		

05 Sopa curiosa ★★★

P	F	Q	T	C	O	D	A	I	Q	Z	A	J	U	N	U	X
B	A	B	E	I	J	L	J	M	P	P	I	H	Y	S	N	A
K	B	N	C	U	A	R	B	O	O	O	J	P	A	K	D	T
X	V	N	T	S	H	O	M	U	Q	X	I	T	S	I	R	B
W	A	B	Y	A	N	L	G	X	G	A	I	O	M	O	R	C
G	P	U	C	D	L	R	Z	B	B	M	T	O	T	U	S	A
F	J	B	S	U	G	L	U	D	O	I	C	C	N	A	F	R
W	U	I	V	R	T	H	A	L	D	I	E	L	Q	P	G	T
Y	D	Y	B	G	J	B	A	E	F	Y	A	R	Q	L	F	E
R	Y	Z	X	U	R	P	R	D	O	R	F	H	G	A	N	L
Q	F	R	C	B	T	C	U	R	M	D	V	I	L	U	K	E
Z	H	X	Z	F	Q	A	P	H	P	V	P	L	O	S	W	R
S	V	E	O	F	S	M	C	U	P	O	I	A	N	O	X	A
X	B	H	B	J	P	S	V	A	P	U	G	J	I	S	W	T
W	F	W	G	W	E	P	N	U	Q	X	V	K	C	H	Y	R
Z	T	H	X	E	N	T	R	A	D	A	E	G	G	L	E	A
						T	U	B	T	F	U	I	P	P	I	
						Y	W	S	W	A	F	A	H	S	L	
						F	S	Z	D	B	R	I	B	A	E	
						Y	I	K	B	T	J	N	T	P	R	
						D	U	L	B	M	H	A	P	M	B	
						Z	T	X	A	R	Z	C	U	A	R	
						E	S	T	R	E	N	O	V	X	M	
						L	U	C	E	S	V	N	B	G	C	

SALIDA AL CINE

APLAUSOS
BUTACA
CARTELERA
COMIDA
CRÉDITOS
ENTRADA
ESTRENO
FILA
LUCES
PALOMITAS
PANTALLA
PROYECTOR
SALA
TAQUILLA
TRÁILER

¡Curioso!

En 1896, los hermanos Lumière proyectaron Llegada de un tren. La leyenda dice que el público, al ver la locomotora acercarse a la pantalla, entró en pánico y salió corriendo de la sala pensando que el tren los iba a atropellar.

02 Roscas Heredadas ★★★

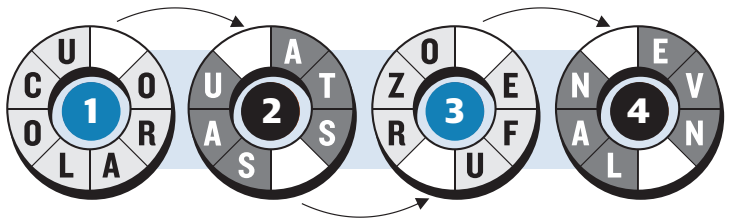

Cada rosca esconde una palabra que se puede leer en el sentido de las agujas del reloj o al revés. Cuando resuelva la primera de la izquierda, traslade la letra nueva a la casilla de la siguiente.

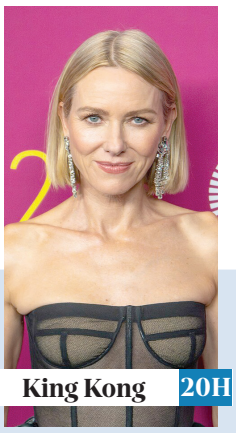

King Kong 20H

03 | Crucifrase ★★★

¿Preparado para el desafío de las palabras cruzadas?

1	2	3	4	■	■	5	6	7	8	9
10				11	■	12				
13					14					
15			■	16						
17			18	■	19			■	■	■
20				21	■	22		23	24	25
■	■	■	26		27	■	28			
29	30	31				32	■	33		
34							35			
36					■	37				
38					■	■	39			

"Todos enfrentamos dificultades. Lo importante es cómo nos levantamos y seguimos adelante".

Horizontales

1. En ciertos juegos de naipes, fondo común.
5. Dejar sin cabello, como un corte radical.
10. Elogia con entusiasmo.
12. Tacaño hasta el extremo.
13. Categóricas y finales.
15. Radio y TV italiana.
16. Consejera profesional.
17. Bolsa antigua para vino.
19. Pide ayuda divina.
20. _ Watts, actriz de 'King Kong'.
22. Detestas con el corazón.
26. Un sufijo químico.
28. Esfera o mundo.
29. Veneraba o rendía culto.
33. Tipo de memoria de computadora.
34. Triste y pensativa.
36. Eclesiástico extranjero.
37. Aleación de cobre y cinc.
38. Lisos y sin realce.
39. Fruta seca de la vid.

Verticales

1. Lista oficial de habitantes
2. Serie de olas sucesivas y fuertes.
3. Gema azul preciosa.
4. Cinturón ancho usado con kimono.
5. Ladrón de poca monta.
6. Informado de antemano.
7. Sinónimo de 'tonto' o 'bobo' en lenguaje coloquial.
8. Roturar la tierra.
9. Flor romántica por excelencia.
11. Bolena de los Tudor.
14. Siglas de normas de calidad.
18. Territorio autónomo en el mundo musulmán.
21. Fútiles o superficiales.
23. Molesta hasta exasperar.
24. Calculadoras antiguas.
25. Lapso entre lunes y domingo.
27. Secuencia inicial del alfabeto.
29. Querer ciegamente.
30. Tenga la obligación de.
31. Crestas para surfear.
32. Compañía de internet de EE. UU.
35. Regazo inglés.

Crucifrase

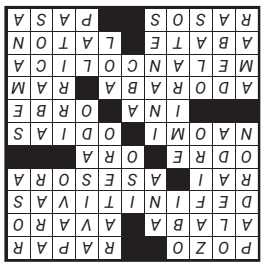

Sopa de letras

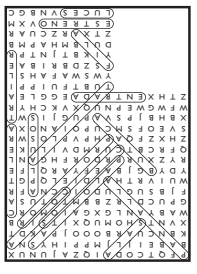

Roscas H.:

1: LOCUTORA | 2: ESTATUAS
3: REFUERZO | 4: INVERNAL

Sudoku

2	1	5	9	3	7	4	6	8
9	8	6	2	5	4	7	1	3
7	4	3	1	8	6	5	9	2
5	7	2	8	4	1	6	3	9
6	3	8	5	9	2	1	4	7
1	9	4	6	7	3	8	2	5
4	2	7	3	6	5	9	8	1
3	5	9	4	1	8	2	7	6
8	6	1	7	2	9	3	5	4

Conexia

UNIDADES DE MEDIDA | METRO | KILO | LITRO | GALÓN
GLOSARIO DE EXCEL | CELDA | HOJA | TABLA | MACRO
MARINOS LITERARIOS | CRUSOE | NEMO | AHAB | GARFIO
SINÓNIMOS DE 'TALENTOSO' | AS | CRACK | GENIO | FIGURA

LOS ANDES PASS | Club de beneficios

Visitá la web y PASSala bien

LOS ANDES PASS

Los mendocinos de "Ayer". El retrato en una página de Los Andes

ARCHIVO. Mientras el autor de la nota trabajaba en una página de 1887, un nombre comenzó a repetirse. La búsqueda de quién era el doctor Ayer terminó revelando costumbres de fines del siglo XIX.

Ramiro Quiroga
Especial para Los Andes

Mientras despego una cinta adhesiva vieja de una página de enero de 1887, en medio de mi trabajo en el proyecto **Los Andes Siempre**, pienso que me tocó una hoja ingrata. El papel está quebradizo, la tinta puede venirse con cualquier movimiento torpe y la cinta que alguna vez alguien puso para salvar la página, más de un siglo después, es la que empieza a destruirla. Lo raro es que esa dificultad promete ser lo más entretenido. La hoja exige tiempo, cuidado y calor suave, pero lo que tengo enfrente parece bastante menos prometedor: una página de anuncios.

Antes de abrir el ejemplar, hice una búsqueda rápida de las efemérides de enero de 1887. Mis expectativas estaban puestas en la defensa de Pasteur, el comienzo de la Torre Eiffel, los 300 muertos del buque Kapunda y, seguramente, muchas otras noticias que desconozco. Yo esperaba que los arreglos del papel me obligaran a detenerme en alguna de esas páginas. La que me retiene, sin embargo, parece hecha de boticas, píldoras, frascos y un glosario de males cotidianos.

Mientras avanzo con la cinta, empieza a repetirse un nombre: el doctor Ayer. Primero es apenas un aviso. Después veo otro. Después, dos más. "Pectoral de Cereza del doctor Ayer", "Vigor del Cabello del doctor Ayer", "Zarzaparrilla del doctor Ayer", "Píldoras Catárticas del doctor Ayer". Cuatro apariciones en una sola página. ¿Quién era el doctor Ayer?

Una búsqueda rápida alcanza para encontrarlo. James Cook Ayer fue un empresario farmacéutico de Lowell, Massachusetts, uno de los grandes fabricantes de medicamentos comerciales del siglo XIX. Había muerto en 1878, nueve años antes de esta página mendocina. En enero de 1887, entonces, el doctor Ayer ya no curaba a nadie. Su nombre seguía trabajando en los diarios, convertido en marca con garantía extranjera.

A su alrededor, la hoja empieza a mostrar algo todavía más raro. Parece una farmacia que hubiera explotado sobre Mendoza y hubiese dejado sus frascos en distintas direcciones. Si uno tiene una urgencia de "vino ferruginoso", hay que ir a una dirección. Si necesita un vejigatorio, y además es preciso que sea "el único admitido en los hospitales militares", hay que buscarlo en otra distinta. Si el asunto es más delicado, la Injection Brou promete ser "higiénica, infalible y preservativa", curar los flujos "sin el auxilio de otro medicamento" y venderse en "las principales boticas del universo". El universo, para ser exactos, tiene dirección en París: "casa de J. Ferré, pharmacien, successeur de Brou, Rue Richelieu 102".

La página ofrece coordenadas para todo. Algunas quedan en Mendoza. Otras piden, además de fe sanitaria, pasaporte.

Entre central y periférico, un anuncio de la fábrica Nobel, de Glasgow, Escocia, ofrece dinamita y otras materias explosivas con una naturalidad bastante envidiable. Me quedo fascinado con el hecho de que en la misma página se vendan alivio para el cuerpo y materiales para volar cosas. El siglo XIX fue un siglo raro.

Lo mejor aparece cuando la página empieza a mezclarse consigo misma. En una columna, la Municipalidad de Junín se ocupa de mataderos instalados demasiado cerca de las casas y de los residuos que esos mataderos dejan. La disposición apunta a cuidar el agua y a evitar que el cólera encontrara ayuda en las costumbres de la misma ciudad.

A quince centímetros en la página y a unos treinta kilómetros en el terreno, aparece un aviso pequeño de vinos de Maipú. La coincidencia no es acusatoria ni casual, menos todavía al vino, que bastante ha hecho por Mendoza como para andar cargándole también el cólera. Pero la cercanía tiene su gracia: mientras Junín intenta que no ensucien el agua,

Maipú aparece con un producto que nos haría famosos en el mundo elaborado con el agua de una provincia con costumbres peligrosas.

Ahí comprendí de dónde viene el asombro que me produce esta página. Los grandes titulares cuentan la conversación pública de una época, lo que se nombra en voz alta y muchas veces ocurre lejos. Los avisos cuentan el día a día. Entran por la tos, por el pelo, por la garganta, por el miedo a la enfermedad, por la vergüenza y por el bolsillo.

De pronto, el doctor Ayer se me hace la cara de ese mundo y de ese tiempo. Su nombre suena médico, extranjero, moderno. Hoy cuesta mirar esa confianza sin desconfianza. Más allá del uso a la vez confiado y liviano de sustancias reales o irreales, lo que muestra esta página es otra cosa: la medicina todavía era un territorio que se disputaban la ciencia, la publicidad y la esperanza de la gente.

A 139 años de aquella publicación, esas escenas vuelven porque una cinta vieja me obliga a mirar despacio. En esta página escucho toser a los mendocinos, los veo comprar remedios, los veo temerle al cólera y mirar el agua con desconfianza. También los veo fortalecerse con hierro a través de vinos, jarabes y píldoras, leer nombres que sonaban cercanos y venían de lejos con una fe que hoy nos dejaría más escépticos que tranquilos, y moverse por una ciudad donde la salud se buscaba entre boticas y avisos, y se perdía entre mataderos, acequias y quizás frascos con apellido.

Por suerte, el doctor Ayer quedó en 1887. Quedó olvidado entre sus píldoras, los vinos medicinales, los vejigatorios admitidos únicamente en hospitales militares y una dinamita que se coló en la página y que, por suerte, sólo explotó para abrirle camino al Transandino.

Su nombre ya no cura a nadie, y esa es una buena noticia. Cuando termino de levantar la cinta y paso a la página siguiente, igual me queda una sospecha amable. Tal vez el doctor Ayer, con toda su pseudociencia farmacéutica, no haya estado tan lejos de la verdad como uno está inclinado a creer desde este lado del tiempo.

Es evidente que muchos sobrevivieron a esa época. Después sobrevivieron sus hijos, y después los hijos de esos hijos, hasta llegar a quien ahora mira esta página una tarde de 2026 y hace su mejor esfuerzo para que vuelva a parecerse, aunque sea un poco, a la hoja que alguna vez salió de la imprenta.

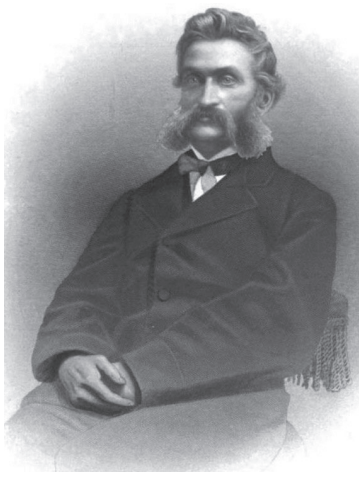

POPULAR. James Cook Ayer, famoso farmacéutico del siglo XIX.

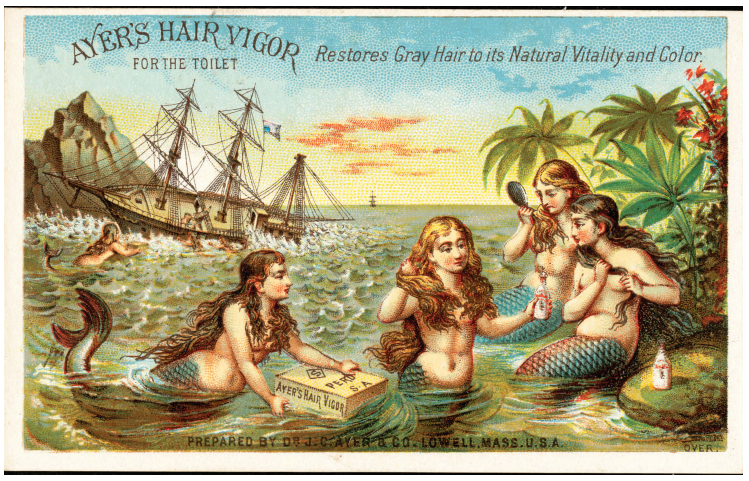

PELO VIGOROSO. Ayer publicitaba este ungüento también en Los Andes.

IMPRESO. Una página de publicidad en Los Andes de enero de 1887.

SIEMPRE CON MENDOZA
edemsa ECOGAS Macro LORENZO